BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 26
de junio de 2008

Año CXVI
Número 31.434

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	8
1.4. Otras Sociedades	12
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	12
Anteriores	27
2.2 Transferencias	
Nuevas	13
Anteriores	30
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	30
2.4. Remates Comerciales	
Nuevos	19
Anteriores	32
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	20
Anteriores	32
3.2 Sucesiones	
Nuevas	21
Anteriores	36
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	22
Anteriores	37
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	26
Anteriores	39

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

1000 OJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: 1000 Ojos S.A.- Domicilio Social: Leandro N. Alem 530, octavo piso, de CABA. Plazo 99 años. Instrumento constitutivo Escritura número 92 Folio 289 de 12 de junio de 2008. Registro 46 de Capital Federal.- Accionistas: Rodolfo GOWLAND, D.N.I. 12.543.663, C.U.I.T. número 20-12543663-4, divorciado, nacido el 2/12/1956, arquitecto, argentino, domiciliado en el Barrio Santa Barbara, Edificio Terrazas B, departamento 19, localidad de General Pacheco, provincia de Buenos Aires; y María MARTINEZ ZEMBORAIN y MARTINEZ ZUVIRIA, D.N.I. 92.822.569, C.U.I.T. número 27-92822569-6, soltera, nacida el 22/05/1981, comerciante, española, domiciliada en la calle Angel Carranza 1641, departamento E, CABA.- Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes operaciones: (a) La representación de modelos y/o artistas de todo tipo, con el fin de asesorarlos y promoverlos en todo lo relacionado con su carrera; (b) La realización de eventos y acciones de marketing y publicidad de distinta naturaleza, entre otros: desfiles, acciones de prensa; imágenes y relaciones públicas; producción de films, cortos publicitarios, campañas gráficas y desfiles de modelos, pudiendo contratar o subcontratar a tal efecto los modelos y/o artistas y/o el personal en general sea en forma temporaria y/o permanente y los lugares indispensables para la realización de tales eventos; (c) La contratación y subcontratación de modelos y artistas extranjeros; (d) La aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital Social $ 30.000.- Directorio: Presidente: Rodolfo Gowland. Directora Suplente: Felicitas Posse Botet.- Duración: 2 ejercicios.- Constituyen domicilio especial en la sede social.- Representación Social: Presidente.- Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.- La que suscribe Escribana Ana María Chiesa Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 92 folio 289 de fecha 12 de junio de 2008 pasada ante mi.

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/06/2008. Número: 080620298969/6. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 26/06/2008 Nº 30.153 v. 26/06/2008

770 AUDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social 770 Audiciones S.A.- Domicilio Social: Sarmiento 412, sexto piso, CABA. Plazo 99 años. Instrumento constitutivo Escritura número 91 Folio 285 de 12 de junio de 2008. Registro 46 de Capital Federal.- Accionistas: Rodolfo GOWLAND, D.N.I. 12.543.663, C.U.I.T. número 20-12543663-4, nacido el 2/12/1956, arquitecto, domiciliado en el Barrio Santa Barbara, Edificio Terrazas B, departamento 19, localidad de General Pacheco, provincia de Buenos Aires; y Luciano GOROSTIAGA, D.N.I. 14.069.438, C.U.I.T. número 20-14069438-0, nacido el 20/08/1959, empresario, domiciliado en la calle Pacheco de Melo 2750, séptimo piso, departamento A, CABA, ambos divorciados, argentinos.- Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes operaciones: (a) Mediante la comercialización, producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación y distribución de programas y espectáculos de televisión, realizaciones publicitarias, radiales, cinematográficas, documentales, y sociales, videocintas, tapes, video tapes; (b) Provisión de servicios de edición, composición y compaginación, digitales, de las imágenes y sonidos, como ser: diseño grafico, multimedia diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de las producciones del objeto social; (c) Representaciones artísticas, de modelos comerciales y publicitarios; selección de personas para la realización de las actividades que hacen el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital Social $ 30.000.- Directorio: Presidente: Luciano Gorostiaga. Director Suplente: Rodolfo Gowland.- Duración: 2 ejercicios.- Constituyen domicilio especial en la sede social.- Representación Social: Presidente.- Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. La que suscribe Escribana Ana María Chiesa Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 91 folio 285 de fecha 12 de junio de 2008 pasada ante mi.

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/06/2008. Número: 080620298970/6. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 26/06/2008 Nº 30.154 v. 26/06/2008

ADMIJU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 207 Folio 637 del 19/06/08, Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: ADMIJU S.A. Socios: Adan VANNELLI, italiano, DNI 93.878.418 y CUIL 20-93878418-4, casado en 1° nupcias con Norma Villadeamigo, nacido el 11/8/35, comerciante, domiciliado en San Lorenzo 2195 1° piso depto. C de Olivos Pcia de Bs As; Miguel Angel DE OTO, arg., LE 8.244.162 y CUIT 20-08244162-8, divorciado de 1° nupcias de Norma Juana Niro, nacido el 30/5/45, comerciante, domiciliado en Caseros 3519 de Olivos Pcia de Bs As; y Julio César COLOM, arg., DNI 17.287.606 y CUIT 20-17287606-5, casado en 1° nupcias con Jaquelina Ámeal, nacido el 11/2/65, comerciante, domiciliado en Cramer 442 de Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina a las siguientes actividades: aportes de capitales propios y ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades constituidas o a constituirse dentro del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compraventa y negociación de acciones, debentures, títulos circulatorios y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse, excluyéndose toda actividad comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 100.000 representado por 100.000 ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios e igual o menor número suplentes. Presidente: Julio César COLOM Vicepresidente: Miguel Angel DE OTO Directora Titular: Jaquelina ÁMEAL. Y Director Suplente: Adán VANNELLI. Julio César COLOM y Jaquelina ÁMELA tienen domicilio real en Cramer 442 de Cap. Fed. y domicilio especial en Linneo 1886 de Cap. Fed. Miguel Angel DE OTO tiene domicilio real en Caseros 3519 de Olivos Pcia. Bs. As.; Adan VANNELLI tiene domicilio real en Ramón Castro 2868 de Olivos Pcia. Bs. As.; y ambos tienen domicilio especial en San Lorenzo 2195 de 1° piso depto. C de Olivos Pcia. Bs. As. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Para el caso de ausencia o impedimento del Presidente y Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dura la ausencia del Presidente y Vicepresidente. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada a publicar por escritura 19 del 19/6/08 Registro 1948 de Cap. Fed. Sede social: Tucumán 1455 7º piso departamento F Cap. Fed.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/6/2008. Número: 080623302106/D. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 26/06/2008 Nº 83.686 v. 26/06/2008

AGRO LA TIJERETA

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 39 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 30-5-08 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Realizar operaciones de compra venta depósito comercialización acopio importación exportación elaboración y producción de semillas cereales oleaginosas hacienda ganados frutos del país y de todo tipo producto derivado de la explotación agrícolaganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Escritura Pública 30-5-08 Reg 2078 Constitución de SA.

Abogado - José Luis Prestera

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 50. Folio: 640.
e. 26/06/2008 Nº 117.738 v. 26/06/2008

AGROINDUSTRIAL CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 162 Fº 425 19/06/2008, Nicolás GHERGHI adscripto Registro Nº 64 VICENTE LOPEZ. 1) Roque Rafael AMEDURI argentino 04/04/1957 soltero técnico mecánico DNI 13.277.435 CUIT 20-13277435-9 Río negro 761 Ramos mejía Provincia de Buenos Aires y Emilio José LÓPEZ argentino 10/12/1946 viudo 1º nupcias de Susana Inés Santos empleado DNI 4.558.428 CUIT 20-04558428-4 Caseros 3183 C.A.B.A. 2) AGROINDUSTRIAL CORDOBA S.A. 3) 99 años. 4) Agropecuaria, siembra y cultivo de cereales, oleaginosos cultivo y cría de ganadería, producir, comercializar, exportar, importar granos, ganado, productos, fertilizantes insumos, maquinarias y equipos vinculados a la actividad, acopios y consignaciones, engordar animales de consumo, explotar depósitos y/o elevadores de granos, silos, corrales. Intervenir en mercados a futuros y opciones ó mercado a término de cualquier producto agropecuario, ejercer corretajes, fraccionamientos, desmontes, industrializar aceites, alimentos balanceados, harinas, faenamientos, combustibles alternativos, como así también a dar y recibir arrendamientos para su uso en cumplimiento de sus actividades. Actuar como desarrolladora o gerenciadora de emprendimientos agropecuarios y agroindustriales y actuar como fiduciario en fideicomisos. Ofrecer servicios con maquinaria propia o de terceros, labranza, cosecha, enfardado, transportes de carga y acopios. Producir combustibles de energía renovable en cualquier etapa, importación, exportación, distribución, comercialización mayorista y minorista para su explotación en la actividad agrícola ganadera, industrial, comercial y domiciliaria, tales como biogás, biodiesel, como también maquinarias, equipos, plantas industriales, sistemas de almacenamiento, logística relacionados con las mismas. Ofrecer asesoramiento, instalación, puesta en marcha, mantenimiento, de instalaciones, plantas, equipos y maquinarias relacionadas con este tipo de energías y derivados. Ofrecer servicios financieros aplicados a comercialización de sus productos y servicios excepto las regidas por Ley de Entidades Financieras. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por leyes y estatuto. 5) Capital $ 40.000,- en 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,- cada una con derecho a 1 voto cada una. 6) Directorio 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. 7) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año 8) Av. RIVADAVIA 3585 PB oficina "10" C.A.B.A. 9) Roque Rafael AMEDURI 36.000 acciones que representan $ 36.000,- y Emilio José LOPEZ 4.000 acciones que representan $ 4.000,- Integran 25% en efectivo y saldo en plazo de ley. 10) Presidente Roque Rafael Ameduri, Director Suplente Emilio José López; aceptan y constituyen domicilio en sede social, prescinde sindicatura. EDUARDO JORGE LEDESMA Contador Público autorizado por escritura Nº 162, Fº 425, 19/06/2008 Registro Nº 64 V. LOPEZ.
Contador - Eduardo J. Ledura

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2008. Número: 237506. Tomo: 0110. Folio: 113.
e. 26/06/2008 Nº 83.621 v. 26/06/2008

AGROPECUARIA LA ESTELITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AGROPECUARIA LA ESTELITA S.A. de fecha 31 de Marzo de 2008 aumentó el Capital Social de $ 20.000.- a $ 1.660.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso ($ 1.-) por acción con derecho a un (1) voto por acción. Emitió 1.640.000 acciones de las características indicadas, las suscribió e integró en su totalidad mediante el aporte de la Explotación Agrícola Ganadera "Estela Irene Ratto", explotación unipersonal, CUIT 23-0403971-4. Dio nueva redacción al artículo: Cuarto (Capital Social) como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 1.660.000.-) representado por acciones, de un (1) peso valor nominal cada una. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, o sin limitación del mismo cuando la Sociedad se encuentre autorizada a realizar oferta pública de sus acciones, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- La Asamblea que resuelva el aumento del capital social puede determinar que el mismo sea elevado a escritura pública. Dicha Asamblea debe fijar las características y destino de la emisión, pudiendo delegar en el Directorio la facultad para determinar la época de la emisión, la forma y condiciones de pago.". Escritura Nº 103; Registro 1502 a cargo de Alicia Cristina Perez. El autorizado lo está por resolución de la Asamblea de Accionistas de fecha 31/03/2008. Contador Angel M. Politi. Autorizado. Según acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31 de Marzo de 2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/6/2008. Número: 239129. Tomo: 0123. Folio: 189.
e. 26/06/2008 Nº 81.152 v. 26/06/2008

ANDES HIDROCARBUROS INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Nicolás MALLO HUERGO argentino soltero abogado 26/12/69, DNI 21463232 CUIT 20-21463232-3, Sucre 3457 CABA, Maria Inés ANCHELERGUEZ HUERTA, argentina soltera abogada 12/9/78, DNI 26681460, CUIT 27-26681460-2, Arenales 2669 8º "A" CABA 3) ANDES HIDROCARBUROS INVESTMENT S.A. S.A. 4) Juez Tedin 2728 CABA 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o en comisión o por mandatos de terceros, sean estos empresas nacionales o extranjeras, privada o publicas, entidades o sociedades estatales o de economía mixta, en asociación, o en uniones transitorias de empresas, por licitaciones publica o contrataciones directas, en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades: INVERSORA FINANCIERA: Mediante la compra, venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería, y toda clase de valores mobiliarios de cualquier índole y papeles de crédito, públicos o privados de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crear se, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aporte de capitales propios o tomados en préstamo a sociedades constituidas o a constituirse cuyo objeto social sea, la industrialización, prospección, exploración, transporte, refinación, y almacenamiento de petróleo, hidrocarburos y sus derivados y energía, incluso participación en concesiones de emprendimientos y/o servidos públicos. Mediante préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papales de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades. Tomar participaciones en cualquier negocio, empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contraer prestamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Otorgamiento de créditos, generales, ya sea en forma de prensa o cualquier otra de las permitidas por la ley. Dar avales y fianzas. Adquisición, transferencia y/u otorgamiento de créditos hipotecarios.- Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguidos. 6) 99 años 7) $ 100.000 8) Presidente 3 ejercicios 9) Presidente Ricardo Nicolás MALLO HUERGO domicilio ESPEcial Sucre 3457 CABA. Acepta cargo. DIRECTOR SUPLENTE Maria Inés ANCHE LERGUEZ HUERTA, domicilio especial Arenales 2669 8º "A", CABA. Acepta cargo 10) 31/12 de cada año. Escribana María Teresa GRIECO autorizada por escritura de fecha 20/06/08 del registro 1808 a mi cargo.
Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2008. Número: 080623302369/0. Matrícula Profesional Nº: 4249.
e. 26/06/2008 Nº 81.038 v. 26/06/2008

ANDES PETROLEO & GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Nicolás MALLO HUERGO, argentino soltero abogado 26/12/69, DNI 21463232 CUIT 20-21463232-3, Sucre 3457 CABA, Maria Inés ANCHELERGUEZ HUERTA, argentina soltera abogada 12/9/78, DNI 26681460, CUIT 27-26681460-2, Arenales 2669 8º "A", CABA 3) ANDES PETROLEO & GAS S.A. 4) Juez Tedia 2728 CABA 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o en comisión o por mandatos de terceros, sean estos empresas nacionales o extranjeras, privada o publicas, entidades o sociedades estatales o de economía mixta, en asociación, o en uniones transitorias de empresas, por licitaciones publica o contrataciones directas, en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades: La industrialización, prospección, exploración, transporte, refinación, y almacenamiento de petróleo, hidrocarburos y sus derivados, combustibles líquidos y sólidos, lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. Se incluyen las de reconocimiento superficial, perforación y pozos de exploración y extracción, realización de estudios y ensayos sismológicos.- Construcción y/u operación de instalaciones permanentes de transporte —oleoducto, gasoductos, poliductos—, plantas de almacenaje, de bombeo, de compresión, refinerías, bocas de expendio y demás instalaciones conexas. La compraventa, representación, asignación distribución, transporte, exportación, importación y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, combustibles fluidos y sólidos, lubricantes, y otras especialidades relacionadas con el petróleo y gas. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido 6) 99 años 7) $ 100.000 8) Presidente 3 ejercicios 9) Presidente Ricardo Nicolás MALLO HUERGO domicilio especial Sucre 3457 CABA. Acepta cargo. DIRECTOR SUPLENTE Maria Inés ANCHELERGUEZ HUERTA, domicilio especial Arenales 2669 8º "A", CABA. Acepta cargo 10) 31/12 de cada año. Escribana María Teresa GRIECO autorizada por escritura de fecha 20/06/08 del registro 1808 a mi cargo.
Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2008. Número: 080623302370/1. Matrícula Profesional Nº: 4249.
e. 26/06/2008 Nº 81.039 v. 26/06/2008

BEMOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 374 del 20/06/2008. 2) Yolanda Haydee LODOLI, argentina, 16/08/1955, viuda, empresaria, DNI 11.627.419, CUIT 27-11627419-7, domicilio en la Avenida Pereda 553 Maximo Paz, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires; Alejandra Sara ROCHA, argentina, soltera, 29/07/1934, comerciante, DNI 851.608, CUIT 27-00851608-7, domicilio Ituzaingo 797, piso 3 departamento 16 Capital. 3) BEMOS S.A. 4) Domicilio legal y especial calle Ituzaingo 797, piso 3, departamento 16 Capital. 5) Duración 99 Años. 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del Pais y/o del extranjero las siguientes operaciones: diseño, fabricación y comercialización de objetos de decoración, su importación, exportación, representación de marcas para la venta y distribución de objetos de decoración, muebles, accesorios, adornos, libros y cualquier otro material relacionado directamente o indirectamente con la decoración sus accesorios y herramientas. Prestación de servicios de asistencia técnica y comercial a empresas o personas físicas que se dediquen a la distribución y/o comercialización de toda mercadería relaciona directa o indirectamente a la industria de la decoración, sus accesorios y a su publicidad. Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales relacionados con la decoración. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 3. Plazo de Duración: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Yolanda Haydee Lodoli DIRECTORES SUPLENTES: Alejandra Sara Rocha. Domicilio especial y legal: Ituzaingo 797, piso 3, departamento 16 Capital. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente o director suplente en su caso. 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada por Esc Nº 374 del 20/06/2008 folio 1563 registro 1742.
Escribana - Dolores Dams

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2008. Número: 080623302903/7. Matrícula Profesional Nº: 4701.
e. 26/06/2008 Nº 81.048 v. 26/06/2008

BINGOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21 de abril de 2008, resolvió por unanimidad reformar el Artículo Séptimo del Estatuto Social, en lo referente al número máximo de integrantes del Directorio de la Sociedad. Silvana N. Ojeda, Abogada Tº 64, Fº 179, autorizada por Acta de Asamblea del 21/04/2008.
Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/06/2008. Tomo: 64. Folio: 179.
e. 26/06/2008 Nº 8557 v. 26/06/2008

BINGOS PLATENSES

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21 de abril de 2008, resolvió por unanimidad reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social, en lo referente al número máximo de integrantes del Directorio de la Sociedad. Silvana N. Ojeda, Abogada Tº 64, Fº 179, autorizada por Acta de Asamblea del 21/04/2008.
Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/06/2008. Tomo: 64. Folio: 179.
e. 26/06/2008 Nº 8556 v. 26/06/2008

COMPAÑIA EDACOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 145, folio 485, del 9/6/08, Registro 1913 CABA, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) a) César Manuel VAZQUEZ, argentino, casado, empresario, 15/6/42, LE. 4.587.591 y Graciela María REBOLLO PAZ, argentina, casada, docente, 5/5/43, LC. 4.712.303, ambos domiciliados en Arenales 3768, 4 piso, departamento "B", de CABA; b) "COMPAÑÍA EDACOR S.A." c) Arenales 3768, 4º, departamento B, CABA; d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- ; f) Capital $ 20.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/03. 9) Presidente: Graciela Maria REBOLLO PAZ; Director Suplente: Cesar Manuel VAZQUEZ, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 145, folio 485, Registro 1913 de Capital Federal.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 26/06/2008 Nº 117.688 v. 26/06/2008

CORSALMI

SOCIEDAD ANONIMA

(reforma de estatuto - ART. 60 LEY 19550 - cambio de domicilio). Inscripción I.G.J. 10/02/1984 Nº 430 Lº 99 To A de sociedades anónimas. Por escritura 45 del 05/05/2008 Folio 103 Registro 257. Por asamblea general Ordinaria y extraordinaria unánime del 01/04/2008 se resolvió: a) reformar el artículo 8 del estatuto social en relación a la adecuación de la garantía de los directores a las nuevas disposiciones vigentes; b) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección: Se determinó en 4 los directores titulares y 1 suplente; Presidente: Enrique David PELUFFO, argentino, 25/09/1941, casado, L.E. 4.379.452, domicilio Arenales 2095, Piso 6º, de Cap. Fed.; Directores Titulares: Esteban José SANGUINETI, argentino, 16/09/1939, casado, D.N.I. 4.304.425, domicilio Austria 2602, Piso 10º, de Cap. Fed.; Horacio Antonio MOROTOLA, argentino, 29/07/1944, casado, D.N.I. 4.439.168, domicilio Paraguay 1222, Piso 9º de Cap. Fed.; Hermenegildo Alberto PINI, argentino, 13/09/1940, casado, L.E. 4.361.575, domicilio Rodríguez Peña 1552, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Nicanor OTAMENDI, argentino, 14/07/1973, casado, D.N.I. 23.313.527, domicilio Avenida Leandro N. Alem 790, Piso 5º, de Cap. Fed.; constituyendo todos domicilio especial en el legal de la sociedad. C) Cambio de domicilio sede social: Se fijó nuevo domicilio en Paraguay 1222, Piso 9º de Cap. Fed.- La autorizada Mariana rosa Clementi 30.279.602 según escritura 45 del 05/05/2008 folio 103 Registro 257 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 19/06/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 09.

e. 26/06/2008 Nº 83.596 v. 26/06/2008

CUATRO RAMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 31-10-07 modifica los articulo 1º, 4º, 8º, 14º, reordena integramente el estatuto. Denominación: CUATRO RAMAS SA. Capital: $ 1.800.000. Prescinde Sindicatura. Establece el domicilio social en Marcelo T de Alvear 548 Piso 13 Departamento D C.A.B.A. Designa Presidente: Jorge Castelli D. Suplente Eduardo Carlos Peluca, ambos domicilio especial en Marcelo T de Alvear 548 Piso 13 Departamento D C.A.B.A. Juan Matias Jimenez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado escritura publica Nº 68 del 2-6-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/06/2008. Número: 113983. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 26/06/2008 Nº 83.574 v. 26/06/2008

DOLAR

S.A.C.I.F. E I.

Por Asambleas Extraordinarias y Ordinaria del 16-4-07, 19-4-07 Y 16-5-07 se aumentó el Capital de $ 50 a $ 450.000; se redujo el número de Directores a 1 Titular y 1 Suplente; se adecuó la Garantía del Directorio y se modificaron en consecuencia los Artículos 4º, 8º y 9º del Estatuto.- Se designó Presidente a Guillermo Seberino Botana y Director Suplente a Damián Ariel Botana; ambos con domicilio especial en Rojas 596, 7º piso, departamento A, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Púb. 180 y 303 del 15-5-08 y 19-6-08. Registro 791 de Aarón Adolfo HODARI.

Abogada - Ana Crsitina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/06/2008 Nº 117.686 v. 26/06/2008

DON CLAUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en virtud de la transformación de Don Claudio S.C.A. en Don Claudio S.A. resuelta en la reunión de socios del 29.07.07, ha quedado sin efecto la cesión de capital comanditado efectuada por Don Roberto S.A. a favor de San Juan del Yaguarí S.A. publicada en el Boletín Oficial del 22.06.06. Autorizado mediante acta de reunión de socios del 29.07.07 pasada al libro de actas Nº 1.

Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2008. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 26/06/2008 Nº 117.868 v. 26/06/2008

ECOFUEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 21-5-08 se designó Vicepresidente a Hugo Ricardo ALONSO y Director Suplente a Brian Daniel ALONSO; permaneciendo en su cargo como Presidente Guillermo César ALLIOT; todos con domicilio especial en San Juan 4170, piso 7º, Cap. Fed.; donde además se fijó la nueva Sede Social. Se modificó la Representación Legal de la Sociedad así: 1) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 2) Para actos de disposición en los que se obligue a la sociedad por suma superior a $ 10.000: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta.- En consecuencia se reformó Artículo 10º del Estatuto. Autorizada por Esc. Púb. 149 del 19-6-08.Registro 1122 ante Esca. Dolores DEVOTO BORRELLI.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/06/2008 Nº 117.683 v. 26/06/2008

EL BRASERO

S.A.A. Y C.

30/6/64 Nº 1071 Fº 360 Lº 58 Tº A. Reunión de directorio del 11/2/08 fijó nueva sede social Ayacucho 1389 4º depto F CABA. Elección de autoridades por Asambleas Unánimes 27/6/05 y 30/4/08: Presidente María Susana Capuzzi, DNI 5.676.976, Ayacucho 1389 piso 4º depto F CABA. Vicepresidente Matías Enrique Vogel DNI 20.493.142, Rivadavia 380 América, Bs As; Directores suplentes María Pía Vogel DNI 21.980.095; Sebastián Vogel DNI 24.313.538 ambos domicilio real Azcuénaga 1031 5º C CABA.- Todos domicilio especial sede social.- Asamblea 30/4/08 Reforma Art. 9º garantías de directores titulares: $ 10.000 y Art. 13º representación: Presidente o Vicepresidente.- María del Carmen Sangiuliano DNI 12.864.666. Autorizada escritura 113 del 19/6/08 de protocolización, esc Claudia Busacca Registro 1813 CABA.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 20/06/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 18.

e. 26/06/2008 Nº 12.550 v. 26/06/2008

EL COMPRESOR

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del 18-06-08 de Rectificatoria de Constitución de Sociedad.- Donde dice ROSABEN S.A. debe decir ROSA-BEN S.A.- Autorizado: Eduardo Mariano Montes de Oca, Apoderado por escritura 1091 del 31-08-07, Registro 359 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3751. Fecha: 23/6/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 259.

e. 26/06/2008 Nº 12.569 v. 26/06/2008

EL ROXY PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Juan José CAMPANELLA, dni: 13213354, Director de cine, Piedras 1798 CABA., PRESIDENTE y Camilo Manuel ANTOLINI, dni: 23372109, empresario, Chile 576 piso 1 dpto. A CABA., SUPLENTE, ambos argentinos, mayores de edad, solteros con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Juan Gregorio Lemos 160 CABA. 1) 99 años. 2) producción obras cinematográficas/teatrales; espectáculos televisivos, musicales; eventos, obras artísticas; literarias; exhibiciones y otras actividades artísticas, entretenimiento que tengan destinatario publico en general tanto en Argentina como extranjero. Intervención de la Sociedad en la producción de las actividades y obras mencionadas comprenderá los aspectos artísticos y comerciales inherentes a las mismas. La Sociedad tendrá a su cargo la creación de los proyectos, el manejo, administración/comercialización de los mismos en el país o extranjero. Llevara a cabo las tareas de distribución de obras cinematográficas nacionales o extranjeras de producción propia o de terceros y comercialización de las mismas para su exhibición en salas cinematográficas, venta de los derechos a la televisión, video cable o similares. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 162/12.06.08.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 18/06/2008. Nº Acta: 32. Libro Nº: 16.

e. 26/06/2008 Nº 12.546 v. 26/06/2008

ENDEMOL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ: 1.623.465) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/06/2008 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 1.687.609, es decir, de la suma de $ 4.179.500 a la suma de $ 5.867.109 (Pesos cinco millones ochocientos sesenta y siete mil ciento nueve) y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social a fin de reflejar el nuevo capital social. Natalia Lucía Galeazzi - Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 23/06/2008.

Abogada - Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2008. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 26/06/2008 Nº 8585 v. 26/06/2008

FINVERCON

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 20/12/1976, Nº correlativo 200795, bajo el Nº 4483, Lº 84, Tº "A", de Estatutos Nacionales. Comunica que (i) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas Nº 659 celebrada el 2 de Junio de 2008, resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 157.300 a la suma de $ 312.300, mediante la emisión de 3.100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal cincuenta pesos ($ 50) cada una y cinco votos por acción y reformar el artículo sexto de los estatutos sociales; (ii) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 662 celebrada el 12 de junio de 2008, resolvió (a) reducir el capital social de la suma de $ 312.300 a la suma de $ 202.650, en virtud de lo dispuesto por el artículo 205 de la Ley 19.550 y reformar el artículo sexto de los estatutos sociales; (b) disolver la sociedad en los términos del artículo 94 de la Ley 19.550 y (c) designar al Sr. Héctor Fernández como liquidador, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Corrientes 345 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pamela Peralta Ramos, autorizada por Asamblea Nº 659 y 662 de Finvercon S.A.

Abogada - Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 26/06/2008 Nº 117.735 v. 26/06/2008

FRABER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion; 27-5-2008, Esc 128, Fº 339, Socios: Fernando Martin Bernat, argentino, nacido el 15-9-77, DNI 26.157.869, C.U.I.T 20-26157869-8, Empresario, casado, domicilio real Boulevard San Martin 2296, Dto. 3 Palomar, Pcia. de Bs As, y especial Virrey Ceballos 798, 5 P, Dto. 6 Cap. Fed. Francesca Rettura, italiana, nacida el 12-6-44, DNI 93.851.254, CUIL 27-93851254-5, casada, Ama de Casa, domicilio real Aviador Koehl 2488, Palomar, Pcia Bs As, y especial Virrey Ceballos 798, 5 P, Dto. 6 Cap. Fed. Denominacion FRABER S.A.", Sede Social Virrey Ceballos 798, 5 P, Dto. 6 Cap. Fed. duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 60.000. objeto: fabricación, importación, exportacion, ventas y comercialización elementos de ortopedia, cirugia, enfermeria, pedicuria, rehabilitación, ginecologia, flebologia, cardiologia, aparatos de electromedicina. Los elementos pueden ser standard o de medida. Atención, evaluación médica de pacientes. Representacion: Presidente. Fernando Martín Bernat, Directora Suplente: Francesca Rettura, 3 ejercicios. Cierre de ejercicio social 31 de Diciembre de cada año. Fernando Martin Bernat actúa como Presidente según surge de Estatuto Social constitutivo, de fecha 27-5-2008.

Fernando Martin Bernat

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 79. Libro Nº: 138.

e. 26/06/2008 Nº 12.561 v. 26/06/2008

FREPIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10/06/08, tº 484, Nº 201, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo la ese. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "Frepin S.A.".- Domicilio: Zelarrayan 4706, piso 1º, Cap. Fed. Socios: Juan Pablo Fattorini, argentino, nacido 15/12/82, soltero, D.N.I. 29.985.102, comerciante; y, Javier Carlos Fattorini, argentino, nacido 02/09/78, soltero, D.N.I. 26.894.464, comerciante; ambos domiciliados en Basualdo 3209, Cap. Fed.- Objeto: I) Construcción y modificación de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de construcción inmobiliaria, de carácter público o privado, prestar servicios de mantenimiento de estructuras edilicias en general. Compra, venta, importación, exportación y permuta de artículos, maquinarias, productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción. II) Negocios inmobiliarios, adquisición y enajenación de todo tipo de inmuebles. Organizar consorcios y cooperativas para la construcción de edificios en propiedad horizontal; y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Capital Social: $ 60.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Presidente: Juan Pablo Fattorini, y Director Suplente: Javier Carlos Fattorini, ambos constituyendo domicilio especial en Zelarrayan 4706, piso 1º, Cap. Fed.- Aceptan el cargo.- Duración: 3 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- EL APODERADO. Matías Campitelli, apoderado según Poder Especial del 10/06/08, fº 484, Nº 201, Registro 552, de Cap. Fed., a cargo de la Ese. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Monica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 18/06/2008. Nº Acta: 1091.

e. 26/06/2008 Nº 83.569 v. 26/06/2008

GOPARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 31/01/2008 se aumentó el capital social a la suma de Pesos 3.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una 1 voto por acción, reformando el artículo cuarto. El Escribano autorizado por escritura 127 del 2/6/2008 al folio 412, Registro 217 de esta ciudad.

Escribano - Norberto E. Estrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2008. Número: 080612288862/3. Matrícula Profesional Nº: 2065.

e. 26/06/2008 Nº 81.034 v. 26/06/2008

GRAN MONACO

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 18 del 30/04/2008 se eligieron las siguientes autoridades, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Natalia Eleonora Sluga; Director Suplente: Matías Romero Zapiola. A los efectos del art. 254 de la Ley 19.550, los actuales directores constituyen domicilio en Avda. Corrientes 345, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, en Asamblea General Ex-

traordinaria Nº 19 del 13/06/08 se aumentó el capital social en $ 309.000, elevándolo de $ 6.844.906 a $ 7.153.906 y se reformó en consecuencia el artículo 4 del Estatuto Social estableciendo el capital social en la suma de $ 7.153.906 (Pesos siete millones ciento cincuenta y tres mil novecientos seis), representado por 7.153.906 (siete millones ciento cincuenta y tres mil novecientos seis) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (Pesos Uno) cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizada en Asamblea del 30/04/2001, y del 13/06/08. Jeannine M. Canclini - Abogada - CPACF Tº 75 Fº 659.

Abogada - Jeannine M. Canclini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 75. Folio: 659.

e. 26/06/2008 Nº 8568 v. 26/06/2008

HGH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 475, Folio Nº 1314, de fecha 23/06/08. Socios: Patricio Alejo LOPEZ PRIETO, argentino, 05/03/1977, soltero, comerciante, DNI 25.682.571, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Directorio Nº 1266, Departamento "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Héctor Mario HERMIDA, argentino, 24/01/1953, casado, comerciante, DNI 10.868.118, domiciliado en forma real y especial en la Autopista Panamericana KM 46.5, Los Lagartos Country Club; Fracción 34; Lote 1; Localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires.- Plazo de duración: 99 AÑOS. Objeto: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal.- MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- FINANCIERA: mediante la financiación con dinero propio, de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero, con o sin garantía, Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella.- Capital Social: $ 30.000.- Administración: mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- La Representación Legal: Presidente del Directorio.- Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Patricio Alejo LOPEZ PRIETO, y Director Suplente: Héctor Mario HERMIDA.- Domicilio Legal: calle Reconquista Nº 522, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado a publicar edictos por la Escritura Nº 475, Folio Nº 1314, de fecha 23/06/08. Escribana Sandra Marcela García, Registro Notarial 531.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/6/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 26/06/2008 Nº 117.978 v. 26/06/2008

HIGIENE URBANA CLASIFICADA ARG

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Esteban Lebon, argentino 11/6/56 casado DNI 12345175 administrador de empresas, Country Mapuche Los Robles 31 Pilar Provincia de Buenos Aires, Ricardo Armando Maidana argentino 21/12/52 soltero DNI 10453774, empresario Ugarteche 3222 CABA, Gerardo Raúl Figueroa, argentino, 9/8/73 soltero DNI 23376911 empresario Las Heras 72 piso 4 departamento C Ramos Mejía Provincia Buenos Aires, María del Carmen Gaetmank argentina 14/12/35 casada DNI 2422122 empresaria Avenida Córdoba 2508 piso 8 departamento C CABA, Jorge Fernando Rodriguez Gauna argentino 26/3/63 soltero DNI 16593662 empresario, Avenida Córdoba 2508 piso 8 departamento C CABA y Marta Noemí Lopez Lebon argentina 23/12/58 soltera DNI 11224705 empresaria Guaminí 2828 CABA 2) 22/5/08 3) 99 años 4) $ 50000 5) 31/12 6) Presidente o Vicepresidente 7) Paunero 2838 CABA 8) Por cuenta propia de terceros y/o asocia da a terceros en el país o en el exterior, como mandato, representaciones y comisiones a) Diseño fabricación y construcción de dispositivos para la captación de residuos urbanos de manera diferenciada colectores contenedores higiénicos y clasificadores urbanos para la captación directa de los residuos de trauseúnte de manera diferenciada. Instalación de los mismos. Recolección transporte y procesamiento de los materiales colectados. operación mantenimiento y asesoramiento en el funcionamiento integral de los mencionados dispositivos. Estos equipos manuales o automáticos clasifican con bocas receptoras convenientemente individualizadas los distintos residuos en un mismo aparato permitiendo que los residuos públicos reciclables y/o reutilizables, del transeúnte urbano, sean captados limpios y secos en el momento mismo de su descarte, evitando su enterramiento indiscriminado, en un todo de acuerdo, a la ley 1854/06 llamada Ley de basura cero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y modificatorias y demás leyes nacionales y provinciales. Estos colectores urbanos de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 bocas dispuestas en un solo dispositivo para comodidad de los usuarios, captan los residuos ya clasificados y los conservan limpios secos y de un modo encriptado preservando herméticamente sin peligro para las personas todos los residuos y envases descartables recicables y-o reutilizables que se utilizan en las ciudades y logrando con su reciclado y-o reutilización, un circuito virtuoso de comercialización, aportando un beneficio económico que hoy se pierde o desperdicia. b) Captación, traslado clasificación tratamiento y reutilizazación o reciclado de residuos de todas las clases: públicos, privados, domiciliarios de la industria del vidrio del papel del cartón del plástico, de latas de aluminio, de envases de hojalata y de los conocidos como tetrabrik. c) Explotación comercial: Compra, venta, leasing, permuta, alquiler, comodato franquicia royalty consignación representación distribución transporte, instalación, operación, importación, exportación e industrialización de dispositivos en general para la captación, clasificación reciclado y reutilización de residuos comunes y descartables de uso en las ciudades. d) Recolección de los residuos con los dispositivos objeto de esta sociedad, por cuenta propia de terceros, asociada a terceros para su captación, manipulación, clasificación enfardo y/o transporte a granel a plantas de tratamiento, reciclado y-o reutilización. e) Construcción de plantas industriales para la clasificación el tratamiento e industrialización de residuos reciclables: vidrios, plásticos, papeles, cartones, latas de aluminio y hojalata, telas, trapos y envases tetrabrick. f) Participación en todo tipo de licitaciones ya sean públicas o privadas, nacionales o internacionales. Actuación como prestadora de servicios en instalaciones de terceros, brindando servicio integral con unidades clasificadoras de residuos fijas o móviles para cualquier evento, programa educativo, proyecto, seminarios de concientización, ya sea de entidades privadas o públicas como municipales, provinciales o nacionales. Uso de nuestros distintos tipos de modelos de clasificadores ecológicos de residuos fijos o móviles para campañas publicitarias ya sea en alquiler, leasing o venta directa. Compra, venta, arrendamiento de espacios de publicidad en nuestros aparatos, ya que estos cuentan con lugares destacados para tal finalidad. Este espacio fue especialmente diseñado y tiene como destino exclusivamente el lucimiento del mensaje gráfico en defensa del Medio Ambiente y la Ecología por parte de sponsors, anunciantes, padrinos, auspiciantes y adherentes comerciales, eventuales o permanentes. g) Realización de operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Compra venta y alquiler de locales oficinas galpones quintas y campos. Compra venta y alquiler de camiones camionetas grúas moviles, utilitarios y automóviles de toda clase y cilindrada, necesarios para desarrollar nuestra actividad principal. h) Ejercitar mandatos, otorgar poderes representaciones, comisiones, dar en concesión usos de patentes marcas y Ad modelos de nuestros dispositivos, licencias y gestiones de servicios. ministración explotación y funcionamiento de cursos y talleres relacionados con la captación, transporte, clasificación reducción reciclado y reutilización de residuos públicos o privados. Publicación de lo antes mencionado en revistas, diarios, radios, televisión, internet, e impresiones del rubro Medio Ambiente u otros en general. i) Financiación con dinero propio de operaciones en el presente, con o sin garantía real, a corto o largo plazo o con créditos bancarios o privados; aceptar aportes de capitales nacionales o extranjeros para la fabricación de aparatos para la concreción de negocios pactados o en vías de realización préstamos en dinero con o sin garantía con la constitución y transferencia de derechos reales; compraventa de titulos públicos, acciones papeles de comercio créditos y otros valores mobiliarios; celebración de contratos con sociedades, empresas, municipios gobernaciones o entidades públicas nacionales o extranjeras. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 9) Directorio 1 a 5 miembros Prescinde Sindicatura Presidente: Ricardo Armando Maidana. D. Suplente: Mirta Lopez Lebon ambos domicilio especial en Paunero 2838 CABA. Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 autorizado por escritura Nº 70 del 22-5-2008.

Contador - Juan Matías Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2008. Número: 110999. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 26/06/2008 Nº 83.576 v. 26/06/2008

ICE SALTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Martin Palavecino, 10/9/69, DNI. 20885069, Tte. Gral. Juan Domingo Peron 679, piso 5, Dpto. 5014, Cap. Fed, Ana Graciela Isola, 31/10/69, 20707364, Charcas 3324, 6 piso, Dpto. C, Cap. Fed, ambos argentinos, casados y abogados. 2) Escritura del 11/6/08. 3) ICE SALTA S.A. 4) Tte. Gral Peron 679, 5 piso, Of. 502, Cap. Fed. 5) Prestacion de todo tipo de servicios de despacho de aduanas y agente de transporte aduanero, especialmente, aunque no limitado a, las vinculadas con las gestiones de despacho de mercaderías y medios de transporte ante el servicio aduanero y demas organismos de la administracion publica nacional, provincial o municipal. Prestacion de servicios de consolidacion y transporte de mercaderias, el asesoramiento y contratacion de fletes y seguros relacionados con el transporte de mercaderias, en tramos internos o internacionales. La intermediacion entre oferta y demanda de productos y servicios entre sujetos residentes en distintos paises, ya sea para su exportacion o importacion, pudiendo actuar como distribuidor, representante, gestor, mandatario, agente, comisionista, corredor, comprador, vendedor o cualquier otra figura contractual. La representacion comercial de empresas extranjeras en el pais y toda actividad que no haya, sido expresamente mencionada precedentemente pero que se encuentre vinculada a las actividades señaladas en su sentido mas amplia, incluyendo actividades educativas y de investigación. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $ 20000 en acciones de $ 1. 8) De 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o dos Directores conjuntamente: 10) 31/12 de cada año. Presidente: Federico Martin Palavecino, Director Suplente: Ana Graciela Isola quien fija domicilio especial en Tte. Gral. Peron 679, 5 piso, Of. 502. Cap Fed. Autorizada segun Esc. Pub. 11/6/08, N. 661, F. 1861.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 27. Folio: 98.

e. 26/06/2008 Nº 117.657 v. 26/06/2008

IDEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por transcripción de Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/05/2008 se adecuó el texto del artículo segundo. Nueva redacción: "ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo de duración, por reconducción de la sociedad será hasta el veintitrés (23) de abril de dos mil trece (2013)". Autorizada en la Escritura 340 del 24/6/2008, Registro 1602 de Capital Federal.

Escribana - Paula María Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/6/2008. Número: 080625307973/0. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 26/06/2008 Nº 81.181 v. 26/06/2008

INARQTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 12/12/07 se aumentó el capital a 600.000.- reformándose el artículo 4 del estatuto. Marcelo Fabián Miere, autorizado por asamblea del 12/12/2007.

Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 26/06/2008 Nº 117.671 v. 26/06/2008

INMOBILIARIA CERRO NEVADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 104 del 13/06/2008 se constituyó la siguiente Sociedad Anónima: 1) Denominación social: "INMOBILIARIA CERRO NEVADO SA". 2) Fecha de constitución: 13/06/2008. 3) Socios: José Santiago MONTT VICUÑA, chileno, mayor de edad, casado, nacido el 1º de septiembre de 1943, abogado, DNI 93.925.568 y CUIT 20-93925568-4 con domicilio en Paraná 830 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires y Marta Liliana BOSCH, argentina, mayor de edad, casada, abogada, DNI 12.719.423 y CUIT 27-12719423-3 con domicilio en Guidi 3106 Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. de Bs. As. de tránsito en esta ciudad 4) Sede social: Paraná 830 piso 3º Ciudad de Buenos Aires; 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C, I.G.J. 6) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o como fiduciaria, en el país o en el extranjero, la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento y comercialización bajo cualquier título o modo, incluso leasing y constitución de fideicomisos, de inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales, sometidos o a someter a la Ley 13.512. La administración y explotación de esos inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Quedan Expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. 7) Capital Social: doce mil pesos ($ 12.000.-), que se representa por doce mil acciones de valor nominal un peso ($ 1.) por acción. 8) Dirección y administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. 9) Representación legal: el Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso, 10) Sindicatura: Se prescinde (Art. 284 de la Ley 19.550). 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año, 12) Presidente: José Santiago MONTT VICUÑA (DNI 93.925.568), Director suplente: Marta Liliana BOSCH (DNI 12.719.423), ambos constituyen domicilio a los fines del Art. 60 Ley 19.550 en Paraná 830 piso 3º de esta ciudad. José Santiago MONTT VICUÑA, Presidente según escritura 104 del 13/06/2008, folio 268 Registro Notarial 122 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 15.

e. 26/06/2008 Nº 507 v. 26/06/2008

INTERJUEGOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de abril de 2008, resolvió por unanimidad reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social, en lo referente al número máximo de integrantes del Directorio de la Sociedad. Silvana N. Ojeda, Abogada Tº 64, Fº 179, autorizada por Acta de Asamblea del 21/04/2008.

Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/06/2008. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 26/06/2008 Nº 8.560 v. 26/06/2008

INTERMAR BINGOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21 de abril de 2008, resolvió por unanimidad reformar el Artículo Séptimo del

Estatuto Social, en lo referente al número máximo de integrantes del Directorio de la Sociedad. Silvana N. Ojeda, Abogada Tº 64, Fº 179, autorizada por Acta de Asamblea del 21/04/2008.

Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/06/2008. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 26/06/2008 Nº 8.565 v. 26/06/2008

INVERSORA INTERVIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: en asamblea ordinaria y extraordinaria del 17/5/06 se aprobó la elección del directorio y reducción del capital social, reformandose artículo 4º del estatuto: CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 172.315 representado por 172.315 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada, con derecho a un voto por acción... Por acta de directorio del 17/5/06 se distribuyeron los cargos: Presidente: Jorge Alvarez y Sindico Titular: Dra. Nora Virginia Pintado, fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 1863, 5º piso, CABA Instrumentado y autorizado en escritura 236 del 14/2/08.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/6/2008. Número: 080623302472/4. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 26/06/2008 Nº 117.730 v. 26/06/2008

IS GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 4/6/08, resuelve por unanimidad: 1) aprobar aumento de capital superior al quíntuplo a $ 220.000,-, capital actual $ 12.000,-, incremento $ 208.000,-, totalmente en dinero efectivo, así: 1. Reserva a cuenta de futuros aumentos $ 27.200,53; 2. Aportes Irrevocables $ 180.799,47; no hay retiros ni incorporación, no mantienen proporciones; Jorge Ángel Ramón Luna, DNI 4532093, pasa del 50% al 66,436% y Enrique Norberto Morales, DNI 7771369 pasa del 50% al 33,564%; emiten 22.000 acciones ordinarias de $ 10,- de valor nominal cada una; 2) modif. can artículo 4º, capital; artículo 9º, garantía; autorizado por Asamblea del 4/6/08 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/6/2008. Número: 055055. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 26/06/2008 Nº 117.711 v. 26/06/2008

ISTAR CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/06/2008, ante el Escribano Luis María ALLENDE, de Capital Federal se constituyó la sociedad “ISTAR CARGO S.A.”. Socios: Arnoldo FELLIN, casado, argentino, despachante de aduana, nacido 24/04/1950, DNI. 8.424.147, domicilia calle Lima 369, piso 1º, CABA; Armando FELLIN, casado, argentino, despachante de aduanas, nacido el 12/01/1971, D.N.I. 21.881.925, domicilio Avenida del Valle 235, piso 6, departamento B, Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Lima 369, piso 1, departamento B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: A) Prestación de servicio de agente de cargas internacionales aéreas, marítimas, terrestres y multimodal; B) Representaciones de otros agentes de cargas y logísticos para la República Argentina; C) Agente de ventas, agente de compras, broker y trader en comercio internacional D) Operaciones de importación y exportación de mercaderías comprendidas en los noventa y nueve capítulos del Nomenclador del Sistema Armonizado y la Nomenclatura Común del Mercosur; E) Prestación de servicios de despachante de aduana y agente de transporte aduanero; F) Transporte terrestre nacional y servicio de administración de flota de terceros; G) Servicio de almacenaje, distribución y logística, servicio de administración de stock propio y de terceros. H) Otras representaciones comerciales del exterior y cualquier otro servicio creado o por crearse que sea necesario para la realización de cualquier tipo de operación de comercio internacional y logística. Capital Social: 200.000 pesos. Directorio: Presidente: Arnoldo Fellin; Vicepresidente: Armando Fellin; Director Titular: Eduardo Gabriel Petetta; Director suplente: Leonrado Ernesto Laserna, todos con igual domicilio que la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre.- Apoderado Escritura 236 del 19/06/2008, folio 383.

Escribano – Luis María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/6/2008. Número: 080624305545/C. Matrícula Profesional Nº: 2791.

e. 26/06/2008 Nº 83.782 v. 26/06/2008

LABORATORIO HANNAH COLLINS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Número 107 del 12/6/2008, Folio 814. Aumento de Capital y Modificación Estatuto. “QUINTO: CAPITAL SOCIAL: El capital Social es de Novecientos Noventa y Dos Mil Quinientos Cuarenta y Ocho pesos y está representado por 992.548 acciones ordinarias nominativas no endosables, con valor, nominal de $ 1,00 por acción y con derecho a un voto cada una. El Capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública.” Organo de deliberación: Asamblea General Extraordinaria del 31/5/2007. Karina Alejandra Korchmar, Matrícula 4521, Folio 814, Registro 2124 de Capital Federal. Autorizado de Escritura Nº 107 del 12/6/2008.

Escribana - Karina A. Korchmar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2008. Número: 080617292287/A. Matrícula Profesional Nº: 4521.

e. 26/06/2008 Nº 12.554 v. 26/06/2008

LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A. AHORA KM LOGISTICA Y TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de aviso Nº 115010 del 26-05-2008, por Escritura Publica Nº 116 de fecha de 17-06-08 se reformo la clausula Primera: KM LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A. S.A.”. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 87 Folio 268 fecha 19-05-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/06/2008. Nº Acta: 098. Libro Nº: 28.

e. 26/06/2008 Nº 117.659 v. 26/06/2008

MAFLO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en el edicto publicado el 08/05/08, Factura Nº 113.542, donde dice: “Domicilio espacial en Figueroa Alcorta 3031, piso 1º, Unidad 411, Capital Federal” debe decir “Domicilio especial en Ombú 3062, Capital Federal”. Dicho domicilio especial corresponde a las directoras: Presidente: Alicia Teresa Betti y Directora Suplente: Florencia Naum Betti”. Autorizada por escritura pública de fecha 14 de marzo de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 26/06/2008 Nº 117.896 v. 26/06/2008

MARTINA DI TRENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de 03/11/01 se resolvio: a) Aumentar el capital social de $ 12000 a $ 2.200.000 emitiendo 2.188.000 acciones ordinarias nominativas de un voto por acción, valor nominal $ 1; y b) modificación del Artículo 4 del estatuto social. Manuel Tanoira, autorizado por Asamblea de fecha 03/11/01.

Abogado - Manuel Tanoira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2008. Tomo: 60. Folio: 239.

e. 26/06/2008 Nº 117.697 v. 26/06/2008

MEDIAR PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/6/08; 2) Regina Sambra Bagdadi, argentina, soltera, 29/5/38, DNI 3296171, comerciante, Vidal 2027 Piso 9º Departamento B, Cap. Fed.; Rebeca Borsuk, polaca, 1/9/28, viuda, comerciante, DNI 93510039, Varela 26 Piso 1º Departamento E, Cap. Fed.; 3) MEDIAR PROPIEDADES S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y/o rurales, ya sean propios o de terceros. Además, podrá realizar actividades de administración de inmuebles, urbanos y/o rurales, pudiendo tratarse de bienes propios o de terceros y/o asociada a terceros. 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/5; 8) Regina Sambra Bagdadi 90%, Rebeca Borsuk 10%; 9) La Pampa 2875, Piso 2º Oficina M, Cap. Fed; 10) Presidente: Rebeca Borsuk; Directora Suplente: Regina Sambra Bagdadi; ambas domicilio especial: La Pampa 2875, Piso 2º Oficina M, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 12/6/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/6/2008. Número: 055054. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 26/06/2008 Nº 117.714 v. 26/06/2008

MEGACONTACT

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gustavo Gerardo Lanza, 40 años, empresario, DNI: 18.255.576, Igualdad 2037 Haedo, Provincia de Buenos Aires; Andrea Fabiana Lanza, 36 anos, comerciante, DNI: 22.326.586, París 750 Haedo, Provincia de Buenos Aíres; ambos argentinos y casados. Denominación: “MEGACONTACT S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Promociones: La promoción y venta por medios telefónicos, electrónicos, cibernéticos y callejeros de productos y servicios; así como instalación, puesta en marcha y mantenimiento de los productos y servicios ofrecidos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Gustavo Gerardo Lanza, Director Suplente: Andrea Fabiana Lanza; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Segurola 140, Planta Baja, departamento ‘A’, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 320 del 12/6/08; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/06/2008 Nº 117.693 v. 26/06/2008

MERCK QUIMICA ARGENTINA

S.A.I.Y C.

Registro Público de Comercio Nº 478 Fº 414, Lº 51 Tº “A” de Estatutos Nacionales. Hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 28/03/2008, se resolvió modificar el valor nominal de las acciones fijándolo en $ 1 por acción. El capital social es de $ 24.000.000 representado por 24.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. En consecuencia se procedió a reforma el artículo 5º del Estatuto Social. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 28 de marzo de 2008 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2008. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 26/06/2008 Nº 117.887 v. 26/06/2008

MINELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Alex Horacio BERNASCONI RODRÍGUEZ, uruguayo, 06.05.33, casado, C.I. uruguaya: 645.442-5, Jaime Zudañes 2736 apartamento 1001, Montevideo, Uruguay; Alejandra Maria BERNASCONI TURANO, uruguaya, 26.01.64, divorciada, C.I. uruguaya: 1.410.671-3, Manuel Haedo 2929 apartamento 2, Montevideo, Uruguay y Maria Adela MAUHOURAT, argentina, 25.06.41, casada, lc: 9.989.452, Avenida del Libertador 5278 piso 13 dpto. B, CABA., todos empresarios, concurren a fin de cumplimentar todos los procedimientos y requisitos necesarios de acuerdo con la Resolución 7/2005 I.G.J., para que la sociedad constituida en Uruguay denominada MINELCO SOCIEDAD ANÓNIMA se adecue voluntariamente a las disposiciones de la Ley societaria argentina por vía de aplicación del articulo 124 de la Ley 19.550 con los siguientes estatutos sociales: 1) MINELCO SOCIEDAD ANÓNIMA. 2) 99 años. 3) realizar/administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cedulas, debentures y partipación/adquisición de empresas. Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en ley entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. 4) Pesos Ciento Cincuenta Mil. 5) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 6) 31.12. PRESIDENTE: Alex Horacio BERNASCONI RODRÍGUEZ: DIRECTOR SUPLENTE: María Adela MAUHOURAT, TODOS CON DOMICILIO REAL/ESPECIAL EN SEDE SOCIAL: Corrientes 330 piso 3 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 163/13.06.08.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 17/06/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 16.

e. 26/06/2008 Nº 12.547 v. 26/06/2008

NIEVES DE MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: Por Acta de Directorio Nº 97 de fecha 20 de mayo de 2008 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 18 de fecha 23 de mayo de 2008: (i) se modificó el objeto social y (ii) se reformó el artículo tercero del Estatuto Social, cuyo texto actual es el siguiente: “Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos en cualquier parte del país o del extranjero la siguiente actividad: INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, construcción, venta y explotación de inmuebles bajo sistemas de tiempo compartido y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y sus reglamentaciones A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, tomar participaciones en empresas que desarrollen actividades vinculadas a su objeto y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.”. Fernando Campelo. Abogado. T. 91. F. 368. C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 18 de fecha 23 de mayo de 2008.

Abogado - Fernando Campelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 91. Folio: 368.

e. 26/06/2008 Nº 117.651 v. 26/06/2008

NORTH CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 19/6/08. 1) Kevin Erwin Yun, 17/8/85, dni 31.661.534; María Eugenia Molina Hayden, 8/6/53, dni 11.460.331; ambos argentinos, solteros, comerciantes y Paraguay 729 piso 8º Caba. 2) North consulting SA. 3) 99 años. 4) Consultoría y gestiones administrativas. Todo tipo de trámites en general ante organismos públicos y privados. 5) $ 20.000 6) Directorio, 1 mínimo y 5 máximo. 7) Prescinde Sindicatura. 8) 31/12: 9) Sede: Paraguay 729 piso 8º CABA. 10) Presidente: María Eugenia Molina Hayden; Director Suplente Kevin Edwin Yun, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por escritura pública 19/6/08.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 26/06/2008 Nº 117.739 v. 26/06/2008

PACIFIC OCEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/05/08 resolvió: a) Que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares e igual número de suplentes por 3 años; b) Modificar la fecha de cierre de ejercicio fijándola el 31/10 y c) Modificar los arts. 15º, 18º, 19º y 21º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 965 del 4/6/08 pasada al folio 5702 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 20/06/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 117.

e. 26/06/2008 Nº 81.025 v. 26/06/2008

PRIME ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

"Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2006, a las 15 horas, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 511.074.500 a la suma de $ 547.704.477 o sea un aumento de $ 36.629.97, por lo cual se capitalizaron los aportes irrevocables nominales efectivamente ingresados a la empresa. Asimismo se produjo una absorción de quebrantos acumulados con una consiguiente reducción de capital en la suma de $ 497.704.477 quedando reformulado el nuevo capital en la suma de $ 50.000.000. En consecuencia, el ARTICULO CUARTO del estatuto quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta millones ($ 50.000.000) representado por 50.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v$n 1 y un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta le quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria conforme el Art. 188 de la ley 19.550." A su vez, comunica que por la citada Acta de Asamblea se resolvió modificar el Estatuto Social en lo que respecta a la Garantía que deben prestar los Directores de la Sociedad, adecuándola a las condiciones previstas por la Resolución General IGJ 20/04 del 7 de septiembre de 2004, modificando el artículo octavo del Estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "OCTAVO: En garantía del cumplimiento de sus funciones, los Directores depositarán en Entidades Financieras o Cajas de Valores, a la orden de la Sociedad, la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000), o su equivalente en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera, fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, cuyo costo será soportado por cada Director; y en ningún caso procederá constituir la Garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Asimismo, cuando la Garantía consista en depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad." Liliana Casaleggio, autorizada por acta de asamblea de fecha 20 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 275.

e. 26/06/2008 Nº 117.318 v. 26/06/2008

PROCENTRIS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Lawrence Howard Avidan, norteamericano, nacido el 2/5/1962, soltero, Pasaporte de los Estados Unidos de Norteamérica 057082403, empresario, domiciliado en Fitz Roy 2030, piso 3º, depto. "B", C.A.B.A.; y Alejandro Daniel Piekar, argentino, nacido el 8/12/1959, divorciado, D.N.I. 13.213.216, abogado, domiciliado en Av. Córdoba 1432, piso 1º, Of. "A", C.A.B.A. 2) Escritura del 20-06-2008, Registro 1875. 3) PROCENTRIS SUDAMERICANA S.A. 4) Av. Córdoba 1432, piso 1º, Of. "A", C.A.B.A. 5) Elaboración, desarrollo y comercialización de programas y sistemas informáticos ("software") destinados a la creación, registro y protección de marcas, patentes, modelos y diseños industriales, dominios y sitios de internet y, en general de todos los derechos e institutos comprendidos en las leyes de propiedad industrial e intelectual. Es asimismo actividad de la sociedad brindar a terceros los servicios de control, resguardo y protección de derechos de propiedad industrial e intelectual, como tambien brindarles los servicios de estudio de mercado, promoción, publicidad y búsqueda por internet 6) 50 años. 7) $ 120.000. 8) Presidente: Lawrence Howard Avidan, Director Suplente: Alejandro Daniel Piekar. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 31/3 de cada año. El suscripto está autorizado por escritura 122 del 20-06-2008, folio 342, Registro 1875.

Presidente - Lawrence Howard Avidan

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 20/6/2008. Nº Acta: 066. Libro Nº: 22.

e. 26/06/2008 Nº 117.715 v. 26/06/2008

PROFINE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 11 (11-06-2008). Registro 1377. Cap. Fed. AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA ESTATUTO: RESOLUCION: Acta de Asamblea del 9-01-2008. MONTO DEL AUMENTO: $ 1.000.000. Se suscriben 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 v/n c/u. El 100% de los accionistas renuncia a su derecho de preferencia. Plazo y forma de integración: 1 año desde asamblea, en efectivo. Art. 4: "El capital social es de $ 3.500.000.- (pesos tres millones quinientos mil) y se divide en 3.500 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1.000,- (pesos un mil)". Art. 5: "El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada y de $ 1.000.- cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio. AUTORIZADO: Escribana Susana MORELLO NADALE. Matrícula 2385. PERSONERIA: escritura Nº 11 (11-06-2008) Registro 1377.Cap. Fed.).

Escribana - Susana Morello Nadale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/06/2008. Número: 080620299582/4. Matrícula Profesional Nº: 2385.

e. 26/06/2008 Nº 81.009 v. 26/06/2008

PROFINE

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras Nº 34 (20-12-2007) y 10 (11-06-2008) respectivamente: Registro 1377. Cap. Fed. AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA ESTATUTO: RESOLUCION: Actas de Asamblea del 25-10-2007 y 8-01-2008. Se canjean las acciones del Capital en circulación, de $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u por 12 acciones de 1.000.- v/n c/u. MONTO DEL AUMENTO: $ 2.488.000, por capitalización. Se emiten 2488 acciones liberadas que reciben los accionistas en proporción a sus tenencias. "ART 4: El Capital social es de $ 2.500.000.- (pesos dos millones quinientos mil) y se divide en dos mil quinientas acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1.000.- (un mil pesos) cada una. ART 5: el Capital puede aumentarse al quintuple por Asamblea Ordinaria mediante acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de $ 1000.- (pesos un mil) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio. ART 9: Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme al art. 256 de la ley de sociedades comerciales y a lo que al efecto establecen las disposiciones de la IGJ, a favor de la Sociedad, la que no podrá ser inferior a 10.000 $ por cada director titular, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a 3 años luego de culminado el mismo. Dicha garantía, podrá estar constituida por bonos, títulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, Siendo indisponibles mientras esté pendiente el plazo de eventuales acciones de responsabilidad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil AUTORIZADO: Escribana Susana MORELLO NADALE. Matrícula 2385. PERSONERIA: escritura Nº 10 (11-06-2008) Registro 1377. Cap. Fed.).

Escribana - Susana Morello Nadale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/06/2008. Número: 080620299581/3. Matrícula Profesional Nº: 2385.

e. 26/06/2008 Nº 81.008 v. 26/06/2008

S. I. SERVICIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Mansilla: argentino, nacido el 26/8/86, casado, comerciante, D.N.I. 13.972.937; domicilio: William Morris 460, Merlo, Provincia de Buenos Aires; Daniel Damián Tognoli: argentino, nacido el 14/9/71, divorciado, comerciante, D.N.I. 22.433.858; domicilio: Av. Pueyrredón 1317, piso 1, departamento C, Capital Federal; y Estela Mary Morales: argentina, soltera, nacida el 2/4/58, D.N.I. 11.823.690; domicilio: Pavón 3761, planta baja C, Capital Federal. 2) Escritura: 20/5/08.- 3) Compra, venta, fabricación, importación y distribución de piezas, partes, componentes y equipos, en materiales ferrosos, no ferrosos y poliméricos; servicios mecanizados, torneado, fresado, estampado, formado y/o laminado; dispositivos, sistemas y servicios de seguridad electrónica, conductores Electricos, telefónicos, fibras ópticas y para comunicaciones en general; trefilación, estañado, cobreado de alambres y procesos de galvanoplastia. Explotación y/o negociación de patentes de invención, marcas, modelos y/o diseños, industriales, artísticos o literarios. Formalizar convenios de Colaboración Empresaria, Joint Venture, Alianzas Estratégicas", y/o cualquier otra modalidad de interacción comercial; integración de empresas y/o mercados de intercambio comercial, en todo lo que se relacione con el objeto social, pudiendo también ejercer representaciones, comisiones, asignaciones, gestiones, consignaciones, mandatos y/o administraciones; efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones y operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera concurso público. En todos los casos, las actividades que requieran de título habilitante, serán desarrolladas por profesionales correspondientes. 4) 99 años. 5) Capital $ 60.000. 6) Sede: Talcahuano 426, piso 5, departamento F, Capital Federal. 7) Representación legal: Presidente o vicepresidente. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Directorio: Presidente: Daniel Damián Tognoli; Director suplente: Juan Carlos Mansilla; domicilio especial constituido: en sede social. 10) 31/3 de cada año. Luis Carlos Sacco, abogado autorizado por estatuto del 20/5/08.

Abogado - Luis Carlos Sacco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2008. Tomo: 24. Folio: 199.

e. 26/06/2008 Nº 83.597 v. 26/06/2008

SANTA ROSA DEL MONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: Por Acta de Directorio Nº 109 de fecha 02 de junio de 2008 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 21 de fecha 06 de junio de 2008: (i) se modificó el objeto social y (ii) se reformó el artículo tercero del Estatuto Social, cuyo texto actual es el siguiente: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior a la siguiente actividad: AGROPECUARIA: la realización de actividades rurales en todas sus formas, o sea la explotación de campos con ganadería, agricultura, silvicultura, horticultura, apicultura, también la compra, venta, exportación e importación de semillas, forrajes, otros productos de origen agropecuario y hacienda de cualquier especie, la explotación de tambos y sus afines, arrendamientos de campos y la producción y comercialización de productos de granja en general. Asimismo podrá brindar todo tipo de servicios complementarios de la actividad agrícola ganadera, como así también la explotación de establecimientos rurales. También podrá arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado o aves. También la sociedad podrá prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación y toda otra actividad que esté relacionada directamente con este objeto social agropecuario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, tomar participaciones en empresas que desarrollen actividades vinculadas a su objeto y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.". Fernando Campelo. Abogado. T. 91. F. 368. C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 21 de fecha 06 de junio de 2008.

Abogado - Fernando Campelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 91. Folio: 368.

e. 26/06/2008 Nº 117.650 v. 26/06/2008

SATUNES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 154, folio 516, del 19/6/08, Registro 1913 CABA, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550 y Cancelar la Inscripción de su Sucursal en CABA; 2) David Juan TAWIL, argentino, 29/10/48, soltero, empresario, L.E. 7.621.560, Corrientes 2353, de CABA y Abraham TAWIL, argentino, 29/9/33, soltero, empresario, DNI 18.767.386, Jose Evaristo Uriburu 339, 1º piso, de CABA, b) "SATUNES S.A." c) Corrientes 2353, CABA: d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Inclusо la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público f) Capital $ 20.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/08. 9) Presidente: David Juan TAWIL; Director Suplente: Abraham TAWIL, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 154, folio 516, Registro 1913 de CABA.

Abogado - Carlos Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 26/06/2008 Nº 117.687 v. 26/06/2008

SEGUBROKER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 210 del 5/6/08 Fº 581 Registro 1092 C.A.B.A. Socios: Marcelo Favio Lanzillotta, argentino, nacido el 26/2/65, casado, DNI 17.415.501, productor de seguros, matrícula de Productor Asesor de Seguros Nº 58457, domiciliado en General de División Juan José Valle 3066 piso 1 depto. A, C.A.B.A.; y María Gabriela De La Reta, argentina, nacida el 9/8/83, soltera, DNI 30.395.587, productora de seguros, matrícula de Productor Asesor de Seguros Nº 65860, domiciliada en La Rioja 1223 piso 10 depto. A, Mar del Plata, Prov. Bs. As. Duración:

99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto social exclusivo dedicarse por cuenta propia a la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Capital: $. 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Uno de los miembros del directorio como mínimo debe acreditar su condición de socio y productor de seguros. Representación legal: Presidente del Directorio. En caso de ausencia, impedimento, vacancia o renuncia del presidente, el vicepresidente si se hubiera designado desempeñará todas las funciones que le correspondían a aquel. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de Abril. Sede social: General de División Juan José Valle 3066 piso 1 depto. A, C.A.B:A. Presidente: Marcelo Favio Lanzillotta. Director Suplente: María Gabriela de la Reta. Domicilio especial de los directores: General de División Juan José Valle 3066 piso 1 depto. A, C.A.B.A. Ramón Alcides Irala, autorizado por Esc. 210 del 5/6/08 Fº 581 Registro 1092 C.A.B.A.

Escribano – Ramón Alcides Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2008. Número: 080613291682/C. Matrícula Profesional Nº: 2425.

e. 26/06/2008 Nº 117.900 v. 26/06/2008

SERVICIOS WIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 5/6/08. 1) José Mario OSINALDE GIOITTA, 26/5/65, DNI 17.880.645, divorciado, transportista, domicilio real y espacial Valle Grande 339, Florida, Pcia. 8s. As.; Carlos SLUTZKY, 11/3/67, DNI 18.285.128, casado, comerciante, domicilio real y especial Julián Agüero 1559, Florida, Pcia. Bs. As.. Alberto Diego SASSOON, 13/9/66, DNI 17.902.012, divorciado, empresario, domicilio real y especial Tagle 2892, CABA, todos argentinos. 2) “SERVICIOS WIN S.A.”. 3) Quesada 1810, CABA. 4) 99 años. 5) Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación y fabricación de máquinas metalúrgicas y bienes de capital y sus accesorios, materiales, productos metalúrgicos y metalmecánicos, maquinarias. Servicio técnico, reparación, mantenimiento, puesta en marcha, capacitación y asistencia técnica, armado de piezas, distribución por sí o asumiendo la representación de terceras firmas nacionales o del extranjero de bienes de capital relacionados con la industria metalúrgica. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 3 miembros, 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. 8) 30/4. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Directorio: Presidente: José Mario OSINALDE GIOITTA; Director Suplente: Alberto Diego SASSOON - Apoderada Marta Sanchez. Escritura 165, 5/6/08. Registro Notarial 748 - CABA.

Certificación emitida por: Otton Rodolfo Luznik. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 2808. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 18.

e. 26/06/2008 Nº 12.555 v. 26/06/2008

SINATRA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 104, Folio Nº 276, de fecha 23/06/08. Socios: Gladys Teresita VARETTO, argentina, comerciante, 22/03/1956, DNI 12.033.123, casada, con domiciliado real y especial en Angel Pini 4747, Caseros, Provincia de Buenos Aires y MIGUEL ANGEL ANGHILERI, argentino, comerciante, casado, 29/03/1968, DNI 20.029.063, con domicilio real y especial en la calle Alvarez Rodríguez 329, Santos Tessei, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.- Plazo de duración: 99 AÑOS. Objeto: un servicio de consultoría en comercio internacional, de productos y/o servicios, búsqueda de proveedores y clientes en el país y en el exterior.- En cumplimiento de su objeto, podrá realizar operaciones de importación y/o exportación por cuenta y orden de sus clientes y operar representaciones comerciales de todo tipo.- Capital Social: $12.000.- Administración: mínimo de 1 y máximo de 3 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- La Representación Legal: Presidente del Directorio.- Cierre de ejercicio: 31/05.- Directorio: Presidente: GLADYS TERESITA VARETTO y Director Suplente: MIGUEL ANGEL ANGHILERI.- Domicilio Legal: calle Moreno 624 piso 5º Oficina “J”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado a publicar edictos por la Escritura Nº 104, Folio Nº 276, de fecha 23/06/08. Escribano Carlos Alberto Gatti, Registro Notarial Nº 9 Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/6/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 26/06/2008 Nº 117.869 v. 26/06/2008

SISTEMAS GB

SOCIEDAD ANONIMA

Fernando Aníbal OYHAMBURU, DNI.21571732, Av. María Eva Duarte de Peron 1490, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, PRESIDENTE; Laura Marcela RIOS, DNI. 20426849, Las Acacias 2447, La Lonja, Pilar, SUPLENTE, ambos de Prov. Bs. As, argentinos, comerciantes, casados, mayores, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Viamonte 1481, cuarto piso, dpto. B, CABA. 1- 99 años. 2- A. ADMINISTRADORA: Administración de bienes propios o de terceros, sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas. B. FINANCIERA: otorgamiento de préstamos personales onerosos, a personas físicas y jurídicas de carácter privado, para consumo, adquisición de bienes de crédito en general, a interés, con dinero propio, para ser devuelto en el tiempo convenido, en cuotas o a término, a corto, mediano y largo plazo, con requerimiento de cualquiera de las garantías reales o personales previstas en la legislación vigente o futura, o sin utilización de ellas; participación de empresas, joint ventures y en general compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y documentos de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad podrá realizar la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la Ley 12962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará operaciones o actividades que se encuentren comprendidas en la Ley 21526 de Entidades Financieras o cualquier otra que se sancione en lo sucesivo en su reemplazo. Se excluye toda actividad que requiera la intermediación en el ahorro público. C. GESTION DE COBRO: comprar carteras de créditos morosos y gestionar su cobro, así como de créditos de terceros. 3- $ 20.000. 4- uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31.12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 471 del 20-6-08, Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 20/06/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 47.

e. 26/06/2008 Nº 12.551 v. 26/06/2008

SMART LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1 y 8) PRESIDENTE: Alfredo GARCIA SAMARTINO, divorciado, DNI 8.549.551, 06/02/51, empresario, domicilio real y especial Av. Del Libertador 600 piso 4 dpto. A de Vicente López (Bs. As.) y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago GARCIA SAMARTINO, soltero, 21/04/79, DNI 27.215.391, empresario, domicilio real y especial Fragata Sarmiento 523 CABA, ambos argentinos; 2) Escritura 175 del 19/06/08 Registro 1358 CABA 3) SMART LOGISTICS S.A. 4) Paseo Colón 505 piso 1º of. 4 CABA. 5) SERVICIOS: Servicio de transporte de cargas, flete, logística y distribución por vía terrestre, aérea, o marítima de todo tipo de mercaderías nacionales o importadas; como así también su embalaje, manipulación, depósito, almacenamiento y estibaje. Prestación del servicio de asesoría, logística, consultoría, desarrollo, programación e implementación de operaciones vinculados con los movimientos de mercaderías; tramitación de todas las etapas de los despachos a plaza de mercaderías de importación y el embarque de mercaderías de exportación por vía marítima, terrestre y/o aérea, debiendo contar con profesionales cuando disposiciones reglamentarias así lo requieran; así como también la importación y exportación de bienes propios o para terceros.- CONCESIONES: Explotación de todo tipo de concesiones, licencias o permisos, públicos o privados, destinados al transporte por cualquier vía de pasajeros y/o mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, mailing y equipajes. 6) 99 Años. 7) $ 200.000,= 9) 1 a 7 miembros por 3 Ejercicios. Presidente ó Vicepresidente si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 31/12.- Jorge Natalio KLEINER, apoderado según Escritura 175 del 19/06/08 Registro 1358 CABA.

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 23/06/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 19.

e. 26/06/2008 Nº 81.030 v. 26/06/2008

TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2006, a las 12 horas, se resolvió aumentar el capital social de $ 40.143.290,00 a la suma de $ 258.382.814,50 o sea un aumento de $ 218.239.524,50, por lo cual se capitalizaron los aportes irrevocables nominales efectivamente ingresados a la empresa. Asimismo se produjo una absorción de quebrantos acumulados con una consiguiente reducción de capital en la suma de $ 208.382.814,50 quedando reformulado el nuevo capital en la suma de $ 50.000.000. En consecuencia, el ARTICULO CUARTO del estatuto quedó redactado de la siguiente manera: “El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MILLONES ($ 50.000.000) representado por 100.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v$n 0,50 y un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria conforme el Art. 188 de la ley 19.550.” A su vez, comunica que por la citada Acta de Asamblea se resolvió modificar el Estatuto Social en lo que respecta a la Garantía de los Directores de la Sociedad, adecuándola a las condiciones previstas por la Resolución General IGJ 20/04 del 7 de septiembre de 2004, modificando el artículo octavo del Estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO OCTAVO: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de (12), con mandato por tres años, contados desde la fecha en que se efectúe la Asamblea. También la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los Directores titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. A efectos de su designación, tanto los Directores titulares como los suplentes, deberán reunir las calidades que al efecto exigen los artículos 45, 46, 47 y 48 de la Ley de Radiodifusión Nº 22.285, contando en todo caso con la aprobación del Comité Federal de Radiodifusión. Los Directores, en su primera reunión, deberán designar al Presidente y a un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la mayoría de sus miembros, y resolverá por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración al Directorio. En garantía del cumplimiento de sus funciones, los Directores depositarán en Entidades Financieras o Cajas de Valores, a la orden de la Sociedad, la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000), o su equivalente en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera, fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, cuyo costo será soportado por cada Director; y en ningún caso procederá a constituir la Garantía mediante el Ingreso directo de fondos a la caja social. Asimismo, cuando la Garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.” Liliana Casaleggio, autorizada por acta de asamblea de fecha 20 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 252.

e. 26/06/2008 Nº 117.310 v. 26/06/2008

TRANS OXFORD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 147, folio 491, del 10/6/08, Registro 1913 CABA, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550 y Cancelar inscripción de Sucursal en CABA; 2) a) Juan Manuel Federico Tadeo FASCETTO, argentino, 28/4/38, empresario, casado, DNI 4.269.692, y Juan Manuel Federico FASCETTO, argentino, 27/12/74, Licenciado en Administración de Empresas, soltero, DNI 24.314.425, ambos domiciliados en Estomba 1580, de CABA; b) “TRANS OXFORD S.A.” c) Olleros 1836, 3º piso, CABA; d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público f) Capital $ 20.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 30/06. 9) Presidente: Juan Manuel Federico Tadeo Fascetto; Director Suplente: Juan Manuel Federico Fascetto, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 147, folio 491, Registro 1913 de CABA.

Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 26/06/2008 Nº 117.690 v. 26/06/2008

VENCEJO DE CASCADA - IGUAZU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 146 Fº 433 Registro 1891 del 30/5/08, se protocolizó acta de directorio del 28/5/08 donde se reforma Clausula 10: Directorio La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a ocho titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su elección. La asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. La Asamblea podrá asignar los cargos de los directores y en su defecto lo hará el directorio en su primer reunión posterior a la respectiva elección, designando un Presidente pudiendo en su caso designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El término de duración de los directores será de tres ejercicios. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. En garantía de su gestión cada Director constituirá una garantía a favor de la sociedad por la suma de $ 10.000.- (Pesos Diez mil) o el monto que legalmente resultare exigible, garantía que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Adriana I. Ramos autorizada en escritura 146 Fº 433 del 30/5/08 Registro 1891.

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 12 interno 84934.

e. 26/06/2008 Nº 81.012 v. 26/06/2008

XSOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 148 del registro 1878 se protocolizaron asambleas que Resuelven 1. Ampliar

el objeto social en los siguiente terminos: producción, exportación, importación y distribución de materiales de blindaje de vehículos, prestación de servicios de blindaje, reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios. COMERCIALES: Compra y venta, permuta, consignaciones, representaciones, mandatos, fabricación, colocación, instalación, importación, exportación y distribución de repuestos y accesorios, productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general referentes a film polarizados, film de seguridad, film gruesos, para vehículos y edificios, y materiales de usos especiales –blindados- y/o cualquier otro artículo de uso especializado en blindados para la protección de vehículos, personas y/o valores. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios y se relaciones directa e indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley 19.550.- 2. Se reelige presidente del directorio a David Nahuel Pitarch, vicepresidente a José Daniel Ortega Endestorfer y director suplente a Denis Leonel Pitarch quienes constituyeron domicilio en Cordoba 1230 Piso 7. C.A.B.A. Autorizada en escritura 148, registro 1878 de capital.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/6/2008. Número: 080624304191/B. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 26/06/2008 Nº 83.644 v. 26/06/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE ESTATUTO. Cesión, Transferencia, y Cambio de Autoridades: Capital: $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Suscribiéndose conforme al siguiente detalle: CAI, Feng 1200 cuotas, equivalentes a un valor nominal de $ 12000; CHEN, Wei 800 cuotas equivalentes a un valor nominal de $ 8000. El señor GUO, Fangqin renuncia a la gerencia de la sociedad asumiendo la representación legal y gerencia el señor CAI, Feng; constituyendo domicilio especial en Martín García Merou 7553, de la localidad de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, instrumentando bajo instrumento privado de fecha 02/06/2008.

Gerente – Feng Cai

Certificación emitida por: María Mercedes Linari. Nº Registro: 1902. Nº Matrícula: 4989. Fecha: 18/06/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 02.

e. 26/06/2008 Nº 81.049 v. 26/06/2008

AGRAMEC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: “Agramec Argentina S.R.L”, 03/06/2008. Socios: Marcelo Alberto Pastorino, 12/03/1950, DNI 8.110.698, soltero, Alberto Javier Pastorino, 08/11/1974, DNI 24.305.205, casado y Hugo Marcelo Cardozo, 06/11/1968, DNI 20.710.647, casado, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en la calle L. de la Torre 1471, de Libertad, Pcia. de Bs. As.. Por 50 años. Objeto: Reparación de maquinarias y equipos industriales de uso en general, la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materiales, productos, mercaderías artículos, maquinarias, herramientas, repuestos y artículos de ferretería destinados a la industria metalúrgica y fabricación de equipos y máquinas industriales de uso en general. Plena capacidad jurídica. Capital $ 12.000,00, suscripto en tres partes iguales, integran 25%, saldo a un año. Socio gerente: Alberto Marcelo Pastorino, por el termino del contrato social. Fijan domicilio especial en la sede social Combate de los pozos 272, 3º A, C.A.B.A. Ejercicio: 31/12. Cesión de cuotas restringidas. Derecho de preferencia. Escribana: Maria Eugenia Girard. AUTORIZADO SR. Domingo Gerardo Santillan, según contrato social del 03/06/2001.

Certificación emitida por: María Eugenia Girard. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4550. Fecha: 23/06/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 23.

e. 26/06/2008 Nº 81.046 v. 26/06/2008

ASENTIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 28-5-08 las socias Carolina Mercedes Serrano Espelta y Hebe Beatriz Mendez Battistoni resuelven que la primera cede y transfiere todas sus cuotas a Mauricio Miguel SORIANO, argentino, casado, empresario, 6-5-59, DNI 13.081.079, Club de Campo San Jorge Village de Av. del Sesquicentenario 4540, Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As.; por $ 5.000.- Se acepta la renuncia de Carolina Mercedes Serrano Espelta al cargo de Gerente y se designa Gerentes a Hebe Beatriz Mendez Battistoni y a Mauricio Miguel SORIANO, ambos con domicilio especial en Lavalle 482, 6º piso, Cap. Fed.- Autorizada por Acto privado ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/06/2008 Nº 117.685 v. 26/06/2008

BARROW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por reunión de socios nº 23 del 02/05/08 se prorrogó el plazo social reformándose la cláusula TERCERA que quedó redactada así: “TERCERA: El término de duración de la sociedad es de SESENTA AÑOS contados a partir del 01/06/1973”. Se aumentó el capital social de $ 20.000 a $ 1.000.000, reformándose la cláusula 4º del contrato social. Se modificó el objeto social, quedando así: “SEGUNDA: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero, la COMERCIALIZACIÓN – IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN – FABRICACIÓN – INDUSTRIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, de toda clase de productos eléctricos y electrónicos; mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, fabricación, industrialización, elaboración, distribución en las distintas etapas de elaboración, realizando las operaciones en carácter de representación, o bien por consignaciones recibidas o remitidas y mandatos, de toda clase de productos eléctricos y electrónicos, sus partes y componentes, repuestos, accesorios y materiales eléctricos, aparatos y elementos de iluminación, sus partes y componentes, conductores eléctricos, cables, llaves eléctricas, gabinetes, acumuladores, arrancadores, aislantes, aparatos de control eléctrico para uso industrial, tableros eléctricos, aparatos de control electrónico para uso industrial, reactancias, conductores, medidores, usinas, subusinas, líneas de transmisión eléctrica y todo tipo de material para la industria eléctrica y electrónica, alambres de cobre y aluminio y sus aleaciones, con o sin revestimiento aislante.- Se reformó la cláusula 2º. Se extrajo la fijación de la sede social de la cláusula 1º, reformándosela. Se extrajo la fecha de cierre de ejercicio de la cláusula 8º. Se fijó en $ 10.000 la garantía que debe prestar el gerente, reformándose la cláusula 5º del contrato social. Autorizada por escritura pública 62 del 15/05/08 Registro 216 CABA.

Laura Karina Lamendola

Certificación emitida por: Esteban Santiago Morelli. Nº Registro: 216. Nº Matrícula: 4482. Fecha: 24/6/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 08.

e. 26/06/2008 Nº 83.747 v. 26/06/2008

BRODRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por Escritura de fecha 23 de junio de 2008, número 628 pasada al Folio 1632 del Registro 2040 de Capital Federal se rectifica la escritura de fecha 16 de mayo de 2008 número 499, pasada al folio 1266 del Registro 2040, en referencia al objeto social. Se elimina del mismo la actividad Constructora, permaneciendo el Contrato Social con la redacción original, excepto lo anteriormente dicho. Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según Poder especial pasado a escritura publica número 499, de fecha 16/5/2008, pasado a folio 1266 ante el Registro 2040 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 67.

e. 26/06/2008 Nº 81.171 v. 26/06/2008

CEREALES DEL PARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesar Ariel DILABIO, soltero, argentino, nacido el 7/04/75, comerciante, DNI 24.479.180, domiciliado en Rauch Nº 870 de Rosario, Prov. de Santa Fe, y Eduardo Daniel HEFEL, soltero, argentino, nacido el 13/2/87, comerciante, DNI 32.789.709, domiciliado en Calle 115 Nº 1791 de Berazategui, Prov. de Bs As. 2) Instrumento Privado del 06/05/08 CABA. 3) CEREALES DEL PARANÁ S.R.L. 4) Fitz Roy Nº 1875, 2º piso, Dpto. “B” CABA. 5) a) Agrícolas ganaderas: La explotación, administración y venta de todo tipo de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales y agro industriales, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros y la explotación total o parcial de la actividad ganadera en la cría de animales de raza, tambo o consumo. b) Industriales y Comerciales. La producción, fabricación, acopio, comercialización, distribución, transporte, exportación e importación de productos agrícolas, ganaderos, semillas, fertilizantes agroquímicos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios de equipos e implementos agrícolas ganaderos. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitoria de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, será llevada a cabo por medio de estos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo social. Gerente: Cesar Ariel Dilabio, quien constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizada por Instrumento Privado del 06/05108 CABA.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 26/06/2008 Nº 117.705 v. 26/06/2008

DELIFOODS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Omar GONZÁLEZ, argentino, nacido el 22/10/1959, soltero, empresario, DNI 13977699, domiciliado en Llavallol 2249, Cap. Fed.; y Daniel Luis UMASCHI, argentino, nacido el 3/1/1972, casado, Admnistrador de empresas, DNI 22548436, domiciliado en Congreso 1661, piso 8, departamento “A”, Cap. Fed. 2) ESCRITURA: 19/06/2008. 3) DeliFoods S.R.L. 4) Navarro 2873 Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o del exterior, a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de heladería, restaurante, bar, confitería, y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados. Comercialización y/o venta de todo tipo de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. La explotación de concesiones y/o licencias y el ejercicio de mandatos y representaciones vinculados con la actividad principal. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Osvaldo Omar González con domicilio especial en Navarro 2873 Cap. Fed. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Mariana C. MASSONE. Escribana. Matrícula 4583. Reg. 436 Cap. Fed. Autorizada en escritura 146, del 19/6/2008, folio 511 Reg. 436 Cap. Fed.

Escribana – Mariana C. Massone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2008. Número: 080623301500/E. Matrícula Profesional Nº: 4583.

e. 26/06/2008 Nº 83.595 v. 26/06/2008

DOMESPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del edicto publicado el 10 de junio de 2008. La Sede social se establece en Uruguay 821, 4º piso, oficina “8”, C.A.B.A. y no en Uruguay 821, 4º piso, oficina “A”, C.A.B.A como se publicara erroneamente. Alejandro Martin Sarmiento, abogado, autorizado por acto privado del 27/05/08.

Alejandro Martín Sarmiento

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2008. Tomo: 54. Folio: 802.

e. 26/06/2008 Nº 117.979 v. 26/06/2008

ELEJADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos: 6/5/08 y 18/6/08. Socios: Miguel Angel Perretta, argentino, comerciante, DNI 13364862 casado, nacido el 9/11/57, Circ 1º, Sec 1º, Mza 25, Casa 14, Ciudad Evita, Prov. Bs. As; Luis Alberto Manzini, argentino, casado, nacido el 17/4/58, comerciante, DNI 12127416, De la Cooperación Torre 8, 1º piso, departamento A, Tapiales, Prov. Bs. As; Julio Cesar Dessaunet, argentino, casado, nacido el 17/9/56, comerciante, DNI 12741377, Las Flores 1600 Torre 7, 2º piso, departamento A, Wilde, Prov. Bs. As y Gabriel Perretta, argentino, casado, nacido el 30/11/79, DNI 27643131, comerciante, Circ 1º, Sec 1º, Mza 26, Casa 10, Ciudad Evita, Prov. Bs. As. Domicilio: Viamonte 759, 1º piso, oficina 16, Cap. Fed. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: Toda actividad metalurgica especialmente tratamiento y procesos con chapas, flejado de chapas, cortes, doblados, estampados, comercializacion, distribución, importación y exportacion asi como de artículos, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: a cargo de los gerentes, indistintamente por el termino de 3 años social. Cierre: 30/4. Gerentes: Miguel Angel Perretta y Gabriel Perretta, con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por acto privado del 6/5/08.

Abogada – Norma Elena Bundzinskas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/06/2008. Tomo: 14. Folio: 18.

e. 26/06/2008 Nº 117.717 v. 26/06/2008

ELVENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Orlando Nahuel Sandez, 25 años, DNI: 30.050.008; Carlos Simón Sandez, 23 años, DNI: 31.657.868, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Luján 4527 Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: “ELVENTA S.R.L.”. Duración: 40 años. Objeto: Construcciones, licitaciones de obras públicas y privadas, contratista y/o subcontratista de obras públicas, compra venta de materiales de construcción, fabricación y procesamiento de materiales de construcción. Capital: $ 40.000. Administración: Orlando Nahuel Sandez; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Treinta y Tres Orientales 650, Planta Baja, departamento ‘A’, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 119 del 21/5/08; Escribano Roberto Vicente Rial, Registro 46 de La Matanza.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/06/2008 Nº 117.696 v. 26/06/2008

EPB CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) EPB CONSULTING S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 11-06-2008.-

3) Emanuel Pablo BONANOMI, argentino, nacido el 08-04-78, empresario, DNI 26.583.514, CUIL 20-26583514-8, soltero, con domicilio real y especial en Crisologo Larralde 2634, Piso 7º, Departamento "B", CABA; y Noelia Laura BONANOMI, argentina, nacida el 10-06-83, estudiante, DNI 30.340.004, CUIL 23-30340004-4, soltera, con domicilio real y especial en Carlos Gardel 1456, Haedo, Pcia de Bs As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1. la consultoría tecnológica en telecomunicaciones, en informatica y en sistemas de la información; y el asesoramiento, comercialización, desarrollo, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. 2. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informaticos, de telecomunicaciones y de consultaría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de producciones audiovisuales. 3. La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipos de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Crisologo Larralde 2634, 7º piso, departamento "B",CABA.- Se designa gerente a: Emanuel Pablo Bonanomi. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 11-06-2008.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/06/2008. Nº Acta: 098. Libro Nº: 28.

e. 26/06/2008 Nº 117.661 v. 26/06/2008

ERA CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Adolfo AMSLER, casado, argentino, nacido el 5/07/69, comerciante, DNI 20.806.706, domiciliado en F. M. Esquiú Nº 1799 de Funes, Prov. Santa Fe, y Patricio Juan Martín D'ERRICO, soltero, argentino, nacido el 1/12/87, comerciante, DNI 27.050.108, domiciliado en Juncal Nº 3224, piso 7º Dpto. "A", CABA. 2) Instrumento Privado del 06/05/08 CABA. 3) ERA CEREALES S.R.L. 4) Malabia Nº 136, 4º piso, Dpto. "10" CABA. 5) a) Agrícolas ganaderas: La explotación, administración y venta de todo tipo de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales y agroindustriales, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros y la explotación total o parcial de la actividad ganadera en la cría de animales de raza, tambo o consumo. b) Industriales y Comerciales. La producción, fabricación, acopio, comercialización, distribución, transporte, exportación e importación de productos agrícolas, ganaderos, semillas, fertilizantes agroquímicos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios de equipos e implementos agrícolas ganaderos. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitoria de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, será llevada a cabo por medio de estos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo social. Gerente: Gustavo Adolfo Amsler, quien constituye domicilio especial en la sede social 10) 31/12. Autorizada por Instrumento Privado del 06/05/08 CABA.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 26/06/2008 Nº 117.706 v. 26/06/2008

EVARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha de 18/04/2008, Lucas Javier Lopez Valenzuela cede sus 20.400 cuotas de valor nominal $ 1 cada una al socio Leonardo Agustín Allievi. Valeria Lopez Valenuela presto conformidad, quedaron únicos socios Leonardo Agustín Allievi y Valeria Lopez Valenzuela quienes resolvieron: 1) cambio sede social a Mendoza 5521, 6º "B" C.A.B.A, 2) Modificar la cláusula tercera del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: la prestación de servicios de consultoría, investigaron, desarrollo, asesoramiento y comercialización en todas las ramas de la ciencia informática, comprendiendo la creación, diseño, desarrollo, producción, implementación, generaron de documentación; y comercialización de todo aquello que este comprendido dentro del marketing digital." 3) Modifican articulo cuarto quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CUARENTA MIL ($ 40.000) dividido en CUARENTA MIL cuotas de UN PESO valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Leonardo Agustín Allievi, con un 86% de las cuotas, suscribe treinta y cuatro mil (34.000) cuotas; y Valeria Lopez Valenzuela con un 14% de las cuotas restantes, suscribe cinco mil seiscientos (5.600), Las cuotas se integran en su totalidad en dinero en efectivo.". Autorización para publicar: instrumento Silvina B. Allievi Titular del registro 2115 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/06/2008. Número: 080619298399/8. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 26/06/2008 Nº 81.045 v. 26/06/2008

FLORINOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Leonardo Saúl ALTBERG, argentino, casado, nacido 8-10-41, comerciante, DNI. 4.376.542; Norma Haydée KATZ, argentina, casada, nacida 31-7-47, comerciante, DNI. 5.655.230, domicilio ambos: Pi y Margall 1292 piso 6º dpto, A, Cap. Fed.- 2) escritura del 19-6-08 Registro 1147.- 3) FLORINOR S.R.L.- 4) Florida 844, P.B., local 5, Cap. Fed.- 5) 99 años.- 6) objeto: compra, venta, importación y exportación de artículos para regalos, de ropa, lencería, artículos de vestir; de artículos de óptica y fotografías, de iluminación, platería, joyería, relojería y cristalería, calendarios, postales, discos compactos, "dvd", juguetes, "souvenirs" y todo otro elemento afín a los rubros indicados.- 7)- Capital: $.12.000.= 8) Administración-Representación legal: uno o mas gerentes, socios o no, por término duración sociedad.- 8) Gerente: Leonardo Saúl Altberg, constituye domicilio especial en Florida 844, P.B., local 5, Cap. Fed.- 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- El que suscribe está autorizado por la escritura del 19-6-08, Nº 923, Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/6/2008. Número: 080624306141/6. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 26/06/2008 Nº 83.779 v. 26/06/2008

FRUTICULTORA BARADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 67 del 18/04/2008 pasada ante la Esc. de Cap. Fed. María Eugenia Schaefer, al folio 131 del Reg. 317, la señora Elsa Ester Mirassou, D.N.I. 5.574.3140, renunció al cargo de gerente y su renuncia fue aceptada. Asimismo por escritura 69 del 18/04/2008 pasada ante la Esc. de Cap. Fed. María Eugenia Schaefer al folio 137 del Reg. 317 se ratificó en el cargo a Eduardo Miguel Rueda, D.N.I. 8.522.567, con domicilio especial en Debenedetti Nº 584, La Lucila, Pcia. Bs. As. Asimismo se reformó la cláusula sexta estableciendo que la administración estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, con representación indistinta por toda la duración de la sociedad y la garantía que deben prestar los gerentes. En la citada escritura se realizó el traslado de la sede social a la calle Nicasio Oroño Nº 2463 de Capital Federal. La apoderada: Trinidad Verónica del Rosario Oliva según poderes otorgados en las dos escrituras mencionadas.

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 23/06/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 03.

e. 26/06/2008 Nº 117.701 v. 26/06/2008

GANADERA TRES HERMANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 12-06-2008. Registro Notarial 2047 de Capital Federal. SOCIOS: Pablo Guillermo WEINER, argentino, 4/11/1966, casado, DNI 18.269.969, comerciante y María Gabriela GONÇALVES OHARRIZ, argentina, 31/5/1965, casada, DNI 17.076.398, Licenciada en Sistemas, ambos domiciliados en Talcahuano 1209, piso 1º departamento C de Capital Federal. DURACION: 99 años. OBJETO: INMOBILIARIAS: Compra, venta, locación administración de inmuebles propios y ajenos, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. De igual forma podrá dedicarse a la compraventa y/o consignación de bienes de muebles y semovientes, ejercer mandatos, representaciones, comisiones e inversiones. CAPITAL: $ 50.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o mas gerentes, hasta un total de tres, en forma indistinta, socios o no. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENTE: Pablo Guillermo WEINER. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE: Uruguay 1217, 5 piso departamento B de Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 12 de junio de 2008, Registro Notarial 2047 de Capital Federal, Escribano Juan José Almirón.

Escribana – Juan José Almiron

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/06/2008. Número: 080620299206/C. Matrícula Profesional Nº: 4294.

e. 26/06/2008 Nº 81.017 v. 26/06/2008

GRUPO FUSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según instrumento privado de fecha 15/05/2008, se resolvió: I- CESION DE CUOTAS: Adrián Marcelo UMANSKY, argentino, 23/9/1970, casado, comerciante, D.N.I. 21.764.960, CUIT 23-21764960-9, domiciliado en Reconquista 379, piso 4, departamento 405, C.A.B.A., y Hebe del Carmen BLANCO, argentina, 4/8/1943, viuda, comerciante, D.N,I. 4.636.944, CUIL 27-04636944-2, Perón 2658, Planta Baja 2, C.A.B.A., CEDEN, VENDEN y TRANSFIEREN quinientos cuarenta y sesenta cuotas, valor nominal $ 10 cada una respectivamente a favor de Gustavo Salomón MOGRABI, argentino, 8/8/1972, casado, comerciante, D.N.I. 22.878.234, CUIT 20-22878234-4, Paso 767, piso 2, departamento A, CABA. II.- DESIGNACION DE GERENTES: Adrián Marcelo UMANSKY y Gustavo Salomón MOGRABI.- Fijan domicilio especial en Reconquista 379 piso 4, oficina 405, CABA.- Fernando Luís KOVAL, D.N.I. 27.089.865, Apoderado por instrumento privado de fecha 15/05/2008.-

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 67.

e. 26/06/2008 Nº 81.170 v. 26/06/2008

GRUPO OKEANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. 1754504. Se hace saber que por escritura Nº 212 del 18-06-2008 pasada al Fº 439 del registro 1637 de Cap. Fed., los socios resolvieron: 1) Santiago Sanz cede la cantidad de 3.000 cuotas a favor de Andrés Eugenio Caballero, argentino, soltero, DNI 26.200.971, nacido 25-10-1977, domiciliado en Pereyra Lucena 2535, 3º piso, departamento "B", C.A.B.A., C.U.I.T. 20-26200971-9. 2) reformar el artículo 4 el que quedo redactado de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social es por la suma de PESOS NUEVE MIL ($ 9.000), dividido en nueve mil cuotas de valor nominal Pesos uno ($ 1) cada una; cada cuota da derecho a un voto; que los socios suscriben totalmente en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Andrés Eugenio Caballero, seis mil cuotas, o sea Pesos seis mil ($ 6.000) y Adrian Constantino Kchayoglu tres mil cuotas, o sea Pesos tres mil ($ 3.000). El capital podrá incrementarse cuando se estime procedente mediante cuotas suplementarias. Podrán ser autorizadas por la Asamblea de socios, por decisión que represente más de la mitad del capital social. Los socios están obligados a integrarlas una vez que la decisión social haya sido publicada e inscripta. Deben ser proporcionales al número de cuotas de que cada socio sea titular en el momento en que se se acuerde hacerlas efectivas. "AUTORIZADO Juan Carlos GARIBOTTO, D.N.I. 26.523.168, por escritura Nº 212 del 18-06-2008 pasada al fº 439 registro 1637 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 20/06/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 47.

e. 26/06/2008 Nº 80.999 v. 26/06/2008

HOME AND OFFICE COMMUNICATION DEVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el 23 de junio de 2008, ha quedado constituida por escritura 516, pasada al folio 1764 ante la escribana Hebe Maciel la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: HOME AND OFFICE COMMUNICATION DEVICES S.R.L., la cual tendrá su domicilio legal y administrativo en la Ciudad de Buenos Aires; 2) Socios: RUBÉN JUAN GONZÁLEZ, ciudadano argentino, estado civil: casado, D.N.I.: 4.358.221, empresario, nacido el 20 de noviembre de 1940, con domicilio real en Geranios 308, Palomar, Provincia de Buenos Aires; y b) MIGUEL ÁNGEL MARSILI, argentino, casado, L.E. Nº 5.076.906, abogado, nacido el 15 de agosto de 1948, con domicilio real en Olazábal 3228, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto la comercialización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, dentro de la República Argentina, de los siguientes productos: dispositivos de teléfonos; decodificadores y conversores de televisión; dispositivos para televisión digital; y equipos y accesorios para productos de banda ancha. La sociedad podrá comprometerse a realizar, en forma directa o indirecta, cualesquier actividad para fomentar los objetivos antes mencionados. La sociedad podrá constituir otras empresas o sociedades y subsidiarias como así también participar en otras empresas o sociedades. Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá garantizar obligaciones de terceros y efectuar inversiones de todo tipo, pudiendo a tal fin otorgar y recibir préstamos (Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Ley 21.526). Las actividades mencionadas en el objeto social deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera; 5) Capital Social: Pesos 20.000 representado por veinte mil cuotas con derecho a un voto por cuota y un peso de valor nominal cada una. 6) Gerente Titular: Miguel Ángel Marsili, argentino, casado, L.E. Nº 5.076.906, abogado, nacido el 15 de agosto de 1948, con domicilio en Olazábal 3228, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gerente Suplente: Rubén Juan González, ciudadano argentino, estado civil: casado, D.N.I.: 4.358.221, empresario, nacido el 20 de noviembre de 1940, con domicilio real en Geranios 308, Palomar, Provincia de Buenos Aires. Todos los gerentes han constituido el domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de

Buenos Aires. 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Representación legal: Gerente. 8) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre. Sede Social: Presidente Julio A. Roca 516, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1067ABN). Daniel Bugallo, autorizado por contrato social de fecha 23 de junio de 2008.

Abogado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/6/2008. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 26/06/2008 Nº 117.907 v. 26/06/2008

HOMEGARDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24-06-08 se constituyó: 1) HOMEGARDEN S.R.L. 2) Crámer 1619 piso 1° - CABA. 3) 99 años. 4) Manuel Gosende, 25-03-81, DNI 28.725.447, CUIT 20-28725447-5, Ruta 9 Km. 92, Chacra Don Eulogio - Zárate, Prov. Bs. As. y María Magdalena Krancz, 19-06-84, DNI 31.090.290, CUIT 27-31090290-5, Nicolás Avellaneda 3010 - San Isidro, Prov. Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes. 5) Objeto: compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de flores, ambientaciones y plantas de interior y exterior. Diseño, ejecución y mantenimiento de parques y jardines. Paisajismo. 6) $ 10.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 99 ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Socio Gerente: Manuel Gosende (domicilio especial: Crámer 1619 piso 1° -CABA). La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 24-06-08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/06/2008 Nº 117.909 v. 26/06/2008

JOHN BEAN TECHNOLOGIES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado, otorgado el 24 de Junio de 2008, se constituyó la Sociedad JOHN BEAN TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L. 1) FTA, LLC., sociedad constituida de conformidad a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 3 de junio de 2008, bajo el Nº 725 del libro 58, Tomo B, de Estatutos Extranjeros (NC 1.801.409) y JOHN BEAN TECHNOLOGIES CORPORATION, una sociedad constituida de conformidad a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 24 de junio de 2008, bajo el Nº 861, del libro 58, Tomo B, de Estatutos Extranjeros; 2) Denominación: JOHN BEAN TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L; 3) Sede Social: Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; 4) Objeto: desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: Dedicarse a la importación y exportación, compra, venta, locación y distribución de mercaderías, productos, maquinarias, equipos, repuestos y materias primas en general, utilizables en la actividad, industrial y manufacturera frutícola, de cítricos y frutos afines. Industriales: Dedicarse a la fabricación, elaboración, transformación, industrialización de materias primas, productos, subproductos, equipos y maquinaria para la actividad, industrial y manufacturera frutícola, de cítricos y frutos afines, así como también la fabricación, ensamblado y reparación de equipos, maquinarias, herramientas y repuestos utilizables en dichas actividades; Financieras: Operaciones financieras en general vinculadas con la actividad industrial precedentemente descripta, entre ellas, participar con inversiones en efectivo o en bienes, en la formación y constitución de empresas o sociedades salvo las operaciones para las que sea necesario el concurso del aporte público; 5) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social es de $ 12.000 representado por 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, e igual o menor número de Gerentes Suplentes en caso que la Reunión de Socios así lo decida, quienes reemplazarán a los Gerentes Titulares en caso de ausencia permanente, temporaria u ocasional ausencia permanente, temporaria u ocasional o en la forma que fije la Reunión de Socios. En caso que la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de gerentes será de tres (3). La Gerencia tendrá mandato de duración indefinida, salvo renuncia o revocación de algunos de sus miembros, los que podrán ser revocados por decisión de los Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del presente contrato social. La Reunión de Socios fijará la remuneración de los gerentes; 8) Gerente Titular: Paulo Sergio D. Barros, domicilio especial: Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.; 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La que suscribe Silvina C. González, Tº 87, Fº 727 CPACF, ha sido autorizada por instrumento privado del 24 de junio de 2008. LA AUTORIZADA.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/6/2008. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 26/06/2008 Nº 8.589 v. 26/06/2008

LUNCH & BREAKFAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Eugenia BARREIRO, soltera, argentina, nacida 20/10/74, comerciante, DNI. 24.203.230, domicilio O'Higgins 1490 Piso 4 Departamento A, Florida, Vicente López, Prov. Bs. As., y Natalia BUONAVENTURA, casada, argentina, nacida 5/08/77, comerciante, DNI. 25.999.085, domicilio Azcuénaga 1410 Piso 5 Departamento C, Vicente López, Prov. Bs. As. 2)- Escritura 265 Folio 716 del 19/06/2008 Registro 846 de Cap. Fed.- 3)- "LUNCH & BREAKFAST S.R.L." 4)- Maza 344 Cap Fed.- 5)- OBJETO: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros todo tipo de actividades relacionadas con el rubro gastronómico, y alimentario, pudiendo establecer sucursales, realizar franquicias, y desarrollar nuevos productos.- 6)- 99 años desde inscripción. 7)- $ 10.000. 8) Administración: GERENTES: María Eugenia BARREIRO y Natalia BUONAVENTURA, quienes establecen domicilio especial en Maza 344 Cap. Fed., duración en el cargo: indeterminada.- 9)-Uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- 10) 30/06 de cada año.- LA AUTORIZADA por escritura 265 del 19/06/2008 Folio 716 Registro 846 de Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Sergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 20/06/2008. Nº Acta: 644.

e. 26/06/2008 Nº 117.728 v. 26/06/2008

MAB COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Adrian Badi, 46 años, DNI: 14.821.834; Claudia Cristina Oxrud, 43 años, DNI: 17.285.993; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Avenida Independencia 1724, Planta Baja, Capital Federal. Denominación: "MAB COMUNICACIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas vinculadas con sistemas de seguridad, tendido de redes y comunicaciones en general. Capital: $ 15.000. Administración: Marcelo Adrian Badi, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Independencia 1724, Planta Baja, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 10/6/08.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/06/2008 Nº 117.691 v. 26/06/2008

MATERIALES OS-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 12-06-08.- Entre Carlos Ariel GHEZZI, nacido el 31-03-1962, DNI 14872278 y CUIT 20-14872278-2, domiciliado en Valparaíso 844 Piso 2º "12", Lanús Oeste, Provincia Buenos Aires; y Pablo Oscar PACHECO, nacido el 22-11-1968, DNI 20640043 y CUIT 23-20640043-9, domiciliado en Nueva York 5113, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados y comerciantes.- "MATERIALES OS-CAR S.R.L.".- CAPITAL: $ 60.000.- DURACION: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. SEDE SOCIAL: Beazley 3930. Cap. Fed.- OBJETO: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación al por mayor y menor, comercialización bajo cualquier modalidad de materiales, revestimientos para la construcción especialmente artículos y accesorios sanitarios.- Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes y por estos estatutos, hacer contratos y operaciones, comerciales, industriales, y de servicios, que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD / USO DE FIRMA SOCIAL: a cargo de los socios Carlos Ariel Ghezzi y Pablo Oscar Pacheco con el carácter de socios gerentes, por el término de duración de la sociedad, quienes ejercerán la representación legal y uso de la firma social en forma indistinta.- Domicilios especiales socios gerentes: Beazley 3030. Cap. Fed.- El EJERCICIO ECONOMICO cierra el 30 de junio de cada año.- La Autorizada: H. Verónica Ayala Streck. Autorizada por instrumento privado del 12-06-08.

Abogada – H. Verónica Ayala Streck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 86. Folio: 582.

e. 26/06/2008 Nº 117.732 v. 26/06/2008

METALURGICA PONCE DE LEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 17/06/08 que me autoriza a publicar. Socios: Rafael Ponce de León, casado, comerciante, 17/12/52, D.N.I. 10.580.016, Ituzaingó 845, Luján, Provincia de Buenos Aires; Liliana Esther Güercio, casada, comerciante, 14/04/56, D.N.I. 12.173.943, Calle 36, Nº 785, Navarro, Provincia de Buenos Aires; Carlos Américo Ponce de León soltero, comerciante, 08/06/73, D.N.I. 23.259.867, Calle 36, Nº 785, Navarro, Provincia de Buenos Aires y María Fernanda Ourdanabía, soltera, contadora pública, 24/02/78, D.N.I. 26.382.841, Calle 22 y 103, Navarro, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos; Denominación: "METALURGICA PONCE DE LEON S.R.L."; Objeto: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, reparación y mantenimiento de maquinaria agrícola, sus partes y repuestos, silos y tolvas; reparación de tractores y vehículos destinados al agro. Plazo: 49 años; Capital: $ 10.000.-; Administración: Gerente: Carlos Américo Ponce de León con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 31/05; Sede Social: Lavalle 643, Piso 2º, Departamento "H", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/06/2008 Nº 117.669 v. 26/06/2008

OMITOUFU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Damian Ariel Martinez, 31 años, soltero, DNI: 25.701.763, Lerroux 1510, Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Sergio Kirkiasarian, 52 años, casado, DNI: 11.986.975, Avellaneda 1525, Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "OMITOUFU S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La instalación, exploración y administración de supermercados mediante la compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, artículos para el hogar, de limpieza, artículos textiles, indumentaria, artículos de bazar, menaje, regalería, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Capital: $ 12.000. Administración: Damian Ariel Martinez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Yatay 1114, Capital Federal,- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 17/6/08.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/06/2008 Nº 117.694 v. 26/06/2008

PARTS PAINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Daniel Agostinelli, 4-2-61, DNI 14214397, Sarmiento 2284 Castelar, Partido de Morón, Juan Alberto Benitez, 12-7-65, DNI 18527188, Gral. Justo Jose de Urquiza 1799, Florida, Partido de Vicente Lopez, ambos argentinos, casados, comerciantes, Pcia. Bs. As. 2) $ 12000 3) 31/12 4) 99 años 5) 20-06-08 6) Avenida Jose Maria Moreno 1755 Piso 3º Oficina F C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior: compra, venta, fabricación, distribución, elaboración, pintura, importación, exportación, comision, consignación, de autopartes. 8) Gerente: Juan Alberto Benitez, domicilio especial en el de la sociedad. Juan Matias Jimenez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado por instrumento privado del 20-06-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2008. Número: 110998. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 26/06/2008 Nº 83.577 v. 26/06/2008

PRIDE INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Público de Comercio Nº 8550 Lº 114 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Hace saber que por reunión de socios de fecha 13 de junio de 2008 se ha resuelto la modificación de la denominación social de "Pride International S.R.L." a "San Antonio Internacional S.R.L" y por consiguiente modificar el artículo primero del estatuto social. Martín Alejandro Mittelman, (Colegio Público de Abogados, Tomo 68, Folio 485) - autorizado mediante acta de reunión de socios de fecha 13 de junio de 2008 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2008. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 26/06/2008 Nº 117.884 v. 26/06/2008

RINORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Norma Edith Gelmini, argentina, casada, 2/6/1945, comerciante, DNI 4999399, Formosa 38, 1º, Cdad. Aut. de Buenos Aires y Ricardo Martín Morales, argentino, casado, 13/1/1972, comerciante, DNI 22581091, Balbastro 1146, Cdad. Aut. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 12/5/2008- 3) Rinorm S.R.L., 4) Ancaste 3399, Cdad. Aut. de Buenos Aires, 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el País o en el extranjero a la compraventa importación, exportacion, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, especiales nutricionales y medicinales; 6) $ 10.000.; 7) Suscriben: Norma Edith Gelmini: $ 9.000.- y Ricardo Martín Morales: $ 1.000.-; Integran el 25%, 8) 99 años; 9) Gerente: Ricardo Martín Morales, por el termino legal, domicilio especial en Sede social; 10) Indistinta; 11) 30 de abril; 12) Autoriza Carlos Luís Plaul por Instrmento privado del 12/05/2008.

Contador – Carlos Luis Plaul

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/06/2008. Número: 113639. Tomo: 0050. Folio: 049.

e. 26/06/2008 Nº 12.562 v. 26/06/2008

RUEDA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 66 del 18/04/2008 pasada ante la Esc. de Cap. Fed. María Eugenia Schaefer, al folio

128 del Reg. 317, el señor Eduardo Miguel Rueda, D.N.I. 8.522.567, renunció al cargo de gerente y su renuncia fue aceptada. Asimismo por escritura 68 del 18/04/2008 pasada ante la Esc. de Cap. Fed. María Eugenia Schaefer al folio 134 del Reg. 317 se designaron Gerentes a Eduardo Andrés Rueda, D.N.I. 25.837.896, con domicilio especial en José Hernández Nº 281, General Pacheco, Pcia. Bs. As. y Claudia Andrea Rueda, D.N.I. 27.642.245, con domicilio especial en Barrio Barrancas de San José, calle Echeverría Nº 850 Lote 264, General Pacheco, Pcia. Bs. As. y se ratificó en el cargo a Elsa Ester Mirassou, D.N.I. 5.574.340, con domicilio especial en Santa Fe Nº 558, General Pacheco, Pcia. Bs. As. Asimismo se reformó la cláusula sexta estableciendo que la administración estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, con representación indistinta por toda la duración de la sociedad y la garantía que deben prestar los gerentes. En la citada escritura se realizó el traslado de la sede social a la calle Nicasio Oroño Nº 2463 de Capital Federal. La apoderada: Trinidad Verónica del Rosario Oliva según poderes otorgados en las dos escrituras mencionadas.

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 23/06/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 03.

e. 26/06/2008 Nº 117.702 v. 26/06/2008

SAYFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que: 1) Santiago ASSISA, argentino, nacido el 15/7/75, comerciante, casado en 1º nupcias con María Celina Villanueva, DNI 24.753.035, CUIT 20-24753035-6; domicilio real y especial Uruguay 1259, piso 6º, CABA; y Tomás ASSISA, argentino, nacido el 4/6/84, comerciante, soltero, DNT 31.010.169, CUIL 23-31010169-9, domicilio real y especial Uruguay 1259, piso 6º, CABA; 2) 20/6/08; 3) SAYFIL S.R.L.; 4) Uruguay 1259, piso 6º, CABA; 5) Objeto: compra, venta, importación, exportación; provisión, distribución, consignación y fraccionamiento de todo tipo de insumos, ya sea en licitaciones públicas y/o privadas y/o contrataciones directas, y con todo tipo de personas físicas y/o jurídicas; 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8) Gerencia: 1 o más. GERENTES: Santiago ASSISA y Tomás ASSISA. Indefinida; 9) Gerente; 10) 31 de mayo. Santiago Assisa, Gerente - Esc. 285, del 20/6/08, Fº 529, Registro 2069.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 20/06/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 40.

e. 26/06/2008 Nº 81.019 v. 26/06/2008

SCHIPANI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 10/04/08 se resolvió efectuar las siguiente reformas en el contrato social. Cláusulas TERCERA: la sociedad no puede afiliarse, asociarse o participar en organizaciones nacionales o internacionales, así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial o uniones transitorias de empresa. CUARTA: Se agrega que pueden ser socios los profesionales de otras disciplinas con su título de grado que acrediten su matriculación en su respectivo Consejo, Colegio o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. OCTAVA: Se agrega que sólo podrán ser titulares de participaciones en el capital social personas físicas que posean título y matrícula profesional conforme el artículo 4º del contrato social. NOVENA: Se agrega que cuando se designe gerente a un no socio y/o no graduado en Ciencias Económicas deberá informarse al Consejo Profesional y dicho gerente solo podrá suscribir documentación no profesional no pudiendo atribuirle a la sociedad una graduación universitaria propia de las Ciencias Económicas. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de reunión de socios del 16/02/07, instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Fernando José Almaraz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2008. Tomo: 52. Folio: 530.

e. 26/06/2008 Nº 117.758 v. 26/06/2008

SERBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 16 del 20/06/08 se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio anual, en consecuencia se reformó el artículo 7º así: Cierre de ejercicio: 30/06.- Autorizada en el Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/06/2008 Nº 117.922 v. 26/06/2008

SESHAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 12/06/2008 la socia Ivanna Inés PABLO, argentina, nacida el 24/06/1980, soltera, empleada, D.N.I. 28.321.216, CUIL 27-28321216-0, domicilio real en Ferré 6253 de esta ciudad CEDIO a Gabriel Fernando REGIARDO, argentino, nacido el 10/12/1983, soltero empleado, D.N.I. 30.650.420, CUIL 20-30650420-8, domicilio real en Lavalleja 3037, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires; la cantidad de 30 cuotas (que es el total de su participación en la sociedad) por la suma de $ 3.000.- Esc. Laura M. Puentes, DNI 4.568.286 está autorizada a suscribir y Publicar edictos en el Boletín Oficial por documento del 12/06/2008.-

Escribana – Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2008. Número: 080618294979/4. Matrícula Profesional Nº: 3297.

e. 26/06/2008 Nº 83.594 v. 26/06/2008

SIATRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 8-10-07 los socios Agop Arman ARSABUK y Néstor Agustín RODRIGUEZ resolvieron que el primero cede y transfiere todas sus cuotas a Viviana Noemí RATTARO, argentina, 16-5-54, casada, DNI 11.352.446, Abogada, Helguera 2415, Cap. Fed.; por $ 1.000.- Se adecua la Garantía de la Gerencia, se traslada la sede a CAMPANA 3514, 1º Piso, Oficina 1, Cap. Fed.; y se modifican en consecuencia las cláusulas 1º 3º y 5º del Contrato Se acepta la renuncia de Agop Arman ARSABUK al cargo de Gerente, y se elige en reemplazo a Néstor Agustín RODRIGUEZ, con domicilio especial en la nueva Sede Social.- Autorizada por Acto privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/06/2008 Nº 117.921 v. 26/06/2008

T DE B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 12/6/08: aumentó capital a $ 33.000. Reformó Artículo Cuarto. Norberto Enrique Baqué. Autorizado en instrumento privado del 12/6/08.

Abogado – Norberto Enrique Baqué

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/06/2008. Tomo: 36. Folio: 238.

e. 26/06/2008 Nº 117.663 v. 26/06/2008

TECHMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 23/6/2008 se constituyó la sociedad TECHMEDICA S.R.L., Socios: Diego Martín Aceto, divorciado, DNI 25.704.841, Belgrano 5.141 primer piso, Caseros, Bs. As.; y Federico Oscar Cappa, casado, DNI 25.189.716, Ameghino 678, Bernal, Bs. As., ambos argentinos y programadores. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a éstos, los siguientes actos: instalación, reparación, compraventa, elaboración, programación, comercialización, soporte técnico, consultoría y distribución de sistemas informáticos, programas, redes y tecnología informática y de procesamientos de datos en general, principalmente relacionados con contenidos médicos. Capital Social $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30/11. Sede social: Corrientes 1.327, piso quinto oficina "17", C.A.B.A. Gerentes: Diego Martín Aceto y Federico Oscar Cappa, ambos con domicilio especial en la sede social. El firmante se encuentra autorizado por contrato del 23/6/2008.

Abogado - Alejandro Daniel Domínguez.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 77. Folio: 850.

e. 26/06/2008 Nº 117.725 v. 26/06/2008

TECNOAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Trinidad RUBIO, D.N.I. 6.276.617, C.U.I.T. 23-06276617-4, argentina, nacida 30/11/48 casada, consultora, domiciliada en Libertador 6270, Piso 8º Departamento "A" C.A.B.A. y Héctor Abel MONIE, D.N.I. 18.161.854, C.U.I.T. 20-18161854-0, argentino, nacido 18/2/67 divorciado, técnico en automotores, domiciliado en Cabildo 112, Piso 3º, Departamento "B" C.A.B.A.; 2) Escritura 293, Folio 619 del 17/6/08, registro 603 de la adscripción de la escribana María del Mar Tomé; 3) TECNOAC S.R.L.; 4) Viamonte 1365, Piso 7º, Departamento "A" C.A.B.A.; 5) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero de compraventa, consignación, permuta, distribución, comercialización, importación y exportación de automotores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, y provisión e instalación de los mismos. Tramitación de patentamientos, transferecias, radicaciones, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas y toda clase de gestiones y trámites pertinentes ante los registros automotores de todo el país; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) capital $ 12.000; Suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; 8) Administración y representante: Socia Gerente Trinidad RUBIO, constituye domicilio especial en sede social; 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura; 10) 30 de junio. Escribana María del Mar Tomé, autorizada en la citada escritura.

Escribana – María del Mar Tomé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/06/2008. Número: 080620299322/6. Matrícula Profesional Nº: 4921.

e. 26/06/2008 Nº 83.580 v. 26/06/2008

TELRIDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernan Jose Mizrahi, 36 años, DNI: 22.547.349, Seguí 3672, Capital Federal; Javier Isaac Mizrahi, 34 años, DNI: 23.510.782, Peña 2934, Capital Federal; Mariano Alberto Cohen, 33 años, DNI: 23.995.733, Cabello 3.975, Capital Federal; David Fernando Salem, 35 años, DNI: 22.824.102, Soldado de la Independencia 974, 3º Piso, Capital Federal; todos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "TELRIDAN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 30.000. Administración: David Fernando Salem, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Paso 325, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 28/3/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/06/2008 Nº 117.695 v. 26/06/2008

THOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 47. Registro 1116. Fº 161. 10/3/2008, Gabriela Isabel LULANI, argentina, soltera, comerciante, 39 años, DNI 20.225.555, CUIL 27-20225555-3, domiciliada en Gorriti 222, San Isidro, Pcia. Bs. As; y Paula Inés LULANI, argentina, casada, 38 años, empresaria, DNI 21.482.936, CUIT 27-21482936-9, domiciliada en Gamarra 1325, CABA; Plazo: 55 años desde inscripción en IGJ; Objeto: Por esc. 100 del 3/6/2008, Fº 308: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: INMOBILIARIO: Mediante la compra, venta, alquiler, y comercialización en cualquiera de sus formas, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, arrendamiento, administración y utilización de inmuebles urbanos y rurales; y la administración de bienes particulares y de sociedades, comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura; y también derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas; y las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 15.000. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Gamarra 1325, CABA, donde también constituyen domicilio especial su Socio Gerente. Socio Gerente: Paula Inés Lulani, quien se encuentra presente y acepta el cargo. Apoderada especial esc. 47, 10/3/2008.-

Abogada – Luciana Hernando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 96. Folio: 85.

e. 26/06/2008 Nº 117.636 v. 26/06/2008

TRANS-DECAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/6/08; 2) Leonardo David Sánchez, 27/11/71, DNI 22513530; Emilce Noemí Sánchez, 4/3/78, DNI 26478617; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Charlone 8456, José León Suárez, Pcia. Bs. As.; 3) TRANS-DECAM SRL 4) 99 años; 5) prestación del servicio de transporte de carga de productos alimenticios, metalúrgicos, electrodomésticos, para la construcción, materias primas y materiales para uso comercial, industrial y servicios, en todo el territorio del país y del exterior, por vehículos propios, de terceros y/o asociados a terceros, incluyendo la logística, depósitos y distribución de los elementos que hacen al objeto social; 6) $ 11.500,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/5; 9) Castro 570, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Leonardo David Sánchez y Emilce Noemí Sánchez, ambos domicilio especial: Castro 570, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 11/6/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2008. Número: 055053. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 26/06/2008 Nº 117.712 v. 26/06/2008

TRANSPORTE OLIVEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 19/12/2007, Eugenio Martins de Oliveira cedió 50 cuotas sociales al nuevo socio Fernando Emilio Martins de Oliveira, modificándose el art. 4 del Estatuto. La sede social se fija en Maipú 464 Piso 4 "Frente", Capital Federal. Fernando Martins de Oliveira, abogado autorizado por instrumento privado del 19/12/2007.

Abogado – Fernando Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 26/06/2008 Nº 117.658 v. 26/06/2008

TRANSPORTES DON ATILIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 19/6/2008. 1) Laura Lorenzo, D.N.I. 25.330.219, 29/4/76; Javier Alejandro

Lorenzo, D.N.I. 32.120.739, 21/1/86, ambos argentinos, empresarios, solteros con domicilio en Rondeau 2826, San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) Perú 254, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: transporte local e internacional de cargas generales; consolidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, logística, distribución, y todo otro servicio relacionado al transporte en general. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Atilio Lorenzo, D.N.I. 4.600.930 quien acepta y fija domicilio especial en domicilio social, firmando como Autorizado por instrumento del 19/6/2008.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 19/06/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 47.

e. 26/06/2008 Nº 12.560 v. 26/06/2008

TRES Y UNO TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 149 del 20/6/08 Fº 641 Registro 856 C.A.B.A. Socios: Marcela Graciela Mamrud, argentina, casada, nacida el 6/7/73, comerciante, DNI 23.377.194, domiciliada en Avenida Montes de Oca 325 piso 2 depto. 6 C.A.B.A.; y la Señora Débora Noemí Migdal Malbin, argentina, casada, nacida el 11/5/71, comerciante, DNI 22.234.040, domiciliada en Julián Alvarez 640 piso 6 depto. A, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el País o en el extranjero a la fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, de cuero, y sus accesorios, así como sus insumos, todos ellos comprendidos tanto en sus procesos de industrialización como de comercialización en todas sus etapas. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por 3 ejercicios, si no lo fueran. Sede social: Francisco Acuña de Figueroa 959 piso 1 depto. 4, C.A.B.A. Gerente: Marcela Graciela Mamrud; con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc.149 del 20/6/08 Fº 641 Registro 856 C.A.B.A.

Escribano – Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2008. Número: 080623302974/A. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 26/06/2008 Nº 81.042 v. 26/06/2008

VALERUS SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amplía edicto del 10/06/2008 FC Nº 0076-00116428, manifestando que según surge de la escritura Nº 1259 de fecha 18/06/2008, pasada al Folio 5782, la palabra "Argentina" no expresa ni sugiere dependencia económica o jurídica alguna respecto de entidades constituídas en el extranjero. Gerente designado por escritura Nº 1137 de fecha 30 de mayo de 2008, Folio 5238, Registro 453 ante el escribano Francisco Javier Puiggari. Ricardo Eugenio Petersen.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 24/6/2008. Nº Acta: 86. Libro Nº: 45.

e. 26/06/2008 Nº 81.176 v. 26/06/2008

VENDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 5/6/08. 1) Jorge Luis VALLE, argentino, Contador Publico, nacido el 16/8/55, soltero, DNI 11386707, Av. La Plata 213, 2º piso, departamento A, CABA y 2) Jorge Oscar DIPENTIMA, argentino, comerciante, nacido el 20/5/56, DNI 12153630, casado, Lázaro Griveo 3793, CABA Domicilio: Av. la Plata 213, 2º piso, departamento A, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos o mercaderías; por mayor o menor; b) Importación y exportación; c)) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/4. Gerentes: ambos socios con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por acto privado del 5/6/08.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/06/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 26/06/2008 Nº 117.718 v. 26/06/2008

WGM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa Aviso del 25/04/08. Factura 112.761. Por instrumento privado 4/6/08 se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 12.000 y se modificó la cláusula 4º del contrato social: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos $ 12.000, dividido en 1200 cuotas partes de valor $ 10 cada una. Cada cuota da derecho a un voto. El capital social podrá incrementarse hasta cuanto se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. El capital se encuentra totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Julián Javier Jesús Spinelli, 600 cuotas, Sr. Ezequiel Miguel Spinelli, 600 cuotas. Las cuotas partes suscriptas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el modo en que se completará la integración" Autorizada en instrumento privado 04/06/08.

Abogada - Carolina Spinelli.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/06/2008. Tomo: 75. Folio: 865.

e. 26/06/2008 Nº 117.642 v. 26/06/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

LEO BURNETT WORLDWIDE INVESTMENTS, INC. SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que la casa matriz de la sucursal ha resuelto (i) el 11/12/07 cambiar la denominación social a MMS USA LLC Investments, Inc.; y (ii) el 12/05/08 desistir de la designación del Sr. Omar Bello como representante legal de la sucursal y designar al Sr. Fernando Bellotti como tal. Quien suscribe se encuentra autorizado por resolución de la casa matriz del 12/05/08.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 26/06/2008 Nº 117.644 v. 26/06/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE DESCENDIENTES DE ALEMANES DEL VOLGA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
Circular Nº 02/2008

Por resolución del CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL de la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DESCENDIENTES DE ALEMANES DEL VOLGA, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de junio de 2008 a las 11:00 horas en la Sede de la A.A.D.A.V. sito en la calle Pujol 662 Dto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del Orden del Día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DIA:

1º) Recepción de Poderes de Delegados Asambleístas.
2º) Designación de 2 (dos) Socios para que, por delegación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta pertinente, conjuntamente con el Presidente y Secretario General.
3º) Consideración en la formación de una Comisión que llevará a cabo las Gestiones ante Inspección General de Justicia para solicitar la Federación Argentina de Asociaciones de Descendientes de Alemanes del Volga.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de junio de 2008.

Alberto Kloster Secretario General elegido en Asamblea General período 2005/2009 Acta Nº 137.

Secretario General - Alberto Kloster

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 3, Reg. 82522.

e. 26/06/2008 Nº 81.016 v. 26/06/2008

ASOCIACION MUTUAL UNION MUTUAL ASOCIADOS AL CREDITO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Matricula CF 2544. Estimados Asociados: Comunicamos a ustedes que el próximo día 26 de Julio de 2008, a las 10 horas en Sarmiento 385 3 piso of 44 de CABA se realizará la asamblea general ordinaria, pAmboara el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para la firma del acta de asamblea.
2º) Convocatoria Fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo.
4º) Aprobación del balance general cerrado al 31 de diciembre de 2007; cuenta de gastos y recursos, memoria e informe de la junta fiscalizadora.
5º) Elección de un Consejo Directivo Titulares y Suplentes
6º) Elección de la Junta Fiscalizadora Titulares y Suplentes.

Presidente – Humberto Correale
Secretario – Marta Sayago

Aclaración: Los cargos de presidente y secretario que ocupan el señor Humberto Correale y Marta Sayago respectivamente fueron aprobado por Asamblea Nº 3 de fecha 15/6/2007 que consta en el libro de asamblea a foja 27/28.

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 24/6/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 143.

e. 26/06/2008 Nº 81.166 v. 26/06/2008

"C"

CLUB REMEROS ESCANDINAVOS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 18 de julio de 2.008, a las 18 hs., en la sede de Tacuarí Nº 147, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
B) Lectura de la Memoria y Balance General, y cuenta de gastos y recursos al 30 de junio de 2.007.
C) Votación de su aprobación.
D) Presentación del presupuesto para el ejercicio venidero.
E) Elección de Comisión Directiva.
F) Determinar las cuotas de ingreso y mensuales.
G) Determinar las facultades que tendrá la Comisión Directiva en el próximo ejercicio.
H) Resoluciones eventuales propuestas por la nueva Comisión Directiva.

GUILLERMO HENRY TROELSEN. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1.353, de fecha 04 de mayo de 2.007.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 23/6/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 127.

e. 26/06/2008 Nº 12.588 v. 26/06/2008

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDENARIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios con derecho a voto para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de junio de 2008 a las 18.30 hs, en la Cámara de Comercio Suizo Argentina sito en Av. Leandro N. Alem 1074 - 10º Piso – Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) socios para escrutar el acto eleccionario.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio Nº 95.
4º) Elección de Presidente por el término de 2 años.
5º) Elección de Capitán por el término de 2 años.
6º) Elección de (3) miembros para integrar la Comisión Directiva en reemplazo de las Sras. María del Carmen E. Ferrara, Ana María Iribarren, Jutta B. de Zuppinger, por el término de 2 años.
7º) Elección de dos titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.
8º) Nombramiento de Socias Vitalicias Sras.: Verena Oberli de Lesser y Jutta Böge de Zuppinger.

Conforme a los Estatutos Sociales, el quórum de la Asamblea se formará con la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Si no se lograra este quórum, la Asamblea sesionará validamente con el número de socios presentes 30 minutos después de la hora fijada en la Convocatoria.
Se ruega concurrir puntualmente a la hora mencionada y se solicita la presencia de los socios dado la importancia de los puntos a considerar. CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES.

Los firmantes fueron designados según Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/06/2006 y de Reunión de Comisión Directiva del 26/06/2006.
Buenos Aires, 26 de Mayo de 2008.

Presidente - Juan Pablo Walter
Secretaria - María del C. Ferrara

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 13/6/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 061.

e. 26/06/2008 Nº 81.051 v. 30/06/2008

"E"

EL VASQUITO SA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de Julio de 2008, en primera y segunda convocatoria a las 9 horas y 10,00 horas, respectivamente en Avda. Roque S. Peña 1110, Piso 3º oficina 3, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas de la demora en la Convocatoria de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración si del caso fuere en exceso a lo dispuesto en el Artículo 261 de Sociedades Comerciales.
5º) Aumento del Capital Social.

6º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
7º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
8º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de sus componentes.
9º) Aprobación de la venta de la Frac. VII, Parcela 2, sita en Ruta 3 KM. 47,500, Circ. IV, Sección N, La Matanza.

Electo por Asamblea General Ordinaria el 19/04/2005.
Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 006.
e. 26/06/2008 Nº 83.543 v. 02/07/2008

"F"

FARPEM S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Pon 5 días - Por decisión de directorio segun acta del 17-06-08, convócase a accionistas de FARPEM S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para 14 de julio de 2007 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en sede social de Av. Cordoba Nº 455, 4º piso, unidad A de Capita Federal, que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos que determinan su celebración fuera de termino.
3º) Tratamiento y aprobación de documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la lev 19.550 para el ejercicio concluido en fecha 31-12-07.
4º) Considerar Gestión del directorio respecto ejercicio cerrado el 31-12-07.
5º) Elección de director que ejercitará la presidencia y director suplente.

NOTA: la sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
Designado acta de 06-06-2005 en folio 14 libro 1º asamblea accionistas.
Presidente - José Francisco Farji

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 17/6/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 14 a mi cargo.
e. 26/06/2008 Nº 83.619 v. 02/07/2008

"I"

INMOBILIARIA DAWISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21/07 de 2008 a las 9 hs en la sede social Rivadavia 4462 Cap. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación referida art. 234 Ley 19550 relacionado ejercicio 31/03/2008.
2º) Distribución Utilidades y remuneración al Directorio.
3º) Fijación número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación síndico titular y suplente.
5º) Aprobación acta de Asamblea.

Presidente designado en Acta 127 de fecha 31 de agosto de 2005;
Presidente - Mario Dawidson

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 216.
e. 26/06/2008 Nº 83.590 v. 02/07/2008

"N"

NAIKOA S.A.

CONVOCATORIA

NAIKOA S. A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2008, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Santa Fe 969, 3er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea fue Convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 Por el ejercicio Nº 7 cerrado el 31/12/2007.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio tratado en el punto 3. Su destino.
5º) Remuneración dedos miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2007.
6º) Aprobación de la Gestión de los Miembros del Directorio.
7º) Autorizaciones.

NOTA: Los Sres. Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente Mariano S. Palatnik designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 18/07/2007.
Presidente - Mariano S. Palatnik

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 11/6/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 23.
e. 26/06/2008 Nº 30.160 v. 02/07/2008

"P"

PERIMETRAL LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Perimetral Los Cedros S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Julio de 2008, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en Avda Corrientes 880 – 9 Piso CP 1043AAV – C.A. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación contable del artículo 234, inc 1, de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007;
3º) Motivos que originaron la presentación fuera de término del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007;
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2007 y ratificación de todo lo actuado;
5º) Análisis del presupuesto de Gastos y Recursos del año 2008 y aprobación del origen de fondos.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo a lo previsto en el artic 238 LSC comunicarlo con no menos de 3 (tres) días de anticipación.
Hector Orlando Marsili. Presidente, según acta de de Directorio Nº 29 de fecha 2 de Junio de 2007 pasada en Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº B 39903 de fecha 1 de Octubre de 1993.
Presidente - Héctor Orlando Marsili

Certificación emitida por: Mario Marcelo Kier Joffe. Nº Registro: 747. Nº Matrícula: 3452. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 11.
e. 26/06/2008 Nº 8569 v. 02/07/2008

"S"

SANATORIO DEL NIÑO S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días: Que se ha convocado, mediante Acta de Directorio de fecha 16 de Mayo de 2008, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de Julio de 2008 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en la calle San Martín 201, 8º Piso, Oficina "A", Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia del directorio y de la sindicatura.
3º) Ratificación de la asamblea extraordinaria del 30.11.83 en cuanto modifico el art. 4 del estatuto social y las modificaciones que adecuan la sociedad a las normas de la ley 19.550/72 y sus modificaciones.
4º) Modificación de los arts. 3, 4, 6, 7, 12, 13, 14, 15 y 19 del estatuto aprobado por asamblea del 30.11.83.
5º) Autorizar al presidente del directorio para efectuar modificaciones a los efectos de adecuar el estatuto a lo que disponga la IGJ.
6º) Consideración de la elección de un directorio unipersonal y prescindencia de la sindicatura.
7º) Designación de miembros del directorio.

Héctor Abel Rosetti, D.N.I. 1.999.904 Presidente del Directorio designado en el Acta de Asamblea de fecha 07 de Julio de 2005.

Certificación emitida por: María Estela Rabolini. Nº Registro: 57, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 247. Libro Nº: 22.
e. 26/06/2008 Nº 81.037 v. 02/07/2008

"V"

VALLE S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 14 de Julio de 2008 a las 11:00 horas, en la calle Suipacha 1111, piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Rodolfo Reichart y de la cesión de sus cuotas comanditadas a la Sra. María Cristina Valle de Reichart;
3º) Consideración de la gestión del Sr. Rodolfo Reichart y de los restantes Administradores;
4º) Reorganización de la Administración, designación de Administradores por dos ejercicios y Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social;
5º) Consideración de la transformación del capital comanditado y comanditario. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria, Nº 11, de fecha 27 de Octubre de 2005.
Presidente - Manfredo Reichart

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero (h). Nº Registro: 24, Partido de San Isidro. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 347. Libro Nº: 71.
e. 26/06/2008 Nº 30.158 v. 02/07/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Miguel A. Vazquez, Mart. Publico, oficina Mercedes 1623 "B" C.A.B.A. AVISA: Gabriela Andrea Russo, Av. Cabildo 1690 C.A.B.A, vende a Nestor Horacio Derose, Mercedes 1623 C.A.B.A, El fondo de Comercio de (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc. (602010) Casa de lunch. (602020) Café, Bar. (602030) Despacho de bebidas, Wiskeria, Cerveceria, con personal sito en Av. Cabildo 1690 (PA. PB 1º Piso Y Sotano, P.U. Jose Hernandez 2410) C.A.B.A Reclamos de Ley en oficina.
e. 26/06/2008 Nº 83.620 v. 02/07/2008

Maria Ines Josefa Jorge, Domiciliada en Riglos 376, piso 2º Cap. Fed. VENDE a Maria Alejandra Lucia Pereyro, domiciliada en Chalup 163 de Gualeguaychú, Provincia de Entre Rios, el fondo de comercio ubicado en calle Dolores 172 Cap. Fed., habiliatado bajo el rubro hotel Residencial.- Reclamos de ley en calle Dolores 172 de Cap. Fed.
e. 26/06/2008 Nº 83.598 v. 02/07/2008

Se comunica por cinco días que el Sr. LIN WEIRI, con DNI 94.021.121, con domicilio en la Chile 901, CABA, transfiere al Sr. YAO YIFU, con DNI 94.014.149, con domicilio en Tacuarí nro. 689, el fondo de comercio del rubro: "AUTORSERVICIO" sito en Chile 901, CABA, libre de toda deuda, indemnizaciones, personal, embargos, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de ley en Chile 901, CABA, dentro del término legal.
e. 26/06/2008 Nº 81.000 v. 02/07/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.M.F.M. S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria Unanime del 18/03/2008 y 8/4/2008 y de Directorio del 18/3/2008, se resolvía: 1) Aumentar el CAPITAL SOCIAL de la suma de $ 356.000 a la suma de $800.000 (dentro del quintuplo) y 2) Se designo por un nuevo periodo: Presidente Alejandro MUTHER, Vicepresidente Heriberto MUTHER, Director Titular Claudia PRIANO y Director Suplente Alejandro MUTHER (h), quienes establecen domicilio especial en avenida Corrientes 327 Piso 4 Cap. Fed., director saliente Alejandro Carlos Piazza (Director Suplente).- Apoderada por Escritura 261 del 17/6/2008 Folio 703 del Registro 846 Cap. Fed.
Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 23/6/2008. Nº Acta: 649.
e. 26/06/2008 Nº 117.729 v. 26/06/2008

ABACONET S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/03/2008, pasada a escritura pública Nº 86 de fecha 30/04/2008, se dispuso la disolución anticipada y designación de liquidador, quedando designados los señores Tulio César Jawerbaum, domiciliado en Ramón L. Falcón 3032 Capital Federal y Eduardo Jorge Jawerbaum, domiciliado en Zañartú 1360 Capital Federal, quienes aceptaron los cargos referidos, haciéndose depositarios de la documentación de la sociedad, aprobándose el balance final de liquidación de fecha 29 de Febrero de 2008. Guillermo Alfredo Symens, DNI. 8.270.437, autorizado según escritura pública Nº 86 del 30/04/2008, al folio 221 Registro 1298 ante la escribana Caridad Fernández y García, Matrícula 3924.
Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Caridad del C. Fernández y García. Nº Registro: 1298. Nº Matrícula: 3924. Fecha: 20/6/2008. Nº Acta: 779.
e. 26/06/2008 Nº 12.553 v. 26/06/2008

AGROPECUARIA LA NUEVA S.A.

IGJ: 1.584.862. La Sociedad hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 10/07/07 se dispuso, la elección de directores y la distribución de los cargos de la siguiente manera: Sr. Fernando Ceballos, Director Titular y Presidente; y al Sr. Alfonso Arévalo, Director Suplente. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Presidente Quintana 127 piso 8º, dpto. "A", C.A.B.A. Publíquese por un día. Firma: Abogado Ignacio Gómez Nolasco, autorizado por Acta de Asamblea del 10/07/07.
Abogado - Ignacio Gómez Nolasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 91. Folio: 645.
e. 26/06/2008 Nº 117.709 v. 26/06/2008

ALVEZ S.R.L.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

ALVEZ S.R.L. con sede en la Avda Belgrano 1480 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida por instrumento público de fecha 06/01/1992 e inscripta en la Inspección General de Justicia, al Nro correlativo 1549939, Nro 664 del Libro 95 Tomo de SRL, el 11/02/1992 teniendo por objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación integral de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general aporte, real, ya sea por hora, día o mes, en inmuebles propios y/o de terceros, como así también a la explotación del servicio de lavado, engrase, mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. b) Compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles destinados para la explotación de playas de estaciona-

mientos o garages. C) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de materias primas, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, telas, botonería, mercería, artículos de punto y lencería, ropas, prendas de vestir, de la indumentaria y del calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otro producto relacionado con la actividad textil. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados al efecto. El Capital Social asciende a la suma de $ 5.000 y el Patrimonio Neto es NEGATIVO de $ 973.061,82 Hace saber: que con fecha 27 de mayo de 2008, se ha celebrado Acta de Directorio, en virtud de la cual se resolvió la emisión de $ 47.941,72 en obligaciones negociables nominativas no convertibles en acciones con un interés del 2% anual, a fin de cancelar el Pasivo Concursal. Se hace saber que las mismas se emiten sin garantía. El Capital será abonado conforme la siguiente propuesta 50% de los créditos verificados, o sea con una quita del 50% que se imputará a todos los efectos incluido el fiscal, primero a intereses y luego a capital de los créditos verificados. El plazo de amortización será: en siete (7) cuotas anuales y consecutivas —las dos primeras del 10%, las dos segundas del 13% y las tres últimas del 18%— venciendo la primera de ellas al cumplirse el tercer aniversario de la homologación de la propuesta. La obligación asumida devengará a partir de la homologación intereses al 2% anual calculados sobre el monto de capital, los que se abonarán con la última cuota del capital. Las obligaciones son emitidas y se pagan en Pesos Argentinos. La circulación de las mismas serán bajo las forma de la Cesión de crédito. El lugar de pago es en Av. Belgrano 1480 Ciudad El Acta celebrada por La Gerencia dice: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de mayo de 2008, siendo las 15 horas, se reúnen en la sede social de la calle Santiago del Estero 453, los señores gerentes de ALVEZ SRL. que firman al pie de la presente. Abierto el acto, el señor Arturo Teodoro Karagozlu informa que con fecha 12 de mayo de 2008 la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de La Rioja, ha homologado el concordato arribado entre ALVEZ S.R.L. y sus acreedores en el marco del concurso preventivo de la compañía. Que mediante la propuesta homologada que fuera presentada de manera unificada por COLORTEX S.A. KARATEX S.A., KARAVELL S.A. y ALVEZ S.R.L., ALVEZ S.R.L. ofreció abonar los pasivos a cada acreedor común quirografario verificado y/o declarado admisible mediante la emisión y entrega a cada acreedor de obligaciones negociables nominativas y sin cotización de las siguientes características, términos y modalidades: Capital: El 50% de los créditos verificados a cada acreedor en el concurso preventivo de ALVEZ S.R.L. en la moneda pesos. (En caso de que un mismo crédito estuviese verificado en más de un concurso preventivo solo se emitirá y entregará una única obligación negociable conforme al pasivo consolidado establecido en el informe del art. 39 L.C.). Se entiende que se ofrece una quita del otro 50% de los créditos verificados, quita que se imputará a todos los efectos incluido el fiscal, primero a intereses y luego a capital de los créditos verificados. Plazo de amortización: En siete (7) cuotas anuales y consecutivas las dos primeras del 10%, las dos segundas del 13% y las tres últimas del 18% - venciendo la primera de ellas al cumplirse el tercer aniversario de la homologación de la propuesta. Intereses: La obligación asumida devengará a partir de la homologación intereses al 2% anual calculados sobre el monto de capital, los que se abonarán con la última cuota del capital. Fecha de emisión: dentro de los 30 días de la homologación. Lugar de pago: Santiago del Estero 453, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Registración: las obligaciones serán registrales y el registro será llevado por la sociedad emisora. Circulación: Las obligaciones emitidas serán negociables. Que consecuentemente, continúa expresando el Sr. Presidente, propone se resuelva apertura, rúbrica ante la Inspección General de Justicia y demás trámites pertinentes del correspondiente libro que, a los efectos, resulta necesario para el registro y para proceder a la emisión y entrega a cada acreedor de los certificados de las obligaciones negociables nominativas. Puesta a votación la moción, es aprobada por unanimidad de los presentes, encomendándose al Sr. Presidente y/o a las doctoras Susana Esther Caturegli y Elba Susana Vergara de Castro, a efectuar las presentaciones de ley. No habiendo otros asuntos para considerar se levanta la reunión siendo las 16 horas. LA GERENCIA - Socio Gerente: Arturo Teodoro Karagozlu según lo acredita con el contrato social de fecha 06-01-1992.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 3154. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 64.

e. 26/06/2008 Nº 5413 v. 26/06/2008

ASSIST MED S.R.L.

Por instrumento privado del 19/6/08 se desistió del trámite IGJ 349154 expediente 1781877. Andrea Graciela HERRERO autorizada en instrumento privado del 19/6/08 de desistimiento de trámite de ASSIST MED S.R.L.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 81. Libro Nº: 11.

e. 26/06/2008 Nº 506 v. 26/06/2008

AVC CONTINENTE AUDIOVISUAL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de directorio ambas del 26/3/08 designó el siguiente Directorio: Presidente José María Sáenz Valiente (h), Vicepresidente Damián Fabio Cassino y Director Suplente María Lucila Romero; quienes fijaron domicilio en Juana Manso 205, piso 1 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura .1066 del 18/6/08 pasada al folio 6205 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 20/6/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 117.

e. 26/06/2008 Nº 81.024 v. 26/06/2008

"B"

BACYARD S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 17/3/08, por renuncia del Presidente Sr. Gustavo Giannetti se resolvió por unanimidad designar como integrantes del Directorio al Sr. Jorge Alberto Telerman DNI 11816735 con domicilio real y especial en Jujuy 420, piso 13 "A" como Presidente, al Sr. Gustavo Edgardo Gianetti CI 8414591 con domicilio real y especial en Paseo Colón 1011, 13 "B", Capital Federal, como Vicepresidente, al Sr Mariano Uccello DNI 25537662 con domicilio real y especial en Neuquén 1718, 8º A, Capital Federal, como Director Titular y al Sr. Víctor Hugo Magnoli LE 8363633 con domicilio real y especial en Bartolomé Mitre 853, 5 Piso Capital Federal como Director Suplente, todos con mandato por dos ejercicios, quienes aceptaron en dicho acto los cargos para los cuales han sido designados. Gabriela F. Marangoni, abogada, T 59 F 658 autorizada, por asamblea del 17/3/08.

Abogada - Gabriela F. Marangoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2008. Tomo: 59. Folio: 658.

e. 26/06/2008 Nº 81.036 v. 26/06/2008

BYTE TECH S.A.

IGJ Nº 1.676.965. Se hace saber que con fecha 2 de mayo de 2008, el Directorio de Byte Tech S.A. (la "Sociedad") resolvió cambiar la sede social de la Sociedad al domicilio sito en la calle Sarmiento 580, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al Tomo 83, Folio 442 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2008.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2008. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 26/06/2008 Nº 8591 v. 26/06/2008

"C"

C&K INTERNACIONAL S.A.

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 22 de Abril de 2008, designó miembros del Directorio, quedando conformado nuevamente, conforme Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 22 de Abril de 2008 como sigue: Presidente: Luis Javier Martínez Sampedro; Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Alberto Manuel González del Solar; Federico José Fortunati Padilla y Juan Pablo Peredo; todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Todos los directores han aceptado los cargos conferidos. Cesan en sus mandatos Luis Javier Martínez Sampedro; Vicente Gabriel Di Loreto; Alberto Manuel González del Solar y Federico José Fortunati Padilla.- Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/04/2008.

Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 94. Folio: 179.

e. 26/06/2008 Nº 8558 v. 26/06/2008

CENTRAL DOCK SUD S.A.

Nº: 8.519 Lº 111, Tº "A" de S.A. 1.561.937. Por Asamblea General Ordinaria del 24.04.2008 y reunión de Directorio del 25.04.2008 el Directorio se conforma como sigue: PRESIDENTE: Vito Sergio Camporeale; VICEPRESIDENTE: Gonzalo López Fanjul-Argüelles; DIRECTORES TITULARES: José María Hidalgo Martín Mateos, Rafael Mateo Alcalá, José Miguel Granged Bruñen, Víctor José Sardella, Matilde Carolana Fino, Adrián Felipe Pérés y Federico Amadeo; DIRECTORES SUPLENTES: Ernesto Pablo Badaraco, Fernando Antognazza, Juan Carlos Blanco, Fernando Daniel Porta, Luis Alberto Santos, Aldo Mario Siciliano, Rodolfo Pablo Fernitz, Rodolfo Eduardo Berisso y Pablo Sebastián Alberti. DOMICILIOS ESPECIALES: Camporeale, López Fanjul Argüelles, Sardella, Fino, Porta, Santos, Siciliano y Fernitz, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 777, CABA; Hidalgo, Alcalá, Granged Bruñen, Badaraco, Antognazza y Blanco, en Ing. Enrique Butty 220, piso 16, CABA; y Pérés, Amadeo, Berisso y Alberti, en Av. Leandro N. Alem 1180, CABA. El firmante de este aviso está autorizado para efectuar esta publicación conforme surge de la Asamblea General Ordinaria del 24.04.2008.

Abogado - José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 58. Folio: 479.

e. 26/06/2008 Nº 117.680 v. 26/06/2008

CENTRAL DOCK SUD S.A.

Nº: 8.519 Lº 111, Tº "A" de. S.A. 1.561.937. Por reunión de Directorio del 06.03.2008, se modificó el domicilio social, fijándolo en Pasaje Ing. Enrique Butty 220, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante del aviso está autorizado para efectuar esta publicación en virtud del acta de Directorio del 06.03.2008.

Abogado - José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 58. Folio: 479.

e. 26/06/2008 Nº 117.677 v. 26/06/2008

CENTRO AUTOMOTORES S.A.

INSCRIPCION DE REFORMA DE ESTATUTO. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 2 de julio de 2007 se redujo el capital social en los términos del art. 206 de la ley 19.550, en razón de pérdidas sufridas por la sociedad, disminuyéndose de $ 25.013.438 a $ 7.361.295.- Autorizado por Acta de Asamblea Nº 49 de fecha 2 de julio de 2007.

Abogado - Carlos Alberto Palla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/05/2008. Tomo: 9. Folio: 684.

e. 26/06/2008 Nº 117.877 v. 26/06/2008

CERROTTA BURSATIL SA SOCIEDAD DE BOLSA

Por resolución de los Srs. accionistas reunidos en Asamblea General Extraordinaria unánime Nro. 32, de fecha 21 de abril de 2008 se decidió: la disolución total de la Sociedad debido a la inactividad societaria y se nombraron liquidadores de la misma a los Srs. Jorge N. Cerrotta y Omar A. Cerrotta, ambos domiciliados en 25 de Mayo 158 - 5to. Piso de C.A.B.A. Firma: Sr. Jorge N. Cerrotta en su caracter de Presidente designado por la Asamblea General de Accionistas Nro. 30 y Acta de Directorio Nro. 119 en la que se distribuyeron los cargos, ambas de fecha 20/12/2006.

Presidente - Jorge N. Cerrotta

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 59.

e. 26/06/2008 Nº 81.041 v. 26/06/2008

CLOROX ARGENTINA S.A.

La Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 4599, libro 100, tomo A de SA, con fecha 30.05.85, con sede social en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/05/08, se resolvió reducir el capital social de $27.583.126 a la suma de $ 7.583.831, siendo el importe de la reducción es de $ 19.999.295. La valuación con anterioridad y posterioridad a la reducción es la siguiente: a) activo: de $ 227.241.956 y $ 227.241.956, respectivamente, b) pasivo: de $ 63.657.850 y $ 83.657.145, respectivamente, y c) patrimonio neto: de $ 163.584.106 y $ 143.584.811, respectivamente. La presente publicación se efectúa, en los términos del art. 204, párrafo primero, ley 19.550 a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Autorizado especial por Asamblea del 29/05/08.

Abogado - Gabriel Eduardo Melegari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 77. Folio: 388.

e. 26/06/2008 Nº 117.672 v. 30/06/2008

COLORIN I.M.S.S.A.

Se deja constancia de que por Asamblea General Ordinaria del 30/04/01 se resolvió designar, por el término de un año hasta la asamblea que trate los estados contables 'finalizados al 31/12/08, lo que ocurra en fecha posterior, el siguiente directorio: Presidente: Christian Gaussen, Vicepresidente: Thierry Pierre Bernard, Directores Titulares: Hervé Léandro Alain Martino, Luis Alberto Delaney y Pablo Alfredo Jorge Carbone, quienes fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5, C.A.B.A. Christian Gaussen, Presidente.

Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4294. Fecha: 18/6/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 36.

e. 26/06/2008 Nº 81.053 v. 26/06/2008

CONSTRUCTORA EL CALDEN S.A.

Por asamblea General ordinaria del 29-09-2006: 1- Se designa el directorio: Presidente: Hector Mario Miguez, con domicilio real y especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 1848 piso 2º departamento 2, CABA; Directores Titulares: Rodolfo Fernando Arrosagaray, con domicilio real y especial en Belgrano 350, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Jose Mendez Muiños, con domicilio real y especial en Rosales 1017, Haedo, Provincia de Buenos Aires, y Marcelo Santiago Tachella, con domicilio real y especial en Segunda Rivadavia 15577 Haedo, Provincia de Buenos Aires; y como Director suplente: Mariana Rogati, con domicilio real y especial en D'Andrea 731 Haeclo, Provincia de Buenos Aires. Hector Mario Miguez, Presidente designado por asamblea General ordinaria del 29-09-2006.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 097. Libro Nº: 28.

e. 26/06/2008 Nº 117.660 v. 26/06/2008

CONSTRUIRTE S.R.L.

Por contrato del 30/4/2008, Juan Carlos Troncoso, DNI 16.236.081, vende ciento sesenta cuotas sociales que adquieren: ciento seis, Alberto Eduardo Prino, DNI 92.186.544, y cincuenta y cuatro, Jorge Antonio Cozzi. Se designa gerente a Hernán Scarpati, DNI: 29.209.638, con domicilio especial en Córdoba 632, piso 11, C.A.B.A., renunciando al cargo los señores Juan Carlos Troncoso, Jorge Antonio Cozzi y Alberto Eduardo Prino. El firmante está autorizado por contrato del 30/4/2008.

Abogado - Alejandro D. Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 77. Folio: 850.

e. 26/06/2008 Nº 117.724 v. 26/06/2008

CUATRO CAMINOS S.A.

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de Abril de 2008, designó miembros del Directorio, quedando conformado nuevamente, conforme Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 05 de Mayo de 2008 como sigue: Presidente: Luis Javier Martínez Sampedro; Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Alberto Manuel González del Solar; Federico José Fortunati Padilla y Juan Pablo Peredo; todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Todos los directores han aceptado los cargos conferidos. Cesan en sus mandatos Luis Javier Martínez Sampedro; Vicente Gabriel Di Loreto; Alberto Manuel González del Solar y Federico José Fortunati Padilla.- Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/04/2008.

Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 26/06/2008 Nº 8561 v. 26/06/2008

CUBIC S.A.

Por Asamblea del 26/07/2007 se eligió a Eduardo Emilio AGUADA y Mario Anibal VAL como directores, y por acta de directorio del mismo día designaron al Sr. Aguada como Presidente y al Sr. Val como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Córdoba 1561, 1º piso C.A.B.A. La Escribana autorizada por escritura 126 del 30/05/2008, folio 409, Registro 217, de esta ciudad.

Escribana - Inés Elena Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/6/2008. Número: 080612288863/4. Matrícula Profesional Nº: 4699.

e. 26/06/2008 Nº 81.035 v. 26/06/2008

CYBASTER S.A.

Por resolución del directorio que consta en Acta de fecha 13/06/2008 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado Nº 102538-04 con fecha 13/12/2004 se resuelve modificar el domicilio social que será en la calle Senillosa 930, Planta Baja, Oficina "A" de Capi tal Federal.- Decisión tomada por unanimidad conforme estatutos de la sociedad.- Viviana Marcela Zampolla. Presidente según Acta de Asamblea del 11/01/2005 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado bajo número 102538-04 el 13/12/2004.

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº: 23.

e. 26/06/2008 Nº 81.154 v. 26/06/2008

"E"

ECONOSUR CONSULTING GROUP S.R.L

En Instrumento Privado del 10/12/07 traslado domicilio social a Santiago del Estero 112, piso 4 of. 12 Cap. Fed. Renunció gerente Laura Alicia López. Designó gerente a Mario Luis Fernández, quien fijó domicilie especial en sede social. Autorizada en instrumento Privado del 10/12/07.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 26/06/2008 Nº 117.654 v. 26/06/2008

EMPRELEC S.R.L.

Se comunica por un día, que por decisión de Asamblea 11/09/07, se designó Gerente con mandato hasta el 30/06/09 a Alfredo Mauricio SOLIS, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1156, Cap. Fed.- Autorizado por escritura 15 de fecha 20/02/2003, Folio 37. Silvia I. Ceraso - Escribana Mat. 3908. Autorizado por escritura 15 de fecha 20/02/2003, Folio 37. Silvia I. Ceraso - Escribana Mat. 3908.

Abogado - Federico José Reibestein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2008. Tomo: 77. Folio: 480.

e. 26/06/2008 Nº 117.879 v. 26/06/2008

ENECOR S.A.

Nº 11594 Lº 117 Tº "A" de S.A. Nº Corr.: 1.599.910. Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 14.03.2008 el Directorio se conforma como sigue: PRESIDENTE: Fermín Oscar Demonte, domicilio especial: Maipú 1, piso 11, CABA; VICEPRESIDENTE: Rigoberto Mejía Aravena, domicilio especial: Maipú 1, piso 11, CABA; DIRECTOR TITULAR: Guillermo Osvaldo Díaz, domicilio especial: Cerrito 1186, piso 3, CABA; DIRECTORES SUPLENTES: Martín Mandarano, domicilio especial: Maipú 1, piso 11, CABA; Jorge Estaban Ravlich, domicilio especial: Maipú 1, piso 11, CABA, y Eduardo Martín Albarracín, domicilio especial: Avda. Cerrito 1186, piso 3, CABA. El firmante de este aviso se está autorizado para efectuar la publicación conforme surge de la Asamblea General Ordinaria del 14.03.2008.

Abogado - José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 58. Folio: 479.

e. 26/06/2008 Nº 117.678 v. 26/06/2008

ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA S.A.

Hágase saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 18/06/08 han sido reelegidos en sus cargos por un ejercicio como Directores Titulares Eduardo María Ojea Quintana, Mariano Pablo González, Pablo Alejandro Melhem y como Director Suplente Michael Preston Borom. Por Acta de Directorio de fecha 18/06/08, se resolvió designar como Presidente del Directorio a Eduardo María Ojea Quintana y como Vicepresidente a Mariano Pablo González. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en: Eduardo María Ojea Quintana, en la calle Alicia Moreau de Justo 846, Piso 2º, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires; Mariano Pablo González, Pablo Alejandro Melhem y Michael Preston Borom en la calle Avenida del Libertador 602, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. María Inés Mangiarotti. Abogada-Autorizada por Acta de Directorio del 18 de junio de 2008.

Abogada - María Inés Mangiarotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 93. Folio: 723.

e. 26/06/2008 Nº 117.667 v. 26/06/2008

"F"

FINVERCON S.A.

Inscripta en IGJ el 20/12/1976, bajo el Nº 4483, Lº 84, Tº "A" de Estatutos Nacionales, comunica que en el edicto de fecha 14/05/2008 se consigno erróneamente el domicilio especial del Sr. Presidente, Héctor Fernández, debiendo decir: Av. Corrientes 345 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pamela Peralta Ramos, autorizada por Asamblea Nº 650 del 06/06/2007.

Abogada - Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 26/06/2008 Nº 117.736 v. 26/06/2008

FISIEL S.R.L.

Por acta de reunión de socios Nº 1 del 11.12.2006, el socio Fidel Héctor Croce, DNI 10.526.177, renunció a su cargo de gerente lo que fue aceptado por unanimidad.- Firma: Elvio Gabriel Croce, socio gerente designado por contrato consitutivo del 19.10.2005.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 19. Libro Nº: 86.

e. 26/06/2008 Nº 81.002 v. 26/06/2008

FORESTAL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea ordinaria y directorio del 30/04/2008: (i) se designó Presidente: Jaime Valenzuela Fernández; Vicepresidente: Sergio Boccadoro; Directores titulares: Héctor Javier Busch, Alfredo Gili Canadell y Jorge Correa Drubi. Directores suplentes: Patricio Reyes Urrutia, Eduardo Vial Ruiz —Tagle, Juan Javier Morales Solís, Enrique Cibié Bluth y Gino Carro Donna. El domicilio especial de todos los directores es en la calle 25 de mayo 359, piso 15, Ciudad de Buenos Aires y (ii) se designó síndico titular a Andrés Sanguinetti y síndico suplente a Jorge García Santillán quienes constituyen domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por asamblea del 30/04/2008.

Abogada - Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2008. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 26/06/2008 Nº 117.759 v. 26/06/2008

FORMAD S.A.

Por reunión de socios de fecha 15 de noviembre de 2007, protocolizada por escritura número 232, al folio 1172, de fecha 14 de mayo de 2008, ante el escriban de la ciudad de Buenos Aires, Ricardo Manuel Cendali, titular del Registro 925 se modificó el domicilio social de Avenida Rivadavia 1829, 3º piso, de la Ciudad de Buenos Aires a Rodriguez Peña 655, Ciudad de Buenos Aires.- Autorizada por escritura 232, folio 1172 de fecha 14 de mayo de 2008, a suscribir el presente.

Autorizada - María Conde

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 18/6/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 267.

e. 26/06/2008 Nº 83.582 v. 26/06/2008

FRATELLI DE BRASI S.A.

Por Acta de Directorio número 39 del 5/3/92 se resolvió trasladar la sede social de la calle Florida Nº 670, 1º piso, oficina 41, de Cap. Fed. a la calle Ricardo Rojas 493, Cap Fed. Autorizado: Francisco De Brasi, Presidente según Acta de Asamblea Nº 22 del 30/10/2006 y Acta de Directorio Nº 114 del 2/11/2006.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 26.

e. 26/06/2008 Nº 81.022 v. 26/06/2008

FREIXENET ARGENTINA S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 22/2/2008 pasadas a escritura pública 515 del 16/6/2008 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Martín GARCIA MAGLIONE, Vicepresidente: Amparo Alai ORMAECHEA GORRICHO, Directores Titulares: Pedro FERRER NOGUER y Bernardo Federico Conrado HALBACH, Director Suplente: María Cecilia CANARO. Los administradores fijan domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445 piso 7º Cap. Fed.- María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Escribana adscripta al Reg. 442 autorizada según escritura pública Nº 515 del 16/6/2008.

Escribana - M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/6/2008. Número: 080623301992/4. Matrícula Profesional Nº: 4764.

e. 26/06/2008 Nº 12.591 v. 26/06/2008

"G"

GALLAECIA S.A.

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de Abril de 2008, designó miembros del Directorio, quedando conformado nuevamente, conforme Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 05 de Mayo de 2008 como sigue: Presidente: Luis Javier Martínez Sampedro; Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Alberto Manuel González del Solar; Federico José Fortunati Padilla y Juan Pablo Peredo; todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Todos los directores han aceptado los cargos conferidos. Cesan en sus mandatos Luis Javier Martínez Sampedro; Vicente Gabriel Di Loreto; Alberto Manuel González del Solar y Federico José Fortunati Padilla.- Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/04/2008.

Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 26/06/2008 Nº 8563 v. 26/06/2008

GLOBAL INVESTMENT COMPANY S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de abril de 2008 y Acta de Directorio del mismo día, se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quedara conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Arturo Grüneisen; Vicepresidente: Eduardo Carlos Grüneisen; Directores Titulares: María Teresa Grüneisen de Maronese, María Magdalena Grüneisen de Artagaveytía, María Isabel Grüneisen, Renato Francisco Macchi, Alejandro Emilio Piqué. Los señores Eduardo Carlos Grüneisen, Ricardo Arturo Grüneisen, María Teresa Grüneisen de Maronese, María Magdalena Grüneisen de Artagaveytía, María Isabel Grüneisen, Renato Francisco Macchi y Alejandro Piqué constituyen domicilio especial en la calle Bouchard 680, piso 13, Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria 26 y Acta de Directorio 87, ambas del 15 de abril de 2008.

Autorizado - Fernando Roberto Rodríguez

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 23/6/2008. Nº Acta: 83. Libro Nº: 97.

e. 26/06/2008 Nº 81.047 v. 26/06/2008

"H"

HAMEA S.R.L

Por Acta de fecha del 25/8/06 y Escritura del 2/6/08 se designo Gerente por un nuevo periodo de 3 años al socio Sr. Ariel Gustavo Golia, quien fija domicilio especial en Patron 7195, Cap. Fed. Autoriza por Esc. del 2/6/08, N. 47, F.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/06/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 26/06/2008 Nº 117.655 v. 26/06/2008

HFS MEDIA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea con fecha 16 de enero de 2007, a las 10 horas, queda formalizada la elección de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora de la siguiente manera: como Síndico Titular al Sr. Juan Martín Odriozola, siendo su suplente Hernán Odriozola; Síndico Titular Agustina Inés Lynch, siendo su suplente Cecilia María Lynch; Síndico Titular José Piccardo, siendo su suplente Jorge Daniel Grispo, todos ellos constituyendo domicilio en la calle Cerrito 866 Piso 10º Ciudad de Buenos Aires, Carlos Gaustein, en su carácter de Presidente de la sociedad, conforme acta de asamblea de fecha 16 de enero de 2007.

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 281.

e. 26/06/2008 Nº 117.321 v. 26/06/2008

HFS MEDIA S.A.

"Comunica que por Acta de Asamblea del 21 de septiembre de 2007, a las 14:00 horas, se designan nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora, en virtud de la falta de aceptación de cargo de ciertos integrantes de la misma. Por consiguiente queda conformada la elección de la siguiente manera: Síndico Titular Marcos Landaburu, siendo su suplente Agustina Inés Lynch; Síndico Titular Lucas Fernando Landaburu, siendo su suplente Cecilia María Lynch; Síndico Titular José Piccardo, siendo su suplente Jorge Daniel Crispo, todos ellos constituyendo domicilio en la calle Cerrito 866 Piso 10º Ciudad de Buenos Aires." Carlos Gaustein, en su carácter de Presidente de la sociedad, conforme acta de designación de asamblea de fecha 16 de enero de 2007.

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 282.

e. 26/06/2008 Nº 117.314 v. 26/06/2008

HFS MEDIA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006, a las 17 horas, se resolvió aceptar la reelección de los Síndicos Sres. Sergio Nunes, Jorge Daniel Grispo y la incorporación de la Sra. Verónica Olga Alvarez como Síndicos Titulares; y el Sr. Alberto Sommer reelecto como Síndico Su-

plente. Carlos Gaustein, en su carácter de actual Presidente de la Sociedad, conforme acta de designación de asamblea de fecha 16 de enero de 2007.

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 280.

e. 26/06/2008 Nº 117.323 v. 26/06/2008

HIDRAVIAL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 05-06-2008 se resolvió: se renueve el mandato de los Directores Titulares y se designe Director Suplente: Presidente Alberto Orlando Domínguez, Vicepresidente Carlos Rubén Domínguez y Director Suplente Pedro José Bongiovanni, todos con domicilio especial en Perú 263 Piso 3º Of. A CABA. Karina Loisso autorizada por esc. 25 de fecha 13/06/2008. Esc. Karina Loisso Reg.1858, Mat. 4331, Lavalle 416 6º 2 CABA.

Escribana - Karina Noemí Loisso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/6/2008. Número: 080620300200/8. Matrícula Profesional Nº: 4331.

e. 26/06/2008 Nº 81.005 v. 26/06/2008

"I"

INDEQUIPOS CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que en fecha 28/04/08 Indequipos Corporation ha resuelto aumentar el capital asignado para su sucursal: Indequipos Corporation Sucursal Argentina en la suma de $ 92.924,08, por lo que al día de la fecha el capital total asignado asciende a la suma de $ 310.727,92. Autorizado Nicolás Santurio por Reunión de directorio de fecha 01/10/06.

Abogado - Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 73. Folio: 163.

e. 26/06/2008 Nº 12.557 v. 26/06/2008

INVERSORA DE MEDIOS Y COMUNICACIONES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 6 de Diciembre de 2007, a las 12 horas, se aceptó la renuncia de los Sres. Carlos A. Gaustein, Remigio Ángel González González, Fernando Guido Contreras López, Guillermo Cañedo White, Gerardo Daniel Hadad a sus puestos de Directores Titulares y los Directores Suplentes César Leonardo Scarpitti, José Fernando Villanueva Carrera, Carlos Eduardo Loréfice Lynch y Sandro Scaramelli. Asimismo se aceptó la renuncia de los Sres. Síndicos Titulares Juan Martín Odriozola, José Piccardo, Lucas Fernando Landaburu, Agustina I. Lynch y Marcos Landaburu y los Sres. Síndicos Suplentes Hernán Odriozola, Cecilia M. Lynch y Jorge Daniel Grispo. Asimismo la totalidad de los Directores y Síndicos renunciantes manifiestan que nada tienen que reclamar a la sociedad ni a sus accionistas en concepto de honorarios de la gestión realizada. Santiago Horacio Lynch, autorizado por acta de asamblea de fecha 6 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 278.

e. 26/06/2008 Nº 117.325 v. 26/06/2008

INVERSORA DE MEDIOS Y COMUNICACIONES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16 de Enero de 2007, se constituye, en orden a la modificación estatutaria dispuesta, la Comisión Fiscalizadora de la sociedad en los términos del art. 290 de la Ley de Sociedades Comerciales, designándose por el plazo de dos años, y por la clase A de acciones, como miembros titulares y sus respectivos suplentes a los Sres. Juan Martin Odriozola, y su suplente Hernán Odriozola, Agustina Inés Lynch y su suplente Cecilia María Lynch y por la clase B de acciones a los Sres. José Piccardo y su suplente Jorge Daniel Grispo, todos ellos constituyendo domicilio en Cerrito 866, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. Liliana Casaleggio, autorizada por acta de asamblea de fecha 16 de enero de 2007.

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 276.

e. 26/06/2008 Nº 117.324 v. 26/06/2008

INVERSORA DOCK SUD S.A.

Nº: 5.487 Lº 119, Tº "A" de S.A. 1.621.335. Por Asamblea General Ordinaria del 24.04.2008 y reunión de Directorio del 25.04.2008 el Directorio se conforma como sigue: PRESIDENTE: José María Pedro Hidalgo Martín Mateos; VICEPRESIDENTE: Rafael Mateo Alcalá; DIRECTORES TITULARES: Vito Sergio Camporeale, Víctor José Sardella, Gonzalo López Fanjul-Argüelles y José Miguel Granged Bruñen; DIRECTORES SUPLENTES: Ernesto Pablo Badaraco, Francisco Domingo Monteleone, Juan Carlos Blanco, Fernando Daniel Porta, Luis Alberto Santos y Matilde Carolina Fino. DOMICILIOS ESPECIALES: Hidalgo, Alcalá, Granged Bruñen; Badaraco, Monteleone y Blanco, en Ing. Enrique Butty 220, Piso 16, CABA; y Camporeale, Sardella, López Fanjul-Argüelles, Porta, Santos y Fino, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 777, CABA. El firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme surge de la Asamblea General Ordinaria del 24.04.2008.

Abogado - José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 58. Folio: 479.

e. 26/06/2008 Nº 117.681 v. 26/06/2008

INVERSORA DOCK SUD S.A.

Nº: 5.487 Lº 119, Tº "A" de S.A. 1.621.335. Por reunión de Directorio del 06.03.2008, se modificó el domicilio social, fijándolo en Pasaje Ing. Enrique Butty 220, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante del aviso está autorizado para efectuar esta publicación en virtud del acta de Directorio del 06.03.2008.

Abogado - José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 58. Folio: 479.

e. 26/06/2008 Nº 117.676 v. 26/06/2008

IPMAG S.A.

Escritura 282: 6/6/2008. Actas de Directorio 30: 10/1/2008 y Asamblea Gral Ordinaria Unánime 7: 25/1/2008, se resuelve por unanimidad reemplazar al Director Suplente Ernesto Emilio Huartes y elegir a Eduardo Angel Forns, argentino, abogado, soltero, 51 años, DNI 12588069, quien constituye domicilio especial en Tucumán 2133 Piso 6º, C.A.B.A. Autorizada Es. 282 del 6/6/2008, Ana María Lagioia Bahillo.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 053.

e. 26/06/2008 Nº 83.560 v. 26/06/2008

"K"

KARATEX S.A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

KARATEX S.A. con sede en la calle Santiago del Estero 453 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida por instrumento público de fecha 02/06/1961 e inscripta en la Inspección General de Justicia, al Nro 76 del Libro 56 Folio 398 Tomo "A" el 11/02/1963 teniendo por objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados con terceros, de actividades de inversión en acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, papeles comerciales y títulos valores en general. Tomar participaciones en sociedades comerciales, industriales, financieras u otras, argentinas o extranjeras. La adquisición de todos los títulos y derechos por vía de participación, aporte, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones, de suscripción y cualquier otra forma y la realización de todo tipo de inversiones y financiaciones, reasignación de dividendos a los accionistas incluyendo la constitución, aceptación y transferencia y otorgamiento de todo tipo dé crédito documentarios o no, con o sin garantía real o personal, con la única exclusión de las actividades reguladas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público y/o el empleo de fondos requeridos públicamente a persona indeterminada. El Capital Social asciende a la suma de $ 12.000 y el Patrimonio Neto es de $ 42.527.690,79 Hace saber: que con fecha 28 de mayo de 2008, se ha celebrado Acta de Directorio, en virtud de la cual se resolvió la emisión de $ 28.683,05 en obligaciones negociables nominativas no convertibles en acciones con un interés del 2% anual, a fin de cancelar el Pasivo Concursal. Se hace saber que las mismas se emiten sin garantía. El Capital será abonado conforme la siguiente propuesta 50% de los créditos verificados, o sea con una quita del 50% que se imputará a todos los efectos incluido el fiscal, primero a intereses y luego a capital de los créditos verificados. El plazo de amortización será: en siete (7) cuotas anuales consecutivas - las dos primeras del 10%, las dos segundas del 13% y las tres últimas del 18%, venciendo la primera de ellas al cumplirse el tercer aniversario de la homologación de la propuesta. La obligación asumida devengará a partir de la homologación intereses al 2% anual calculados sobre el monto de capital, los que se abonarán con la última cuota del capital. Las obligaciones son emitidas y se pagan en Pesos Argentinos. La circulación de las mismas serán bajo las forma de la Cesión de crédito. El lugar de pago es en Santiago del Estero 453, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se transcribe el Acta de Directorio: HOMOLOGACIÓN CONCORDATO y RUBRICA DE LIBRO. En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 2008, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social de la calle Santiago del Estero 453, los señores directores de KARATEX S.A. que firman al pie de la presente. Abierto el acto por el Presidente Señor Arturo Teodoro Karagozlu éste informa que con fecha 12 de mayo de 2008 la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de La Rioja, ha homologado el concordato arribado entre KARATEX S.A. y sus acreedores en el marco del concurso preventivo de la compañía. Que mediante la propuesta homologada que fuera presentada de manera unificada por COLORTEX S.A. KARATEX S.A., KARAVELL S.A. y ALVEZ S.R.L., KARATEX S.A. ofreció abonar los pasivos a cada acreedor común quirografario verificado y/o declarado admisible mediante la emisión y entrega a cada acreedor de obligaciones negociables nominativas y sin cotización de las siguientes características, términos y modalidades: Capital: El 50% de los créditos verificados a cada acreedor en el concurso preventivo de KARATEX S.A. en la moneda pesos. (En caso de que un mismo crédito estuviese verificado en más de un concurso preventivo solo se emitirá y entregará una única obligación negociable conforme al pasivo consolidado establecido en el informe del art. 39 L.C.). Se entiende que se ofrece una quita del otro 50% de los créditos verificados, quita que se imputará a todos los efectos incluido el fiscal, primero a intereses y luego a capital de los créditos verificados. Plazo de amortización: En siete (7) cuotas anuales y consecutivas las dos primeras del 10%, las dos segundas del 13% y las tres últimas del 18% - venciendo la primera de ellas al cumplirse el tercer aniversario de la homologación de la propuesta. Intereses: La obligación asumida devengará a partir de la homologación intereses al 2% anual calculados sobre el monto de capital, los que se abonarán con la última cuota del capital. Fecha de emisión: dentro de los 30 días de la homologación. Lugar de pago: Santiago del Estero 453, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Registración: las obligaciones serán registrales y el registro será llevado por la sociedad emisora. Circulación: Las obligaciones emitidas serán negociables. Que consecuentemente, continúa expresando el Sr. Presidente, propone se resuelva apertura, rúbrica ante la Inspección General de Justicia y demás trámites pertinentes del correspondiente libro que, a los efectos, resulta necesario para el registro y para proceder a la emisión y entrega a cada acreedor de los certificados de las obligaciones negociables nominativas. Puesta a votación la moción, es aprobada por unanimidad de los presentes, encomendándose al Sr. Presidente y/o a la doctoras Susana Esther Caturegli y Elba Susana Vergara de Castro, a efectuar las presentaciones de ley. No habiendo otros asuntos para considerar se levanta la reunión siendo las 12 horas. EL DIRECTORIO. Presidente: Arturo Teodoro Karagozlu. Designado Presidente conforme al Acta de Asamblea de fecha 31.7.2007.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 3154. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 64.

e. 26/06/2008 Nº 83.571 v. 26/06/2008

KARAVELL S.A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

KARAVELL S.A. con sede en la calle Santiago del Estero 453 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida por instrumento público de fecha 01/08/1977 e inscripta en la Inspección General de Justicia, al Nro 4216 del Libro 89 Folio 398 Tomo "A" el 12/12/1977 teniendo por obieto social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades. a) INDUSTRIALES: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos textiles, químicos, plásticos, afines y derivados, así como de máquinas, accesorios, productos y subproductos para las correspondientes industrias y explotación de procedimientos y patentes relacionadas con dichas industrias. b) COMERCIALES: Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, representación y transporte de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados y manufacturados, maquinarias, implementos, herramientas, accesorios y repuestos para las industrias textil, química, metalúrgica, plástica, afines y derivados, rodados, muebles, semovientes y útiles en general. c) FINANCIERAS: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, de actividades de inversión de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, papeles comerciales y títulos valores en general. Tomar participaciones en sociedades comerciales, industriales, financieras, u otras, argentinas o extranjeras, La adquisición de todos los títulos y derechos por vía de participación, aporte, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones y/o cualquier forma y la realización de todos tipo de inversiones y financiaciones, reasignación de dividendos a los accionistas incluyendo la constitución, aceptación y transferencia y otorgamiento de todo tipo de créditos documentarios o no, con o sin garantía real o personal, con la única exclusión de las actividades reguladas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público y/o el empleo de fondos requeridos públicamente a persona determinada. El Capital Social asciende a la suma de $ 1.461.603,93 y el Patrimonio Neto es de $ 3.994.678,42 Hace saber: que con fecha 28 de mayo de 2008, se ha celebrado Acta de Directorio, en virtud de la cual se resolvió la emisión de $ 1.461.603,93 en obligaciones negociables nominativas no convertibles en acciones con un interés del 2% anual, a fin de cancelar el Pasivo Concursal. Se hace saber que las mismas se emiten sin garantía. El Capital será abonado conforme la siguiente propuesta 50% de los créditos verificados, o sea con una quita del 50% que se imputará a todos los efectos incluido el fiscal, primero a intereses y luego a capital de los créditos verificados. El plazo de amortización será: en siete (7) cuotas anuales y consecutivas —las dos primeras del 10%, las dos segundas del 13% y las tres últimas del 18%— venciendo la primera de ellas al cumplirse el tercer aniversario de la homologación de la propuesta. La obligación asumida devengará a partir de la homologación intereses al 2% anual calculados sobre el monto de capital, los que se abonarán con la última cuota del capital. Las obligaciones son emitidas y se pagan en Pesos Argentinos. La circulación de las mismas serán bajo las forma de la Cesión de crédito. El lugar de pago es en Santiago del Estero 453 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Se transcribe el Acta de Directorio: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de mayo de 2008, siendo las 15 horas, se reúnen en la sede social de la calle Santiago del Estero 453, los señores directores de KARAVELL S.A. que firman al pie de la presente. Abierto el acto por el Presidente Señor Arturo Teodoro Karagozlu éste informa que con fecha 12 de mayo de 2008 la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de La Rioja, ha homologado el concordato arribado entre KARAVELL S.A. y sus acreedores en el marco del concurso preventivo de la compañía. Que mediante la propuesta homologada que fuera presentada de manera unificada por COLORTEX S.A. KARATEX S.A., KARAVELL S.A. y ALVEZ S.R.L., KARAVELL S.A. ofreció abonar los pasivos a cada acreedor común quirografario verificado y/o declarado admisible mediante la emisión y entrega a cada acreedor de obligaciones negociables nominativas y sin cotización, de las siguientes características, términos y modalidades: Capital: El 50% de los créditos verificados a cada acreedor en el concurso preventivo de KARAVELL S.A. en la moneda pesos. (En caso de que un mismo crédito estuviese verificado en más de un concurso preventivo solo se emitirá y entregará una única obligación negociable conforme al

pasivo consolidado establecido en el informe del art. 39 L.C.). Se entiende que se ofrece una quita del otro 50% de los créditos verificados, quita que se imputará a todos los efectos incluido el fiscal, primero a intereses y luego a capital de los créditos verificados. Plazo de amortización: En siete (7) cuotas anuales y consecutivas las dos primeras del 10%, las dos segundas del 13% y las tres últimas del 18% - venciendo la primera de ellas al cumplirse el tercer aniversario de la homologación de la propuesta. Intereses: La obligación asumida devengará a partir de la homologación intereses al 2% anual calculados sobre el monto de capital, los que se abonarán con la última cuota del capital. Fecha de emisión: dentro de los 30 días de la homologación. Lugar de pago: Santiago del Estero 453, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Registración: las obligaciones serán registrales y el registro será llevado por la sociedad emisora. Circulación: Las obligaciones emitidas serán negociables. Que consecuentemente, continúa expresando el Sr. Presidente, propone se resuelva apertura, rúbrica ante la Inspección General de Justicia y demás trámites pertinentes del correspondiente libro que, a los efectos, resulta necesario para el registro y para proceder a la emisión y entrega a cada acreedor de los certificados de las obligaciones negociables nominativas. Puesta a votación la moción, es aprobada por unanimidad de los presentes, encomendándose al Sr. Presidente y/o a las doctoras Susana Esther Caturegli y Elba Susana Vergara de Castro, a efectuar las presentaciones de ley. No habiendo otros asuntos para considerar se levanta la reunión siendo las 16 horas. EL DIRECTORIO. Presidente: Arturo Teodoro Karagozlu, designado Presidente conforme al Acta de Asamblea de fecha 23-05-07.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 3154. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 64.

e. 26/06/2008 Nº 83.570 v. 26/06/2008

KARMELE S.A.

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de Abril de 2008, designó miembros del Directorio, quedando conformado nuevamente, conforme Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 05 de Mayo de 2008 como sigue: Presidente: Luis Javier Martínez Sampedro; Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Alberto Manuel González del Solar; Federico José Fortunati Padilla y Juan Pablo Peredo; todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Todos los directores han aceptado los cargos conferidos. Cesan en sus mandatos Luis Javier Martínez Sampedro; Vicente Gabriel Di Loreto; Alberto Manuel González del Solar y Federico José Fortunati Padilla.- Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/04/2008.

Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 26/06/2008 Nº 8564 v. 26/06/2008

KST S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 10/05/2007 y de Asamblea de fecha 18/05/2007 se designaron y distribuyeron los cargos del nuevo directorio de la empresa KST S.A. cuyos miembros aceptaron fijando domicilio especial ambos en Avenida San Juan 1199 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Guillermo Alliot y Director suplente Vicente José Santoro. Firmante Gabriela Rosana Fernandez DNI 18.454.215 según Poder General Amplio de Administración, otorgado el 12/01/2004 esc. 2 Fº 3. Buenos Aires 25 de junio de 2008.

Apoderada – Gabriela Fernández

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 25/6/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 19.

e. 26/06/2008 Nº 30.207 v. 26/06/2008

"L"

LA BASE S.A.

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de Abril de 2008, designó miembros del Directorio, quedando conformado nuevamente, conforme Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 05 de Mayo de 2008 como sigue: Presidente: Luis Javier Martínez Sampedro; Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Alberto Manuel González del Solar; Federico José Fortunati Padilla y Juan Pablo Peredo; todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Todos los directores han aceptado los cargos conferidos. Cesan en sus mandatos Luis Javier Martínez Sampedro; Vicente Gabriel Di Loreto; Alberto Manuel González del Solar y Federico José Fortunati Padilla.- Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/04/2008.

Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 26/06/2008 Nº 8559 v. 26/06/2008

LOGISTICA DE AVANZADA S.A.

Escritura 48 Fº 102 Registro 1823 del 21/5/08, se transcribió actas de asamblea Gral Ordinaria y extraordinaria del 21/6/07 donde eligen Directores Titulares a Abraham Yehuda Kozak, nacido el 14/9/39 DNI 7.525.802, divorciado y Claudio Guillermo Lehmann nacido el 19/2/65 DNI 17.158.740, soltero, ambos abogados y Suplente: Hugo Enrique Cordoba, casado, nacido el 2/3/57, DNI 12.965.982. Cont., todos argentinos con domicilio especial en Tucumán 1650, piso 2, Depto F, Cap Fed. y aceptan; de directorio del 29/6/07 donde distribuyen cargos: Presidente: Claudio Guillermo Lehmann. Directores Titular: Abraham Yehuda Kozak. Suplente: Hugo Enrique Cordoba; de directorio del 13/8/07 donde informan el fallecimiento de Abraham Yehuda Kozak y de asamblea Gral. Ordinaria del 29/8/07 donde eligen director titular a Mariano León Alurralde, argentino, nacido el 3/7/51, comerciante, DNI 10.133.862, divorciado, domicilio especial: Tucumán 1650, piso 2 Depto F, Cap. Fed. y acepta. Adriana Ramos autorizada en escritura 48 Fº 102 registro 1823 del 21/5/08.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 19 interno 83784.

e. 26/06/2008 Nº 81.010 v. 26/06/2008

LORENZUTTI INMOBILIARIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 26-4-07 se eligió PRESIDENTE: Héctor Jorge GILARDON; VICE-PRESIDENTE: Mauro LORENZUTTI; DIRECTORA TITULAR: Florencia María GILARDON; DIRECTOR SUPLENTE: Guido LORENZUTTI; todos con domicilio especial en Ugarteche 3107, 3º piso, departamento B, Cap. Fed. Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/06/2008 Nº 117.923 v. 26/06/2008

LUCKY GROUP S.A.

Hace saber que por acta de asamblea general ordinaria unánime del 22/02/2008 se eligió el actual directorio por el término de 3 ejercicios y en la misma acta fueron distribuidos y aceptados los cargos. Presidente: Lucas Martin Rusconi, analista programador, argentino, 29/09/1966, DNI 18.047.859, casado, Ejercito Argentino 9520, manzana 60 lote 13 Lomas de la Carolina Provincia de Cordoba; Director Suplente: Norberto Federico Julián Lucke, contador público, argentino, 08/04/1941, DNI 6.518.399, casado, Luis de Camoes 547 Francisco Alvarez, Provincia de Córdoba. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Cerrito 484 6º "A" Ciudad de Buenos Aires. Contador Silvio Hugo Pierri, autorizado a suscribir el presente por instrumento privado del 22/02/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/6/2008. Número: 054287. Tomo: 0164. Folio: 021.

e. 26/06/2008 Nº 83.563 v. 26/06/2008

"M"

MECCA CASTELAR S.A.I.C.Y F

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 70 del 23/4/08 se efectuó designación del Directorio por el término de un año, el cual queda compuesto: Presidente: César Alberto ALLONA MORENO; Vicepresidente: Ana ORLOWSKI; Directores Suplentes: Raúl Horacio MAROZOF y Sabatino CACCIANTE.- Se deja constancia que todos los directores han aceptado los cargos en el acta respectiva y constituyeron domicilio especial de acuerdo al art. 256 de la Ley 19.550 en Uruguay 651, piso 13º "A", C.A.B.A.- César Alberto Allona Moreno.- Presidente del Directorio de Mecca Castelar S.A.I.C. y F. según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 70 del 23/4/08.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 24/6/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 126.

e. 26/06/2008 Nº 30.198 v. 26/06/2008

MEDIATIK S.A.

Por instrumento privado del 20/05/08 se resolvió: a) Fijar domicilio social y real en Vuelta de Obligado 2596 piso 2º oficina C - Capital Federal; b) Aceptar renuncias del directorio: Ana Maria Rollán y Liliana Beatriz Drago; c) Elegir Presidente: Gabriel Eduardo Gvitz, 18/10/57, casado, DNI 13529776, argentino, economista, vencimiento mandato: 31/12/09; Directora Suplente: Ana María Rollán, vencimiento mandato: 31/12/09; ambos domicilio especial: indicado en punto a). Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado en Instrumento Privado del 20/05/08.

Contador - Rodolfo L. Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/6/2008. Número: 442023. Tomo: 0223. Folio: 245.

e. 26/06/2008 Nº 83.615 v. 26/06/2008

MINELCO S.A.

La sociedad inscripta en la República Argentina bajo los términos del Artículo 118 de la Ley 19.550 efectiviza su CANCELACION REGISTRAL. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 163/13.06.08.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 16.

e. 26/06/2008 Nº 12.549 v. 26/06/2008

MONTAHUE S.A.

Por Escritura Nº 74 del 20/06/08 Fº 189 Registro 1417 C.A.B.A. se transcribe Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 27 del 12/10/07 v Acta de Directorio Nº 120 del 20/12/07, por las cuales se elige por 1 ejercicio directores: Presidente: Norberto Oscar Pereira. Vicepresidente: Amanda Victoria Campodónico, Director Titular: Juan David Pereira, Director Suplente: Juan Jorge Pereira. Síndico Titular: Patricia Noemí Félix. Síndico Suplente: Alberto Carlos Acuña. Domicilio especial directores y nueva sede social en calle Juncal Nº 3102 piso 8º departamento A - C.A.B.A. Firmante María José Renauld autorizada en Escritura Nº 74 Fº 189 del 20/06/08 Registro 1417 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 23/6/2008. Nº Acta: 22. Libro Nº: 30.

e. 26/06/2008 Nº 81.028 v. 26/06/2008

MULTISEM ARGENTINA S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31/10/07, el nuevo directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Arturo Simone. Director Suplente: Paula Adán. En el mismo acto, los directores electos constituyeron domicilio especial en la sede social sita en 25 de Mayo 555, piso 1, Capital Federal. Carolina L. Alvarez. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 31/10/07 pasada a folios 16/17 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogada - Carolina Luján Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 26/06/2008 Nº 8566 v. 26/06/2008

"N"

NATURAL Y TRADICIONAL S.R.L.

Nº CORRELATIVO: 1772223. Se hace saber que por Acta de Gerencia del 11 de junio de 2008 se modificó la sede social a la calle Rodríguez Peña 1020, Piso 7º, Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. Alfredo Ricardo Lisdero (Autorizado por Acta de Gerencia de fecha 11 de junio de 2008).

Abogado - Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 77. Folio: 912.

e. 26/06/2008 Nº 117.646 v. 26/06/2008

NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L.

I.G.J. Nº 1632413. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 10 de abril de 2008, se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia presentada por el Sr. Piero Tiscornia a su cargo de Gerente Titular y la renuncia del Sr. Alberto Villaverde a su cargo de Gerente Suplente. Asimismo, por unanimidad fueron designados el Sr. Manuel Galvao de Oliveira como Gerente Titular y el Sr. Adrian Adalberto Spinosa como Gerente Suplente y ambos han constituido domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 900, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. Silvina Sesarego, autorizada por acta de reunión de socios del 10/4/08.

Abogada - Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/06/2008. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 26/06/2008 Nº 8539 v. 26/06/2008

NOVAX TECHNIK S.A.

1.-) Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 1/04/05, se aceptó la renuncia del Director y Presidente Eduardo Julio Grosso y se designó hasta el 31.12.06, Director Titular Presidente al Sr. Máximo Donzino, DNI 22.147.143, argentino, soltero, mayor de edad, empresario, domicilio real y especial Zapiola 2149, 7º "A", Capital Federal.- 2.-) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30.12.06 se designó y reeligió Director Titular y Presidente al señor Máximo Donzino; y Director Suplente a Andrea Soledad Corsalini, argentina, soltera, comerciante, mayor de edad, domicilio real y especial en Zapiola 2149, 3º "B", Cap. Federal. 3.-) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 3.03.08 se Designó Director y Presidente al señor Raúl Antonio Jarra Garrido, DNI 94.021.211, Peruano, mayor de edad, empresario, soltero, domicilio real y especial en García Merou 2237, Martínez, Pcia. Bs. As.; y Director Suplente al señor Máximo Donzino, DNI 22.147.143, argentino, soltero, mayor de edad, empresario, domicilio real y especial en Zapiola 2149, 7º "A", Capital Federal. Fdo.: Marcelo I. M. Bonnet. Abogado. Autorizado, designado por acta de asamblea ordinaria del 03.03.08. Tº 48 Fº 861 C.P.A.C.F. C.U.I.T. 20-20205888-5.

Abogado – Marcelo I. M. Bonnet

e. 26/06/2008 Nº 580.841 v. 26/06/2008

"P"

PAU SEMILLAS S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15/08/07, el nuevo directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Arturo Simone, Vicepresidente: Roberto Omar Germino, Director Titular: Gerardo Luis Bartolomé, Directores Suplentes: Daniel Araya y Alejandro Mario Bartolomé. En el mismo acto, los directores electos constituyeron domicilio especial en la sede social sita en 25 de Mayo 555, piso 1, Capital Federal. Carolina L. Alvarez. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 15 de Agosto de 2007 pasada a los folios 39/41 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogada - Carolina Luján Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 26/06/2008 Nº 8567 v. 26/06/2008

PEUMA SUR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/05/2008, RENUNCIO Susana María LEHMANN como Presidente y se designó: Presidente: Salvador Roberto GRIMBERG.- Director Suplente: Stella Maris FONSECA ROMERA.- Fijan domicilio especial: Bolívar 355, piso 4, Of. "E", C.A.B.A.- ESCRIBANA.- Ana Lía DIAZ PRANDI, autorizada por escritura 17/6/2008, Folio 71, Registro 1731, Cap. Fed.

Escribana - Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/6/2008. Número: 080618296030/1. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 26/06/2008 Nº 117.727 v. 26/06/2008

POMAVI S.A.

En Asamblea del 30.08.07 se ha procedido a la elección del nuevo PRESIDENTE societario siendo designado Cristo Ramón CUBA, paraguayo, soltero, nacido el 10 de junio de 1958, dni: 92.021.133, domiciliado (real/especial en Almirante Brown 2617 Ramos Mejia. Prov. Bs. As. José Mangone Autorizado en Esc. Púb. 211/12.06.08.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalla. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 092. Libro Nº: 74.

e. 26/06/2008 Nº 12.548 v. 26/06/2008

PRIDE INTERNATIONAL S.R.L.

Registro Público de Comercio Nº 8550 Lº 114 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Hace saber que por Acta de Reunión de Gerencia de fecha 25 de abril de 2008 y Acta de Reunión de Socios de fecha 25 de abril de 2008 se ha resuelto designar a la siguiente Gerencia: Carlos Fulvio Etcheverry como gerente titular y presidente, con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, Octavio Cortés Pereira Lopes como gerente titular y vicepresidente, con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, a los señores Martín Alejandro Mittelman, con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17º de la Ciudad de Buenos Aires; Jorge Francisco Castillo, con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires; Rodrigo Ramacciotti con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires y Alejandro Adduci con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires como gerentes titulares y a Christián Cossio como gerente suplente con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17º de la Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de reunión de socios del 25 de abril de 2008 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2008. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 26/06/2008 Nº 117.883 v. 26/06/2008

PRIME ARGENTINA S.A.

"Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2006 a las 11 horas, se designaron nuevos Directores titulares y suplentes del Directorio, quedando formalizado de la siguiente manera: como Directores titulares los Sres. Sandro Scaramelli, Eleonora Zocco Y Gonzalo Filgueira; y como Directores Suplentes a los Sres. Ariel Rusconi y Fernando Flores. Asimismo, en la misma Asamblea, se procedió a designar nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora, quedando compuesta de la siguiente manera: como Síndicos Titulares loa Sres. Sergio Héctor Nunes, Jorge Daniel Grispo y como nueva incorporación la Sra. Verónica Olga Alvarez; y como Síndico Suplente el Sr. Alberto Sommer." Carlos Gaustein, en su carácter de actual Presidente de la Sociedad, conforme acta de designación de asamblea de fecha 16 de enero de 2007.

Certificación emitida por: José Luis Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 274.

e. 26/06/2008 Nº 117.320 v. 26/06/2008

PRIME ARGENTINA S.A.

"Se comunica que por Acta de Asamblea de fecha 21 de septiembre de 2007; a las 13:00 horas, se resolvió que en virtud de la falta de aceptación de cargos de ciertos integrantes de la Comisión Fiscalizadora, es necesario designar nuevos miembros; por consiguiente se remueven los anteriores y queda formalizada en la misma Acta de Asamblea, y acto seguido, la nueva elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora, compuesta de la siguiente manera: como Síndico Titular Marcos Landaburu, siendo su suplente Agustina Inés Lynch; Lucas Fernando Landaburu, siendo su suplente Cecilia María Lynch; José Piccardo, siendo su suplente Jorge Daniel Grispo." Carlos Gaustein, en su carácter de Presidente de la sociedad, conforme acta de asamblea de fecha 21 de septiembre de 2007.

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 272.

e. 26/06/2008 Nº 117.313 v. 26/06/2008

PRIME ARGENTINA S.A.

"Se comunica que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de enero de 2007 a las 12 horas, se aceptaron las renuncias presentadas por los miembros de la Comisión Fiscalizadora Sres. Sergio Nunes, Jorge Grispo y Andrés Muller, y como miembro suplente el Sr. Alberto José Sommer. Consecuentemente en la misma Asamblea queda formalizada la elección de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: como Síndico Titular Juan Martín Odriozola, siendo su suplente Hernán Odiozola; Agustina Inés Lynch, siendo su suplente Cecilia María Lynch; José Piccardo, siendo su suplente Jorge Daniel Grispo, todos ellos constituyendo domicilio en la calle Cerrito 866 Piso 10º Ciudad de Buenos Aires." Carlos Gaustein, en su carácter de Presidente de la sociedad, conforme acta de asamblea de fecha 16 de enero de 2007.

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 273.

e. 26/06/2008 Nº 117.311 v. 26/06/2008

PRODUCCIONES UNIVERSALES S.A.

Aviso complementario de publicación del 19/5/08. Se aclara que el domicilio especial del liquidador Pablo Javier La Valle es Zapiola 2366, Piso 2º, Departamento B, C.A.B.A. Por asamblea del 25/1/08 se resolvió la liquidación. El que suscribe se encuentra autorizado por Asamblea del 25/1/08.

Autorizado - Martín Hourcade Bellocq

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 20/6/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 039.

e. 26/06/2008 Nº 81.040 v. 26/06/2008

"Q"

QUALITY PHARMA S.A.

Por asamblea unánime y reunión de directorio del 28/2/08 se designó nuevo directorio: Presidente: Margarita Sara César Barrios; Vicepresidente: Nicolás Martínez Ríos; Directores suplentes: Sebastián Martínez Ríos y Pedro Manuel Cavanna. Todos constituyeron domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 995, quinto piso, departamento D, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Margarita Sara César Barrios, presidente designada en la asamblea indicada.

Certificación emitida por: Martín J. Giralt Font. Nº Registro: 1920. Nº Matrícula: 4047. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 20.

e. 26/06/2008 Nº 81.052 v. 26/06/2008

QUIMICA KALCIYAN S.A.

Por Acta Asamblea y Directorio del 29/4/08, y Escritura del 12/6/08 se designó Presidente: Marcelo Alexis Kalciyan, Vicepresidente: Seta Hilda Barsamyan, Directores titulares: Arto Kalciyan, Christian Gerardo Kalciyan, Maximiliano Ariel Kalciyan y María Elena Casuscelli de Kalciyan quienes fijan domicilio especial en Tucumán 540, piso 17, B Cap. Fed. Autorizada Esc. Pca del 12/6/08 N. 815 F* 2420.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 26/06/2008 Nº 117.861 v. 26/06/2008

"R"

REPSE S.A.

Complemento de la publicación del 02/06/08 bajo la factura Nº 80061. Los liquidadores designados constituyeron domicilio especial en Maipú 699, quinto piso, C.A.B.A. Hernán Cipriano BALBUENA, DNI. 30.449.846, apoderado designado por escritura Nº 296 del 27 de mayo de 2008 pasada al folio 516 del Registro 2152.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h.). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 23/6/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 292.

e. 26/06/2008 Nº 81.059 v. 26/06/2008

"S"

SAMANA S.A.

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 22 de Abril de 2008, designó miembros del Directorio, quedando conformado nuevamente, conforme Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 28 de Abril de 2008 como sigue: Presidente: Luis Javier Martínez Sampedro; Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Alberto Manuel González del Solar; Federico José Fortunati Padilla y Juan Pablo Peredo; todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Todos los directores han aceptado los cargos conferidos. Cesan en sus mandatos Luis Javier Martínez Sampedro; Vicente Gabriel Di Loreto; Alberto Manuel González del Solar y Federico José Fortunati Padilla.- Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/04/2008.

Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 26/06/2008 Nº 8555 v. 26/06/2008

SAN JAIME S.A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 11 de Abril de 2008, designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue, conforme distribución de cargos realizada por reunión de Directorio del 14 de Abril de 2008: Presidente: Jaime Molina Herrera, Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Luís Javier Martínez Sampedro; Alberto Manuel González del Solar; Federico José Fortunati Padilla; Antonio Cabo Lobo y Juan Pablo Peredo, Director Suplente: Alejandro Agustín Rodino. Todos los miembros designados han aceptado sus cargos. Todos los directores han ratificado o constituido domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesan en sus mandatos Jaime Molina Herrera; Vicente Gabriel Di Loreto; Luis Javier Martínez Sampedro; Alberto Manuel González del Solar; Federico José Fortunati Padilla; Antonio Cabo Lobo y Alejandro Agustín Rodino. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 11/04/2008.

Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 26/06/2008 Nº 8562 v. 26/06/2008

SAN PEDRO FUNDACIONES EMPRESA DE CONSTRUCCION S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/06/08 que me autoriza a publicar, por renuncia del Presidente Leopoldo Abelardo Meza, se reestructura el Directorio designándose Presidente a Adrián Carlos Cerrato y Directores Suplentes a Enrique Arnaldo Riquelme y Leopoldo Abelardo Meza todos hasta el 31/12/2009 y todos con domicilios especiales en San Nicolás 3761, Planta Baja, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/06/2008 Nº 117.668 v. 26/06/2008

SERVICIO ESCALADA S.A.

AVISA: Que por escritura Nº 11 del 18/06/2008 en el Registro Notarial Nº 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se resolvió: I. La Asamblea General Unánime del 10/10/2007 aceptó las renuncias de Manuel Teodomiro Palmou, D.N.I. 93.658.047 como único director titular y de Carlos Alberto Palmou, D.N.I. 24.911.001 como único director suplente. y II. Designó como Director Titular a Maximiliano Alejandro Ruffillo, empresario, argentino, casado, nació el 15/02/1977, D.N.I. 25.787.416 y Directores Suplentes a Carmelo Ruffillo, empresario, italiano, casado, nació 18/09/1947, D.N.I. 93.489.062 y Horacio Antonio Galizzi, empresario, argentino, casado, nació, 03/02/1954, D.N.I. 11.057.22, todos por el plazo de dos años y con domicilio especial Escalada 678, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Camilo Horacio Rodriguez, Matrícula 1793 Colegio de Escribano de la Ciudad de Buenos Aires, autorizado por la escritura antes citada. EL ESCRIBANO.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/6/2008. Número: 080625307531/8. Matrícula Profesional Nº: 1793.

e. 26/06/2008 Nº 81.182 v. 26/06/2008

SOLARES DE LA COMARCA S.A.

Acta de Asamblea del 11-7-07 REELIGE PRESIDENTE: Daniel Elías KRITZ. DIRECTOR SUPLENTE: Martín Antonio FRANZESE, aceptan, fijan domicilio especial en Paraguay 435, tercer piso, of. 35, CABA. Gástón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 13-6-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 47.

e. 26/06/2008 Nº 12.552 v. 26/06/2008

SOLUTION CENTER S.A.

Ultima inscripción en R.P.C. 27/11/2006, Nº 19669, Lº 33, Tº de Sociedades por Acciones. Por escritura 84, 19/06/08 Registro 845, C.A.B.A. INSCRIPCIÓN NUEVA SEDE SOCIAL Perú 345, piso décimo, Of. "C", C.A.B.A.. INSCRIPCIÓN DIRECTORIO: Unipersonal: Titular Presidente: Christian Maximiliano AGUILAR, D.N.I. 25.677.547, nacido 22/12/76, soltero, empresario; Suplente: Alejandro Raúl PEREZ DUICH, D.N.I. 17.201.183, nacido 27/09/64, casado en segundas nupcias con Viviana Greco, empresario, ambos domicilio especial Perú 345, piso décimo, Of. "C" C.A.B.A, y argentinos. Autorizada Carla Daniela Burgos, D.N.I. 32.311.208 según escritura 84, fº 331, del 19/06/08.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana De Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 18.

e. 26/06/2008 Nº 81.006 v. 26/06/2008

"T"

T DE B S.R.L.

Instrumento privado 11/6/08: cambió sede a Paraguay 523 Piso 2º Departamento "D" CABA. Renunció gerente Susana Hansen. Norberto Enrique Baqué. Autorizado en instrumento privado del 11/6/08.

Abogado - Norberto Enrique Baqué

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/06/2008. Tomo: 36. Folio: 238.

e. 26/06/2008 Nº 117.662 v. 26/06/2008

TABACO INVERSIONES S.R.L.

Pone en conocimiento que ha incorporado un nuevo socio siendo la Sra. Flora Argentina Albornoz. D.N.I. 2.702.430. y que ha aumentado su capital social, pasando de $ 12.000 a $ 300.000. Letrada autorizada según acta del 5-5-2008 Dra. Andrea Gisela Avruj.

Abogada - Andrea G. Avruj

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/06/2008. Tomo: 62. Folio: 585.

e. 26/06/2008 Nº 117.737 v. 26/06/2008

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 20 de marzo de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust V", emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valo-

res, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de febrero de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 23 de junio de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 62 del 16-11-2006, folio 135, del reg. not. 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 23 de junio de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 23/6/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 304.

e. 26/06/2008 Nº 30.201 v. 27/06/2008

TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

"Se comunica que por Acta de Asamblea de fecha 21 de septiembre de 2007, a las 16:00 hs, se resolvió aprobar por unanimidad la gestión de Santiago Alejandro Lynch y confirmarlo como Director Suplente. Asimismo, en la misma acta de asamblea, se pone en conocimiento que en virtud de la falta de aceptación de cargos de ciertos integrantes de la Comisión Fiscalizadora, es necesario designar nuevos miembros a fin de conformar dicha comisión. Por consiguiente, acto seguido, queda formalizada la elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora: designándose por el plazo de dos años, por la clase A de acciones a los Sres.: Síndico Titular Marcos Landaburu, siendo su suplente Agustina Inés Lynch; Síndico Titular Lucas Fernando Landaburu, siendo su suplente Cecilia María Lynch; y por la clase B de acciones a los Sres.: Síndico Titular José Piccardo, siendo su suplente Jorge Daniel Grispo, todos ellos constituyendo domicilio en Cerrito 866, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires." Carlos Gaustein, en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme acta de designación de asamblea de fecha 16 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 251.

e. 26/06/2008 Nº 117.319 v. 26/06/2008

TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

"Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2006, a las 10:00 hs., se aprobó la gestión de los miembros del Directorio correspondiente al 25º ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005, declinando los mismos a percibir sus honorarios, como así también la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, declinando igualmente a percibir sus honorarios. Asimismo, en la misma Asamblea y acto seguido, queda formalizada la elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: como Síndicos Titulares, reelectos los Sres. Sergio Héctor Nunes y Jorge Daniel Grispo, designados por Asamblea Ordinaria del 27 de mayo de 2005 pasada a folio 116 a 122, con excepción del Sr. Andrés Müller proponiendo en su reemplazo a la Sra. Verónica Olga Alvarez, y como Síndico Suplente, reelecto el Sr. Alberto José Sommer; todos ellos constituyendo domicilio en Cerrito 866, Piso 10º Ciudad de Buenos Aires". Carlos Gaustein, en su carácter de actual Presidente de la sociedad, conforme acta de designación de asamblea de fecha 16 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 250.

e. 26/06/2008 Nº 117.309 v. 26/06/2008

TELEVISION ABC S.A.

"Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria con fecha 16 de enero de 2007, a las 14 horas, se designaron como miembros de la Comisión Fiscalizadora; Síndico Titular al Sr. Juan Martín Odriozola, siendo su suplente Hernán Odriozola; Síndico titular Agustina Inés Lynch, siendo su suplente Cecilia María Lynch; Síndico titular José Piccardo siendo su suplente Jorge Daniel Grispo, todos ellos constituyendo domicilio en la calle Cerrito 866 Piso 10º Ciudad de Buenos Aires." Carlos Gaustein, en su carácter de Presidente de la sociedad, conforme acta de asamblea de fecha 16 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 254.

e. 26/06/2008 Nº 117.316 v. 26/06/2008

TELEVISION ABC S.A.

"Comunica que por Acta de Asamblea con fecha 21 de septiembre de 2007, a las 17 horas, se resolvió designar a nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora, en virtud de la falta de aceptación de cargos por parte de ciertos integrantes de la misma, quedando conformada de la siguiente manera: por la clase A de acciones: Síndico titular Marcos Landaburu, siendo suplente Agustina Inés Lynch; Síndico titular Lucas Fernando Landaburu, siendo su suplente Cecilia María Lynch; Síndico titular José Piccardo, siendo su titular Jorge Daniel Grispo; todos ellos constituyendo domicilio en la calle Cerrito 866 Piso 10º Ciudad de Buenos Aires." Carlos Gaustein, en su carácter de Presidente de la sociedad, conforme acta de designación de asamblea de fecha 16 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 29/05/2008. Libro Nº: 2.

e. 26/06/2008 Nº 117.315 v. 26/06/2008

"Y"

YACYLEC S.A.

Nº: 11.875 Lº 112, Tº "A" de Sociedades por Acciones Nº Corr.: 1.565.624. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 14.03.2008 el Directorio se conforma como sigue: PRESIDENTE: Guillermo Osvaldo Díaz, domicilio especial: Cerrito 1186, piso 3, CABA; VICEPRESIDENTE: Eduardo Martín Albarracín, domicilio especial: Cerrito 1186, piso 3, CABA; DIRECTORES TITULARES: Gerardo Luis Ferreyra, domicilio especial: Lavalle 462, piso 5, CABA; Jorge Guillermo Neira, domicilio especial: Lavalle 462, piso 5, CABA; José María Hidalgo Martín-Mateos, domicilio especial: Ing. E. Butty 220, piso 16, CABA; Ernesto Pablo Badaraco, domicilio especial: Ing. E. Butty 220, piso 16, CABA; Alberto Rojo, domicilio especial: Pasaje Dellapaolera 299, piso 27, CABA; Leonardo Castro, domicilio especial: Cerrito 1186, piso 3, CABA; Guillermo Enrique Frezzi, domicilio especial: Lavalle 462, piso 5, CABA; Arturo Plácido Miguel Pappalardo, domicilio especial: Bartolomé Mitre 797, piso 13, CABA; Patricia Liliana Díaz, domicilio especial: Cerrito 1186, piso 3, CABA; Osvaldo Acosta, domicilio especial: Lavalle 462, piso 5, CABA. DIRECTORES SUPLENTES: Juan Carlos Visconti, domicilio especial: Lavalle 462, piso 5, CABA; Atilio Lassig, domicilio especial: Lavalle 462, piso 5, CABA; Roberto José Fagan, domicilio especial: Ing. E. Butty 220, piso 16, CABA; Juan Carlos Blanco, domicilio especial: Ing. E. Butty 220, piso 16, CABA; Paolo De Col, domicilio especial: Cerrito 1186, piso 3, CABA; Massimo Villa, domicilio especial: Cerrito 1186, piso 3, CABA; Víctor Composto, domicilio especial: Pasaje Dellapaolera 299, piso 27, CABA; Luis Juan Bautista Piatti, domicilio especial: Florida 547, piso 2, CABA; Juan Manuel Pareyra, domicilio especial: Lavalle 462, piso 5, CABA; Daniel Garrido, domicilio especial: Ing. E. Butty 220, piso 16, CABA; Robert Ortega, domicilio especial: Cerrito 1186, piso 3, CABA; Alberto Esteban Verra, domicilio especial: Cerrito 1186, piso 3, CABA. El firmante de este aviso está autorizado para efectuar la publicación conforme surge de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 14.03.2008.

Abogado - José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 58. Folio: 479.

e. 26/06/2008 Nº 117.679 v. 26/06/2008

YANGSTE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 12-5-06 se eligió el Directorio; por Acta de Directorio del 12-5-06 se designó PRESIDENTE a Raúl Ernesto Fernández y DIRECTOR SUPLENTE a Ana María Ciaffone; y por Asamblea Ordinaria del 13-12-07 Raúl Ernesto Fernández renunció al cargo de Presidente, designándose PRESIDENTE a Ana María Ciaffone y DIRECTOR SUPLENTE a Raúl Ernesto Fernández; ambos con domicilio especial en Luis María Campos 317, piso 2º, departamento C, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Púb. 148 del 19-6-08 Registro 1122 ante Esca. Dolores DEVOTO BORRELLI.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/06/2008 Nº 117.684 v. 26/06/2008

YOKER S.A.

Por Escritura Nº 73 del 20/06/08, Fº 186 Registro 1417 C.A.B.A. se transcribe Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 25 del 14/09/07 y Acta de Directorio Nº 85 del 20/12/07 por las cuales se elige por 1 ejercicio directores: Presidente: Norberto Oscar Pereira Vicepresidente: Amanda Victoria Campodónico, Director Titular: Juan David Pereira, Director Suplente: Juan Jorge Pereira. Síndico Titular: Patricia Noemí Félix. Síndico Suplente: Alberto Carlos Acuña. Domicilio especial directores y nueva sede social en calle Juncal Nº 3102 piso 8º departamento A - C.A.B.A. Firmante María José Renauld autorizada en Escritura Nº 73 Fº 186 del 20/06/08 Registro 1417 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 23/6/2008. Nº Acta: 21. Libro Nº: 30.

e. 26/06/2008 Nº 81.027 v. 26/06/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 1º "8" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 107 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N. A. c/GABETTA NORBERTO s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 15.670/05 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 10 de julio de 2008 a las 11 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Dean Funes 1448 , entre las de Dr. Ansaldi y Casullo, Villa Madero, Pdo de La Matanza, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. B, Manz. 149, Parc. 12.- Matrícula 61.767. Sup. lote 368,05 m2.- La propiedad consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina comedor, baño, jardin al fondo y terraza. En su frente patio con entrada de cochera cubierta, en regular estado. OCUPADO por el Sr. Norberto Gavetta, según constatación. EXHIBICIÓN: 7 y 8 de julio de 15 a 17 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 51.366.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 4.492,97 al 29-05-08; Rentas $ 4.107,10 al 30-04-08 y AYSA $ 85,67 al 29-05-08.

Buenos Aires 10 de junio de 2008.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 26/06/2008 Nº 83.601 v. 30/06/2008

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Cristaldo Narcisa s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 33.507/03, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nº. 90 Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARA el día 10 de julio de 2008 a las 11, 30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Oribe 3788 Barrio Los Aromos de la localidad y pdo. de Jose C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: III, Secc. N, Manz. 95 a, Parc. 14 a. Matrícula Nº 20.455 Sup Lote 378,10 m2.- La propiedad consta de cocina comedor, 2 dormitorios, baño, jardin al frente y fondo en mal estado de conservación. Ocupado por el Sr. Ramón Abelardo Zacarías, según constancias de autos.-. EXHIBICIÓN: 3 y 4 de julio de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: MUN. $ 5.257,10 al 22-11-07, RENTAS: $ 1.722,40 al 31/05/08.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 33.664.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 10 de junio de 2008.

Juan Ruggiero, martillero.

e. 26/06/2008 Nº 83.600 v. 30/06/2008

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Molina José s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 65.585/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nº. 107 Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARA el día 10 de julio de 2008 a las 10,30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle La Calandria entre Garay Y Alvear UF 62, parcela 1, Manzana 182, (Barrio Garay, San José Adrogue Manzana 1 departamento 12 alto) pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: I, Secc. D, Manz. 182, Parc. 1, UF 62, Polig. 01-12.- Matrícula Nº 53218/62 Sup 41,72 m2. Porc 0,0100% La propiedad consta de cocina comedor, 2 dormitorios y baño, en regular estado de conservación. Desocupado según constancias de autos.-. EXHIBICIÓN: 7 y 8 de julio de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: MUN. $ 1.385,83 al 31-12-06, RENTAS: $ 620,30 al 31/05/08.- Expensas (incluye agua) 1.117,30 al 15-11-07.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 14.664.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 10 de junio de 2008.

Juan Ruggiero, martillero.

e. 26/06/2008 Nº 83.599 v. 30/06/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES SALA II SECRETARIA CIVIL LA PLATA-BUENOS AIRES

La Sala II –Secretaría Civil– de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, informa a los herederos de la Sra. Ana Luisa López Saubidet de Ledesma la existencia de los autos caratulados: "López Saubidet, Ana Luisa y otro c/ Estado Nacional s/ Amparo". El presente deberá ser publicado por tres días en los diarios Clarín y Boletín Oficial de la Nación. La Plata, 18 de diciembre de 2007. Fdo. Dr. Gregorio Julio Fleicher, Presidente Sala II.

Laura A. Benavidez de Salvatico, secretaria, Cámara Federal de Apelaciones La Plata.

e. 26/06/2008 N° 81.065 v. 30/06/2008

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 5 SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EL TRIBUNAL DE TRABAJO N° 05, SECRETARIA UNICA, DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO, NOTIFICA A LA SEÑORA MARIA ELENA ORTIZ QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ESCUDERO, JUAN ARTURO C/ORTIZ, MARIA ELENA S/ DESPIDO Y COBRO DE PESOS" (EXPEDIENTE N° 7128/04), EN TRAMITE POR ANTE EL MENCIONADO TRIBUNAL, HAN RECAIDO LAS RESOLUCIONES QUE SE TRANSCRIBEN, HACIENDOLES SABER QUE LA PARTE ACTORA GOZA DEL BENEFICIO DE GRATUIDAD (ARTICULO 22 LEY 11.653).

Notifico a Usted que V.E. ha dictado las siguientes RESOLUCIONES: "San Isidro, 27 de Noviembre de 2007. Previo a proveer la petición efectuada, cítese al ejecutado para la venta del bien inmueble embargado, bajo apercibimiento de continuar la ejecución adelante si dentro de los cinco días no opone y prueba las excepciones que se considere con derechos (arts. 49, 63 ley 11.653 y arts. 503, 504, 505 y 506 CPCC) para su cumplimiento líbrese las cédulas a los domicilios real y legal, quedando a cargo del interesado la confección y diligenciamiento de las mismas. Fdo.: Ricardo Gonzalez, Juez". "San Isidro, 12 de Mayo de 2008. Conforme lo solicitado NOTIFIQUESE el auto de citación de venta dictado a fs. 164, a la condenada en autos Sra. ORTIZ MARIA ELENA mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y el Boletín Oficial de la Nación (art. 63 ley 11.653, art. 146 y 147 del CPCC). El diario oficial publicará el edicto en cuestión sin cargo para el actor ya que el mismo goza del beneficio de litigar sin gastos (art. 22 ley 11.653 y art. 1 ley 8593). Hágase saber que el Poder Judicial no abonará el costo de la publicación, por lo que el diario podrá efectuar la mencionada publicación y en tal caso remitir las facturas correspondientes, las que tendrán presente para el momento en que existan disponibilidad de fondos. Fdo. Dra. María C. Liñeiro, Juez". EL PRESENTE EDICTO SERA PUBLICADO POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.

María Inés Hernández, secretaria.

e. 26/06/2008 N° 580.542 v. 27/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil No. 2, Secretaría Única de Capital Federal, cítese por edictos a Susana Beatriz Vázquez y Betina Myriam Kairuz para que dentro del plazo de cinco días comparezcan personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer las firmas del contrato que se les atribuyen, debiendo asimismo el locatario manifestar si reconoce su calidad de tal y, en su caso, exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en caso de incomparecencia, debiendo el mismo publicarse en el Boletín Oficial y en CLARÍN, por el término de un día (art. 531 inciso 2 del CPC).– Firma: JOSE BENITO FAJRE, JUEZ.

Buenos Aires, 04 de abril de 2008.

Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 26/06/2008 N° 83.606 v. 26/06/2008

N° 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil No.19, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de la Capital Federa cita y emplaza en autos "YUAN ISABEL ZULEMA C/ G.C.B.A. Y OTROS S/ Daños y Perjuicios", y por el término de diez días, a herederos de Doña ISABEL ZULEMA YUAN a los efectos de que hagan valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de los dispuesto por el Art. 53 inc. 5) del Cód. Procesal y de tener al mandatario por relevado de su obligación legal. El presente deberá publicarse por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 26/06/2008 N° 83.617 v. 27/06/2008

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 57, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de esta Ciudad, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Mercedes M.S. Villarroel, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AGAPITO CUEVAS GUTIERREZ Y MANUELA RAYON. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2008.

Mercedes M. S. Villarroel, secretaria interina.

e. 26/06/2008 N° 580.543 v. 30/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 1, de la Dra. María Gabriela Vassallo, secretaría N° 1, sito en Libertad 533, P.B. de esta Ciudad, hace saber que en autos: "LA BALADA S.A.C.I. Y A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (expte. 81627), se ha resuelto con fecha 27 de junio de 2003 dar finalizado el concurso preventivo de LA BALADA S.A.C.I. y A. CUIT 30-57557740-3, con domicilio en Viamonte 524, 1° p. depto. 4, de ésta ciudad en los términos del art. 59 L.C. Publíquese por UN (1) DIA en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/06/2008 N° 83.593 v. 26/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 2008, se decretó la quiebra de "CASTELLANO E HIJOS S.A. (CUIT 30-70754033-4)", Expediente Nro. 93989–, en la que se designó síndico al Ctdor. José Eduardo Obes, con domicilio en Lavalle 1619, 11° "D", de esta capital ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/06/2008 N° 580.551 v. 02/07/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber a los interesados por el término de dos días que en autos caratulados "ORLANDO GIULIANO E HIJOS S.A. S/QUIEBRA", expediente N° 70.197, se ha presentado ampliación del proyecto de distribución de fondos, pudiendo formularse observaciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación de edictos. Intimase a los acreedores que aún no han percibido el capital disponible en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de que procedan al cobro de los dividendos concursales que les corresponden, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los mismos. Para publicar por dos días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 18 de junio de 2008.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 26/06/2008 N° 81.050 v. 27/06/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No. 5 sito en Avda. Callao 635 – 6° Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de Mayo de 2008, se ha decretado la quiebra de DACASA S.A., CUIT 30-70762968-8, inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de Mayo de 2001, bajo el número 6767 del Libro No.14 de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Brandsen 457 – Piso 4°. Dto. B – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 26 de Agosto de 2008, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 – 8°. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de Octubre de 2008 y el 18 de Noviembre de 2008 respectivamente.- Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, para que dentro de las 48 Horas. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 2008.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/06/2008 N° 580.554 v. 02/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli (sito en Avda. Callao 635, Piso 6°), Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "GONZALO FINDLAY WILSON Y ASOCIADOS S.A. s/ QUIEBRA", que con fecha 9 de mayo de 2008, se decretó la quiebra a Gonzalo Findlay Wilson y Asociados Sociedad Anónima: C.U.I.T. n° 30-61229949-4, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1° de noviembre de 1985, bajo el n° 10.965, Libro 101, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social con domicilio en Tucumán 1455, Piso 16° "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 15 de agosto de 2008 ante el síndico designado Contadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4° "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 29 de septiembre de 2008 y 10 de noviembre de 2008 respectivamente. Intimase a la fallida a cumplir con los art. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al sindico los libros y demás documentación comercial. Asimismo intímase a los terceros para que entreguen al sindico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/06/2008 N° 580.544 v. 02/07/2008

N° 7

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial n° 7, Sec. n° 13, sito en Diagonal Roque Saez Peña 1211 Piso 2 CABA comunica por un día en los autos caratulados "Lima Jorge Hector S/ Quiebra" que se ha presentado informe final, regulación de honorarios y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo previsto en el art. 218 LC.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 26/06/2008 N° 580.534 v. 26/06/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría 17, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4, Capital Federal, en los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. C/ MARTIN LILIANA Y OTROS S/ EJECUTIVO", cítese a José Luis Notta y María Luisa Cannetti, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo. Paula M. Hualde Juez. Publíquense los edictos por el término de un día en El Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2008.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 26/06/2008 N° 117.931 v. 26/06/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 12 de junio de 2008, en los autos caratulados MEDICAL POWER S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de MEDICAL POWER S.A., CUIT N° 30-69836136-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La síndico designada en las presentes actuaciones es la contadora FLORA MARCELA PAZOS, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 527 PISO 1 OFICINA 4, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18 DE AGOSTO DE 2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 19 de junio de 2008.

María Julia Morón, secretaria.

e. 26/06/2008 N° 580.538 v. 02/07/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 29 del suscripto, sito en Callao 635, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "DERTLIAN ARMANDO ARTURO S/ Concurso Preventivo" Expte. Nro. 95685/08, que con fecha 29 de Mayo de 2.008 se ha dictado el auto de apertura del concurso de DERTLIAN ARMANDO ARTURO, CUIT: 20-16763131-3 presentado el 06/05/08, fijándose hasta el día 02/09/08, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Cdor. Hector Julio GRISOLIA, con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 2533 Piso 5° "B", Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4801-6001/4751-2479. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 15/10/08 y 26/11/08 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el, art. 45 LC, se llevará a cabo el dia 05/06/091 a las 12 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 26/06/2008 N° 83.562 v. 02/07/2008

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Lanape S.A. (Cuit: 30-68403533-5) en fecha 11 de junio de 2008. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Rafael Roberto Bejar Sadis con domicilio constituido en la

calle Suipacha 211 6° "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.8.08. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3.10.08 y 14.11.08 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 26/06/2008 N° 580.559 v. 02/07/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de junio de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AVELIN SA S/ Quiebra" EXPTE. N° 52770, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, 11 de junio de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria

e. 26/06/2008 N° 580.552 v. 02/07/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Olga Beatriz Gómez; comunica por cinco días que en los autos: "CGL S.A. S/ QUIEBRA", Expte. N° 044409 que con fecha 9 de abril de 2008, se decretó la quiebra al fallido "CGL S.A.": C.U.I.T. 30-70701455-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de diciembre de 1999, bajo el N° 18915, Libro 8, de Estatutos de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su contrato social, con domicilio en 25 de Mayo 277, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 11 de agosto de 2008 ante la síndico designado Contador Alberto Ladaga, con domicilio constituido en Vidt 2039, piso 6° "A". El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 22 de septiembre y 3 de noviembre de 2008, respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al sindico dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaran en su poder; intimar a la deudora para que cumpla que cumpla con los siguientes requisitos: a) Acredite dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 L.C., a fin de que entregue dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.-Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido y a sus administrados para que dentro de las 48 horas de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 26/06/2008 N° 580.546 v. 02/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26 a cargo de la Dra. María F. Lesch, Secretaría n° 52, –Av. Callao 635, 1° Piso, C.A.B.A. 1-, en autos "BENNATI EDGARDO S/QUIEBRA" comunica por dos días, a los acreedores y fallido, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del término de los diez días (art. 218 LC).

Buenos Aires, 19 de junio 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 26/06/2008 N° 580.545 v. 27/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 69.324 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a MERCEDES LAURA LLAMAZARES bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 13 de junio de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 26/06/2008 N° 580.547 v. 02/07/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a Henry Fernando Carrascal Carlín, de nacionalidad peruana, de estado civil soltero, nacido el 29 de agosto de 1966, en Trujillo, República del Perú, hijo de Andrés Carrascal y de Elsa Carlín, con último domicilio conocido en Acuña de Figueroa 440, piso 2°, habitación 8 B de esta ciudad, para presentarse ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso3° de esta ciudad, en los autos n° 14142/07 caratulada "Carrascal Carlín, Henry Fernando s/ falsificación de documentos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia , de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura y detención. Asimismo, se le hará saber que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; caso contrario se asignará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría n° 5, 18 de junio de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 26/06/2008 N° 580.539 v. 02/07/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/06/2008	JUAN ANTONIO DE LELLIS	117592
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/06/2008	RILO YAÑEZ, ERIK ANTONIO	83528
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/05/2008	MATILDE RAMONA PEREZ	5410
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/06/2008	NOEMI SUSANA GRECO	83550
6	U	SILVIA CANTARINI	03/06/2008	CHAYÁN JUANA	83501
11	U	JAVIER A. SANTISO	26/05/2008	ARMANDO MANUEL DOMINGUEZ	83548
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/06/2008	FEDERICO SANTIAGO AUGSPACH	80959
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	14/05/2008	Demetrio Spyropoulos	117566
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	18/06/2008	ADRIANO BLANCO	117586
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	19/03/2008	Mabel Norma Antongiovani	117496
14	U	HUGO D. ACUÑA	18/06/2008	Elsa Nélida DATENE	83504
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	17/06/2008	MASTROSTEFANO RICARDO ALFREDO	80978
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	13/06/2008	DOMINGA DEOLINDA MERLO LEMO	83551
17	U	MARIEL GIL	17/06/2008	DE CASTRO MARIO HECTOR	83539
17	U	MARIEL GIL	15/05/2008	Ilda Fittipaldi	117568
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	10/06/2008	GUYET LORENZO EDUARDO	117513
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/06/2008	FELIPE JACINTO YAÑEZ	117537
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/05/2008	TERESA AMELIA IGLESIAS	83537
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/06/2008	Miguel CURA	83520
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	17/06/2008	NORBERTO LETCHER	83514
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	19/06/2008	ALICIA SUSANA LOPEZ	83523
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	13/06/2008	Arnaldo Hyber Branchini	117567
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/03/2008	IRMA VIOLETA NAGUILA	83499
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/05/2008	DALCOLMO FELIX	83521
44	U	ANALIA V. ROMERO	06/06/2008	IRMA MARGALEF	83497
44	U	ANALIA V. ROMERO	13/06/2008	JUAN ROJO	117504
47	U	SILVIA R. REY DARAY	06/06/2008	Hugo Boyano	117542
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/06/2008	ALFREDO BITBOL	117596
50	U	JUAN C. INSUA	20/05/2008	JAIME LEON WAKS	80967
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/06/2008	JUAN CARLOS ABRAHAM	117505
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	30/05/2008	ILDEFONSO OSCAR MACIAS	117494
60	U	JAVIER SANTAMARIA	19/06/2008	SILVIA NORA DANIEL	83517
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/06/2008	Roberto Francisco READ	83490
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/06/2008	MIGUEL CARLOS MARINO	83496
65	U	JOSE MARIA SALGADO	12/06/2008	Auria Rodriguez	83506
65	U	JOSE MARIA SALGADO	09/06/2008	MARGARITA ROSA AVILA	83515
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	09/06/2008	JOSE ALFAYA e INES GARCIA	117578
70	U	DAMIÁN ESTEBAN VENTURA	19/06/2008	ALFREDO ANDRADE	80963
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	27/05/2008	Emilio Blanco Janeiro	83529
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/02/2008	NORBERTO RAUL DABADIE y JOSEFINA ROSENDO DE DABADIE	80944
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/06/2008	SANTIAGO AMERICO BEVILACQUA	83527
73	U	ALBERTO UGARTE	17/06/2008	ALBERTO BUENOS	83489
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/06/2008	DOMINGO LAINO	83525
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/06/2008	GUTIERREZ JORGE HECTOR	83507
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/06/2008	HIlda Ermelinda VITALE	117515
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	02/06/2008	ANTONIO ORTEGA	83493
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	06/06/2008	VICTORIA MARÍA CHIARA	117626
94	U	EDUARDO PARODY	18/06/2008	MARINO LEON	117557

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	10/06/2008	FRANCISCA LIVIA STEFONI Y ENRIQUE CARLOS MALCOLM	83492
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	28/05/2008	Alfredo Virgilio Concilio	117585
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/06/2008	LARRAGUE SUSANA RENE	83505
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	17/06/2008	MARIO ARMANDO SCILINGO	83512
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/06/2008	MURACT HELENA BEATRIZ	83535
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/06/2008	ANTONIA MONTIEL	83524
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	18/06/2008	CASCO HUGO JOSE	83516
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/06/2008	SANCHEZ MARIA NIEVES	83509
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/06/2008	Silvio SILBERBERG	117545
105	U	SANTIAGO STRASSERA	18/06/2008	JULIO FERNANDO DIAZ	83536
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/06/2008	Elsa VITURRO	83503
107	U	JAIME MENDEZ	19/06/2008	Rolón Natalicio	117588
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/05/2008	LUISA LILIA VACCARETTI	117577
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/06/2008	CLEMENCIA DEL CARMEN MARTINEZ	117550
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/06/2008	CONCEPCION MENDEZ ANGULO	83522
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/06/2008	IGNACIO MONTOYA SAAB	83526
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/06/2008	RAUL ZALTZBERG	83491

e. 26/06/2008 N° 1117 v. 30/06/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/LOVIGNE LUIS ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria)" Expediente Nº 82331/06 que la Martillera MARIA R. CARRANZA rematara el día 8 de Julio de 2008 a las 10.45 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la CABA, el inmueble sito en la calle Sargento Cabral 4917 esquina calle Salguero, Localidad de Trujuy, Paraje denominado "La Guarida" Partido de San Miguel, Prov. De Bs. As. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. M., Manz. 17, Parc. 1ª, Partida Inmobiliaria Nº 4917, Matriculas: 10171 y 10170. De acuerdo a la constatación realizada en Abril/07 se trata de una propiedad ocupada por un matrimonio mayor en calidad de propietarios. Ubicada sobre calle de tierra, tiene portones de reja, un frondosa arboleda, una capilla, la casa principal es de material, 3 habitaciones, baño, cocina, comedor (con contrapiso), grandes ventanales, hogar de leño, techos de madera y tejas. Atrás encontramos la casa de caseros y pileta. Falta mantenimiento y su estado es regular, DEUDAS: AA: No corresponde, Ay S.A.: No presta servicios al 20.6.07, RENTAS: $ 5.750 al 30.6.07, Municipalidad: $ 12.382,64 al 26.9.07. BASE: $ 250.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%. + 1% SELLADO LEY (sobre el valor obtenido en el inmueble). ARANCEL: 0,25%. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 500.- El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC 584. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín. EXHIBICION: En el inmueble los días: 4 y 5 de julio de 11 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 2008.
Hugo David Acuña, secretario.

e. 26/06/2008 Nº 81.044 v. 27/06/2008

N° 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 20, secretaria única a mi cargo comunica por dos días en autos "FEITO EMANUEL NICOLAS REGINO C/GAUDINA ANGEL ALBERTO S/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 43148/2005), que el martillero Javier G. Quintana, rematará el día 02 de julio de 2008, a las 11:30 horas (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la propiedad sita en la Av. Libertador Gral. San Martín 678/680 e/Las Heras y Lavalle, U.F. 19, Polígono 05-01 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, Manz. 26, Parc. 4, subparc. U.F. 19. Superficie: 30,39m2. Porcentual: 0,0272 Cent. Matrícula: 460/19. Informa el martillero que fue atendido por la Sra. SILVINA PARENGO, quien manifiesta, ocupar el bien en carácter de inquilina (no exhibiendo contrato), conjuntamente, con su hijo. Se trata de un departamento de un ambiente, con baño, kitchinette y balcon al frente. Todo en regular estado de conservación. Deudas: Municipales al 11/04/06 $ 103,09; Rentas al 31/05/06 $ 984,40; Ag. Arg. al 09/10/06 sin deuda; Aysa al 22/08/06 748,09 Facturación General del edificio; O.S.N. al 24/04/06 sin deuda; Expensas al 14/06/08 $ 3.700.- última expensa $ 184.- BASE: U$S 23.000.- SEÑA 30%. COMISION 3%. AC. 10/99 (0,25%). Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los terminos del art. 133 CPCC. Se deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal, tal deposito deberá hacerse en deposito judicial, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenara nueva subasta en los terminos del art. 584 del CPCC. No corresponde que el comprador abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no así las deudas por expensas que estarán a su cargo de acuerdo (al Plenario del 18 de febrero de 1999 "SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA...) No procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos del comprador. Visitar: 30/06/08 y 01/07/08 de 09:00 a 12:00 hs. EDICTO PARA EL "BOLETÍN OFICIAL" Y DIARIO "CLARÍN".

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 26/06/2008 N° 81.058 v. 27/06/2008

N° 22

POR DOS DIAS.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6o. piso), comunica por dos días en el juicio "STRAFEZZA, Melida María y otro c/DE MATTEO, María y otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 92.193/2003, que el martillero Alfonso Daniel Pampin, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 08 de Julio de 2008, a las 8,45 horas en punto, el siguiente bien: Ubicado en Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente calle Larrea, Nomenclatura Catastral. III; A; manzana 114; Parc. 1-b, matricula No. 110.650, al contado y mejor postor. Según constatación de autos (fs. 168 se trata de una propiedad ubicada al frente del lote con entrada a la misma por un Hall, seguidamente se pasa a un Comedor amplio con piso de mosaicos graniticos color gris; de ahi se pasa a un Distribuidor con puerta plegable, donde existe un Dormitorio principal a la calle con piso de parquet (madera); Un baño totalmente instalado con artefactos completos y revestido en ceramica; Un dormitorio con piso de mosaicos granitico de color beige; Un dormitorio con piso de ceramica; Una cocina-comedor con piso de mosaico granitico color rosa, totalmente instalado y un patio atras, de todo lo detallado de 3,00mts. por 6,00mts. aproximadamente, todo esto en Planta Baja. En Planta Alta con entrada independiente desde la calle, tambien con el número 3709 (de planta alta), se accede a la misma por una escalera que no tiene revestimiento alguno y consta de: Un living-comedor amplio con pisos de ceramicos color negro; Tambien existen dos dormitorios, cocina y baño sin terminar y no siendo habitable; Un patio chico de 3,00mts. por 3,00mts. aproximadamente; Balcón a la calle sin terminar de aproximadamente 1,00mts. por 4,00mts. En esta Planta Alta su techo es de madera machimbre y tejas francesas color rojo. Dicha propiedad cuenta con pavimento en su puerta, luz a mercurio, gas natural, agua corriente y cloacas. Su estado de conservación es bueno en general con las observaciones que pude constatar en la planta alta, Estado de ocupación: Ocupada por la demandada sra. María De Matteo en su calidad de propietaria, mamá de la sra. Teresa Sgueglia, su yerno Alejandro De Muria y los hijos de esta última pareja, Diego Marques de 19 años de edad, Barbara De Muria de 60 años de edad y Maximiliano De Muria de 2 años de edad. Superficie 108m2, BASE: $ 82.802.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0.25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo, devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. DEUDAS: Rentas Pcia. de Bs. As. (ARBA) al 31/5/05 $ 5.597,30; Municipalidad de La Matanza al 22/10/04 $ 1.879,28; O.S.N. al 18/10/04, no registra deuda y Aguas Argentinas al 15/9/04 $ 50,79. EXHIBICION: los días 4 y 7 de Julio de 10,00 a 11,00 horas. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de junio de 2008.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 26/06/2008 N° 81.060 v. 27/06/2008

N° 29

Juzgado Nacional de 1ra, Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo de la Juez Subrogadte Dra. M. Viano Carlomagno. Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 – piso 4to. – de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "YANNIBELLI OSCAR EDUARDO Y OTROS c/ ECOMIX SOCIEDAD ANONIMA s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 31.096/01), que el Martillero Alberto FOSTER. (Tel: 155402-8805), rematará el 04 de Julio de 2008, a las 11.15 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta ciudad, el inmueble sito en el Establecimiento "La Tradición", identificado como Unidad Funcional Nº 365, Partido de Moreno. Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Parc. 823 bc; subparcela 365. Matricula: 31.555/385, se trata de un propiedad situada en el Country "La Tradición" y que consta de las siguientes caracteristicas, tres dormitorios, uno en la planta baja con un baño, y dos en la planta alta con baño y balcón, living comedor integrado con cocina, porche o pequeño recibidor, guarda coche cubierto, jardín al frente y fondo libre, encontrándose en buen estado de uso y conservación. Superficie total de construcción: 148 mts2 y descubierta: 681,85 dm2. El bien se encuentra ocupado por el inquilino Sr. Amadeo E. Casella, según contrato agregado en autos con vencimiento el dia 19/09/08 y grupo familiar. Deudas: Rentas Provincia Bs. As.: $ 10.797,00 al 31/07/05 a (fs. 483) – Municipalidad de Moreno: $ 511 al 12/08/05 (fs. 491); Expensas: $ 109.988.44 a Abril de 2008: OSN y Aguas Argentinas: Se encuentran fuera del radio, ello según titulo de propiedad. Detalles y demás circunstancias constan en autos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada judicialmente la subasta, en el BNA Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el bien por servicios, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. BASE: $ 247.500 - Seña: 30%; Comisión 3%; Gastos de Salón: 0.25% (Acodada 10/99 C.S.J.N.), sellado de ley 1%, a cargo del comprador. Al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición: días 30 de Junio de 2008 y 1, 2 y 3 de julio de 2008, en el horario de 12.00 a 16.00 horas.

Ciudad de Buenos Aires, 25 de junio de 2008.
María Claudia del C. Pita, secretaria interina.

e. 26/06/2008 Nº 83.775 v. 27/06/2008

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, sito en Uruguay 714, P.4°, Cap. Fed. Secretaría Unica a cargo interinamente de la Dra. Silvia C. Vega Collante, comunica por 2 días en autos "Y.P.F. S.A. c/BALYMAR S.A. s/ Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. 3.245/2003, que el 2 de Julio de 2008 a las 12:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) rematará AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, el inmueble sito en el barrio La Victoria, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 49502, designado s/ plano 74-98-96 como Parcela 9c, Manzana 50 (Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. N, Manz. 50, Parc. 9c) con una superficie de 1.345,50 m2. Se trata de un predio donde funcionaba una estación de servicio ubicado sobre la ruta provincial 23 denominado en dicho tramo Avenida del Libertador (con un frente de 42 metros) y la intersección de la calle Solon. Según informe de constatación de fs. 286/90 se encuentra ocupado por la firma "R.H." quién la explota utilizando las áreas de lavado, engrase, gomería y lubricentro, dejando constancia que los surtidores están sin funcionar como así también el área del "servi-compras", el predio presenta un regular estado de conservación. Venta AD-CORPUS. BASE: $ 100.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% (+ IVA). Sellado de Ley: 1%. Arancel de Subasta: 0,25%. El comprador deberá integrar el saldo de precio transcurridos 30 días de celebrada la subasta –con o sin mora– y con el interés que pague el Banco de la Nación Arg. para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. DEUDAS: Municipales al 10.11.05 (fs. 243) $ 6.564,32; Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 248) al 30.11.05 $ 31.419,50. El bien se rematará "sin deuda" de aguas del Gran Buenos Aires S.A. si al tiempo de publicarse los edictos no obrase en autos la contestación pertinente. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias

en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del CPCC. La compra podrá ser realizada a través del mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil 10 de Junio de 2003. No Procede la compra en Comisión (art. 598 inc. 7 del CPC), ni la cisión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Se deja constancia que el tribunal por resolución del 12/10/2006 y a los fines de salvaguardar y garantizar los intereses de terceros y la validez del remate a realizarse ordenó que se consigne en el presente que en el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15, Secretaria N° 30 tramita una causa caratulada “Balymar S.A. c/ YPF S.A. s/ ordinario” que versa sobre un presunto estado de contaminación con hidrocarburos del subsuelo y napas subterráneas, que según la firma Balymar se encuentra en plena etapa probatoria. EXHIBICION: los días 30 de junio y 1 de Julio de 2008 de 9:30 a 11.30 hs.

En Buenos Aires, 25 de junio de 2008.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 26/06/2008 N° 81.193 v. 27/06/2008

N° 57

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, Secretaría única interinamente a mi cargo, Av. De los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos “VÁZQUEZ JOSE ALBERTO C/PUPKIN MARIANO RODOLFO S/Ejecución de Alquileres”, Expte. Nº 27.415/1994 (Reservado), que el MARTILLERO Oscar Virginio TRABALLONI, rematará el día 03 de julio de 2008 a las 11,00 hs: en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Juramento Nº 3432 y 3436, entre las calles Superí y Melión de Cdad de Buenos Aires; según constatación realizada por el martillero de Fs. 466/467, se trata de un bien que cuenta: En el subsuelo, Un garaje con capacidad para dos (2) automóviles, de 7 mts. x 7 mts. En Planta Baja: Un living comedor de 7mts. x 6 mts. de forma irregular; Una cocina de 2,50 mts. x 6 mts, equipada con mesada, bajo mesada y alacenas; Un lavadero, contiguo a la cocina de 1,80 mts. x 2,00 mts.; Una sala de estar de 4 mts x 3,50 mts.; Un dormitorio de 2,70 mts x 2,70 mts.; Dos dormitorios de 3,00 mts x 3,00 mts.; Un dormitorio de 4,00 mts x 3,00 mts. con baño en suite.; Un baño de 2,70 mts. x 2,20 mts, completo; Un baño de 3,50 mts x 2,00 mts., completo; Un jardín de invierno de 2,70 mts x 2,70 mts. y Un patio irregular de 121 m2 aproximadamente con pileta de natación. Primer Piso: Dependencia de servicio compuesta por Un dormitorio de 2,70 mts. x 3 mts. y baño de 2,00 mts x 2,50 mts. sin bañera; Un depósito de 2,50 mts x 2,50 mts.; Una terraza de 6 mts x 28 mts. con membrana de aluminio (las medidas son aproximadas). Siendo los cielorrasos de mampostería, los pisos de cerámica, excepto en los dormitorios de la planta baja, los que son de parquet. La pintura general del inmueble está en regular estado; existiendo mancha de humedad en uno de los dormitorios. Superficie total cubierta aproximada 247 m2. Sup. Total Terreno: 500 m2 con 83 dm2; Matrícula Nº 16-46799. Nom. Catast.: Circ. 16, Secc. 39, Mzana. 24, Parcela 11c.. Estado de Conservación: buena; Estado de Ocupación: ocupado por la señora ADRIANA PEREGÓ de TOMBACCO y tres hijos, manifestando ocupan en carácter de inquilinos, no exhibiendo contrato de alquiler alguno.- Deudas: (Fs. 423) A y S A. al 28/10/2006 sin deuda; (Fs. 427/431) A.B.L (Gob. de la Ciudad de Bs. As.) al 05/01/07 $ 92.701,38; (Fs. 446/447) Aguas Argentinas, al 11/04/07, sin deuda. Expensas: No existen. Exhibición: 30 de junio y 1 de julio de 2008, en el horario de 15,00 a 17,30 hs.; BASE $ 500.000,00.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada CSJN.10/99: 0,25%; Todo en dinero efectivo. Se hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos obrados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap Fed, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 CPCCN.

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 2008.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria interina.

e. 26/06/2008 Nº 83.688 v. 27/06/2008

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaria Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ BUÑES RUBEN ALBERTO S/ EJECUCION PRENDARIA”, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 11 de Julio de 2008 a las 8:55 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Falcon 3.0 L, tipo sedan cuatro puertas, motor marca Ford Nº FSBA13425, chasis marca Ford Nº KA02FS03270, año 1985, Dominio L0063566. Sin base. Con una deuda de patentes de $ 632,19 al 7/11/07 (fs. 86). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas de patentes quedan a cargo del deudor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En el acto de suscribir el contrato de compraventa el comprador debera constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C. Proc. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 10 de Julio de 2008 de 9:00 a 16:00 hs, en la Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial” y en el diario “El Derecho”.

Buenos Aires, 23 de junio de 2008.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 26/06/2008 Nº 5425 v. 27/06/2008

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, sito en Uruguay 714, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “BANCO PATRICIOS S.A. C/PANIFICADORA ORO VERDE SRL y otro S/EJECUCION HIPOTECARIA” Expe. Nro. 91901/1996 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 2 de Julio de 2008 a las 11:15hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la localidad de González Catán, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ciudadela, formando esquina a la calle Fragueiro, edificada en dos lotes de terreno designados con los n° 3 y 4 de la manzana n° 22, nomenclatura catastral: cinc. VI, secc. F, quinta 18, parcs. 3 y 4, matrículas 80.769 y 80.770.- Superficie total Lote 3: 4.184,14 m2.- Superficie total Lote 4: 4.184,14 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se ubica con frente a la calle Fragueiro esquina Ciudadela s/n, y se trata de una construcción tipo vivienda con techos a dos aguas, que se compone de tres habitaciones, cocina comedor y un baño.- Hacia un lateral se desarrolla un galpón que esta en desuso, y el resto del lote libre de construcciones.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Se encuentra ocupado por un matrimonio como cuidadores puestos por la demandada.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 30 de Junio y 1 de Julio próximos de 12 a 14hs.- Base: $ 67.500; en caso de no haber ofertas, se subastara nuevamente el 11 de Julio de 2008 a las 11:15hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, SIN BASE, en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 7 y 8 de Julio próximos de 12 a 14hs.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7 del CP).- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, conforme art. 579 y concordantes, y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”).- Deudas: Rentas (fs. 332) por $ 1980,20 mas (fs. 336) $ 602, al 28/02/07; en Municipalidad (fs. 353) por $ 2886,71 y (fs. 356) $ 1718,56, al 26/03/07; no abonando suma alguna en concepto de expensas, según manifestación de la actora; encontrándose fuera de radio en AySA (fs.343) al 19/04/07; y fuera de radio en OSN, según manifestación de la actora de fs. 367, habiéndose informado que carece de servicios sanitarios.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, 19 de junio de 2008.
Christian R. Pettis, secretario.

e. 26/06/2008 N° 81.061 v. 27/06/2008

N° 98

EDICTO. El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero de Narváez Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° piso comunica por dos días en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS MIRO 357/367 c/ SUCESORES DE FELIPE GAZZERA s/ Ejecución de expensas” –EXPTE N° 59.717/2000– que el martillero Augusto Francisco Fernández rematará el dia 4 de Julio de 2008 a las 12,45 hs. (en punto) en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Capital el inmueble de la calle Miro 357/367 entre Avda. Pedro Goyena y Avda. J. B. Alberdi, Unidad funcional 5 piso 1 ° de la Ciudad de Buenos Aires, Matricula 5191/5 - Circ.5 Secc. 42 Mza. 60 Parcela 29B vacío, sin ocupantes en estado de aparente abandono, sin gas ni luz que consta de dos ambientes, cocina y baño completo en estado de regular conservación con el deterioro propio del tiempo, Expensas: Para el mes de Mayo de 2008 las expensas comunes de la unidad son de $ 100.- y la deuda acumulada de capital por tal concepto a Mayo de 2008 es de a $ 10.279. DEUDAS: A.A. $ 6.360,09 al 09/06/08, ABL GACBA $ 1.074,57 al 09/06/2008, AySA $ 366,68 al 09/06/08, OSN: Sin deuda. BASE: US$ 10.000.- (Diez mil dólares estadounidenses) Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y al mejor postor 30% en concepto de SEÑA el 3% de COMISIÓN y ARANCEL C.S.J.N.: 0.25%,en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigiendo a quien/quienes resulte/n comprador/es la constitución de domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del C.P. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina en una cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos, sin necesidad de de otras notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento. Exhibición: los días 1 y 2 de Julio de 10,00 hs a 12,00hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 2008.
José Luis González, secretario.

e. 26/06/2008 N° 117.734 v. 27/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 1, INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARIA GABRIELA VASALLO, SECRETARIA Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en autos “OMEGA SEGUROS S.A. S/LIQUIDACION S/INCIDENTE DE VENTA CALLE PLAZA PASO 170 LA PLATA” Expte. Nº 89.803, que los martilleros Delia E. Rovati de Brown (CUIT Nº 27-05892302-3), Juan Carlos Doyhenart (CUIT Nº 20-04117193-7 R.I.), Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-04138967-3 R.I.), Juan Antonio Saráchaga (CUIT Nº 20-07593398-4 R.I.), Eduardo Saravia (CUIT Nº 20-05469127-1 R.I.) y Omar Gandini (CUIT Nº 20-04263475-2), rematarán, el MIERCOLES 16 DE JULIO DE 2008 A LAS 12 hs. EN PUNTO, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Plaza Paso 170 entre las calles 13 y Boulevard 44, compuesto de una Sup. total de terreno de 401,50m². (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. H, Manz. 653, Parc. 25. Mat. 150.306), en block con los bienes que da cuenta el detalle de fs. 53 vta., a saber: 1 aire acondicionado central (desarmado y con faltantes), 4 escritorios, 3 sillas y 5 estanterías metálicas. Se trata de una propiedad ubicada sobre la calle Plaza Paso a metros del Boulevard 44 y de la calle 13. El inmueble tiene un frente de 11mts. y en sus costados 42mts. al S. y 31mts. al N.; siendo finalmente su contrafrente de 16mts. Encerrando una Superficie total del terreno de 401,50m2. El inmueble se compone de la siguiente manera: Planta Baja: Posee una entrada lateral, la que converge en un patio por el cual se accede al local en su parte intermedia y por otra puerta se accede al local en su parte trasera. El local se encuentra en buen estado de conservación, sin ningún artefacto de iluminación, con cortina metálica en todo su frente y vidrios blindex. Posee dos escaleras, una en su parte intermedia (sin revestimiento) que conduce solamente al primer piso y otra en los fondos que conduce al primer y segundo piso. También hay un baño para damas, uno para caballeros, una pequeña cocina y una sala destinada a los tableros generales de luz. Primer Piso: Salón libre que se desarrolla a lo ancho y largo del terreno, posee dos baños para mujeres y dos baños para hombres. Segundo Piso: Hay un pequeño cuarto destinado a usos varios, un salón que ocupa la mitad del terreno, un baño y terraza. Subsuelo: Posee un pequeño subsuelo de aproximadamente ocho metros de ancho por catorce de largo. Se encuentra desocupado, en buen estado de conservación, aunque le faltan todos los spot de iluminación, algunos ambientes presentan signos de húmedad y hay dos escaleras sin revestimiento. EXHIBICION: los días 8 y 11 de julio de 2008 de 10:30 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL. CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE EN BLOCK $ 1.500.000. SEÑA 30%.COMISIÓN 3% más IVA s/las 4/6 partes de la comisión. SELLADO 1%. Arancel 0,25%. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenará de inmediato la inscripción pertinente y se otorgará la posesión con intervención de los liquidadores como oficial de justicia “ad-hoc”. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de liquidación (6.07.01) y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por lo organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de liquidación hasta la toma se posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boletos de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; del decreto de venta y de los dictados en relación con las subastas decretadas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/06/2008 Nº 81.054 v. 02/07/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5, sito en Avda. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ SINIGOJ CLAUDIO VIVIANA Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA” que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 53 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 11 de Julio de 2008 a las 9:35 hs. (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo KA, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº C4DY686705, chasis marca Ford Nº 9BFBSZG-DAYB686705, año 2000, Dominio DGX-435. Base $ 10.000 y en caso de inexistencia de postor en el acto de la subasta, se procedera a subastar el bien en la media hora subsiguiente con una base de $5.000 y treinta minutos después de no presentarse postor se subastara sin base. Con una deuda de patentes de $3693,62 al 4/10/06. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Seran a cargo del adquirente las deudas que pesen sobre el bien que se devenguen a partir de la toma de posesion. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. No se permite la compra en comision. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debera ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 10 de Julio de 2008 de 9:00 a 16:00 hs, en la Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 12 de junio de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/06/2008 Nº 5420 v. 27/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días en los autos: "JAY PLEN S.A. s/ QUIEBRA" Exp. N° 081424 CUIT 30-65699414-9, que el martillero Rodolfo Hugo Gineste (MONOTRIBUTISTA, CUIT 20-04564531-3, Tel. 15-40300216) rematará el día 10 de julio de 2008 a las 11.15 hs. en punto en Tte. Gral J. D. Peron 1233 de esta, Capital, el inmueble ubicado en calle 48, esq. Calle 6, Piso 11°, UF N° 51, Dpto. "A" y UF N° 5 correspondiente a cochera, ubicada en el subsuelo del edificio en la Ciudad de La Plata, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. E; Manz. 372; Parc. 17 a; SubParc. 11-05 y 1101 Partidas: 323036 y 323082. Según constatación se compone de: UF N° 51: depto. ubicado en el piso 11°, identificado con la letra "A", ocupando el piso completo, al frente. Consta de: Entrada principal, por donde se accede a un pequeño hall, luego un gran living comedor con vista al frente sobre ambas calles. Pasillo de distribución, que conduce a dos dormitorios y dos baños completos, para luego continuar a un dormitorio principal en suite, con jacuzzi. Por la entrada de servicio se ingresa al lavadero cubierto, habitación y baño de servicio completo. Cocina completa y comedor diario. Posee agua caliente individual con caldera y calefacción por losa radiante. Consta de una sup. aproximada de 160 m2. La UF N° 5 se trata de una cochera, exclusiva del inmueble, ubicada en el subsuelo del edificio e identificada con el N° 11. Todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado. El edificio es muy bueno, con excelente ubicación en pleno centro de la Ciudad de La Plata. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 210.000.- SEÑA 10%. COMISION 3%. SELLADO: 0,5% y ARANCEL CSJN: 0,25%. Se deja constancia que las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí, las posteriores. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 162 del Reglamento del Fuero cuyo procedimiento será requerido en Secretaría. Exhibición: días 3 y 4 de julio en el horario de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/06/2008 N° 580.562 v. 02/07/2008

N° 6

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 6, A CARGO DE LA DRA. MARTA G. CIRULLI, SECRETARÍA N° 12, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211 piso 2° Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. S/QUIEBRA S/INC. REALIZACIÓN BIENES" Expte. N° 27.669, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el VIERNES 18 DE JULIO DE 2008 A LAS 11,30 Hs. –en punto– en la Of. de Sub. Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, el 100% del inmueble sito en Av. Las Heras 3702/12/22 esq. Scalabrini Ortiz, Unidad 17 piso 8° (señalado internamente con la letra "B"), Capital Federal. DESOCUPADO. (Nom. Cat.: Circ.18, Secc. 21, Manz. 34, Parc.1A). Sup. total 166,75 m2. (cub.154,15 m2.; semicub.4,19 m2. y balcón 8,41 m2.), Porc. 5,58%. Consiste en un departamento perteneciente a un edificio de 70 años de antigüedad de construcción sólida, con amplio hall de entrada, entrada de servicio, dos ascensores (principal y de servicio), portero eléctrico y calefacción central. En el subsuelo hay un espacio común donde existen jaulas bauleras destinadas a las distintas unidades del consorcio. La unidad tiene entrada principal y de servicio. Sus ventanales dan a la calle Scalabrini Ortiz, a la ochava formada por dicha calle con la Av. Las Heras y a sendos patios internos. Se compone de pasillo de circulación, toilette de recepción, living y comedor con balcón corrido, un dormitorio en suite con baño y vestidor, dos dormitorios mas, un baño, cocina, office, lavadero y habitación con baño de servicio. Tiene muy buena luminosidad. El estado general de conservación es muy malo. La cuota mensual de expensas de noviembre de 2007 fue de $ 503,31. La unidad es apta profesional con las limitaciones que surgen del art.3° del Reglamento de Copropiedad que obra en autos. DEUDAS: Las que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión, serán solventadas con el producido del remate. Las de expensas comunes –en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas–, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios del bien, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. EXHIBICIÓN: Lunes 14 y martes 15 de julio de 2008 de 15 a 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al Contado y mejor postor. BASE $ 410.800. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. Saldo de precio conforme arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 2008.
Cristina Davila, secretaria.
e. 26/06/2008 N° 580.561 v. 02/07/2008

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1.211, piso 2°, Capital Federal, comunica por un día en los autos: "TRANSPORTE ALSINA S.A. S/QUIEBRA", Expte. N° 73.733, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 4 de Julio de 2008 a las 11,45 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle O'Higgins 2151/55, unidad funcional 37, polígono 05-07, piso 5°, cuerpo "3" del Pdo. de Lanus, Pcia. de Bs. As; que cuenta con una sup. total de 44,43 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 0,0263%. Matrícula: 493/37. La unidad se encuentra sin terminar; con numerosos faltantes, Consta de living-comedor, balcón, dormitorio, baño y cocina. El balcón carece de baranda, respecto de la cocina y el baño sólo existe el espacio donde se ubicarían los mismos (s/sanitarios, ni muebles). En toda la unidad falta revoque, parte de pisos, cañería, cables y pintura general. Desocupado. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 31.100.- SEÑA: 30%.- –IVA– COMISION: 3% más Iva.- SELLADO: 1%.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día corrido de la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr. 580 Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y al toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC 240-y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes.- El comprador deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta y los gastos de escrituración. Exhibición: 30 de Junio y 2 de Julio de 2008 de 10 a 12 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/06/2008 N° 580.560 v. 26/06/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en os autos caratulados "INDUSTRIA METALURGICAS ROSSI Y CIA S.A.C.I.F. e I. s/ QUIERBRA" Expediente N° 65.563, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 4 de Julio de 2008 a las 08:45 horas –en punto– en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles pertenecientes a la fallida: A) Torno marca "Wecheco"; B) Máquina marca "Continental" y C) Fresadora marca "Reivaj". - CONDICIONES DE VENTA: Bases: A) $ 5.000.-, B) $ 3.000.- y C) 3.000.-; Comisión 10%; I.V.A. sobre precio de venta y sobre comisión y 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Exhibición: los días 30 de Junio y 1° de Julio de 2008 de 10:00 a 11:00 horas en las instalaciones de la firma IPH S.A., calle Rodríguez Peña 3675 de San Martín, Provincia de Buenos Aires.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 26/06/2008 N° 81.062 v. 27/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 16, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, PB de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ BERNAL ETELVINA Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79; rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 11 de Julio de 2008 las 9:25 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Uno S, tipo sedan tres puertas, motor marca Fiat, Nº 159A20388471803, chasis marca Fiat Nº BAP146000*W8432847, año 1998, Dominio CEO-582. Base $ 8.500. Con una deuda de patentes de $ 1024,70 al 14/8/07. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Son a cargo del comprador en remate las deudas que pesan sobre el automotor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 10 de Julio de 2008 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (ruta 36, km. 37,5). Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de junio de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 26/06/2008 Nº 5414 v. 30/06/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo CHOMER, Secretaría N° 20, sito en Avda. Callao 635 Piso P.B., de esta Ciudad, comunica por 5 días el Boletín Oficial y por 3 días en el Diario La Razón, en autos: *FAIERMAN Ana Mirta s/ Quiebra s/Incidente de Subasta* Expte. N° 82.984 (Reservado); que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (CUIT 20-17333614-5, Tel/Fax 4371-1063) REMATARA el día 4 de JULIO de 2008 a las 9,00 hs EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; la unidad funcional N° 3 inmueble ubicado en La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle COLPAYO 232, entre Bolívar y Moreno. Nomenclatura Catastral: Cir. III; Secc: J. Manz. 29, Parcela: 26. Matrícula: 29.324/3. Sup. s/tít: 42m2 52 dm2. Según constatación obrante en autos, inmueble sito en Lomas del Mirador, Pdo. De La Matanza, Pcia de Bs. As., calle Colpayo 232 (sin nro. Visible) entre los Nros: 226 y 236, frente al N° 233, 1er. Piso, Dto. "2" interno, entre las calles Moreno y Bolivar, cerrando la manzana la calle Gaboto. Se trata de un deartamento ubicado en el 1er piso por escalera, interno, que consta de: cocina comedor diaria instalada con piso ceramico color beige, 2 dormitorios con pisos ceramicos color beige y ventana a un patio interno descubierto con lavadero, baño instalado, En regular estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Cuenta con corriente electrica, gas natural, agua corriente, cloaca y linea telefonica funcionando, Ocupado por la Sra. María Parlavecchio y flia, quien manifestó que no hay expensas ni administrador y si un medidor individual para la luz de planta baja (hall de ingreso) escalera y pasillo común abonando cada ocupante un bimestre cada uno (son solo 3) pues la 4° unidad funcional se encuentra en la planta baja unicamente y tiene una entrada independiente: De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. AD-CORPUS, en el estado fisico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. BASE: $ 21.333,33. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA s/ comisión. SELLADO DE LEY ARANCEL C.S.J.N.: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) y a la orden del tribunal en cuenta que abrirá a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.) La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cod. proc arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta es al contado. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de esta Ciudad. EXHIBICIÓN: 1 y 2 de Julio de 2008 de 15,00 a 17,00 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de junio de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 26/06/2008 N° 580.563 v. 02/07/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaria Nº 23 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ DE LAZZARI ADRIANA Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 11 de Julio de 2008 a las 9:10 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Palio EL, tipo sedan tres puertas, motor marca Fiat Nº 178B40388567483, chasis marca Fiat Nº*8AP178132*Y4146313*, año 2000, Dominio DJR-858. Base $10.000. Con una deuda de patentes de $ 4224,30 al 31/10/07 y sin infracciones al 5/6/08. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas que en su caso hubiere por patentes impagas seran a cargo del comprador. Los gastos de transferencia y/o escrituracion que se irrogaren, asi como los de traslado y/o cualquier motivo analogo, seran a cargo del comprador en remate. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el dia 10/7/08 a las 12 hs, momento en el cual se procedera a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciendose entrega de las mismas al martillero. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa debera ser solventado por el comprador, asi como en su caso el IVA sobre la comision del martillero, debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitira la cesion del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier indole atinente a tal carácter de comprador en remate. El vehículo se exhibirá los días 7 y 8 de Julio de 2008 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (ruta 36, km. 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de junio de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 26/06/2008 Nº 5423 v. 27/06/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael CRUZ MARTIN - Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Alberto F. PEREZ, sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR Nº 1.840 Planta Baja de Capital Federal comunica por DOS DÍAS en el juicio caratulado: "EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A (CUIT Nº 30-54629965-8) s/QUIEBRA" (EXPEDIENTE Nº 070508) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE rematará el día 3 DE JULIO DE 2008 PUNTUALMENTE A LAS 09,45 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE DETENTA LA FALLIDA RESPECTO DE LOS 217 RODADOS INDIVIDUALIZADOS EN EL LISTADO OBRANTE A Fs. 7591/7592/7593 Y SUS MODIFICACIONES HABIDAS EN LOS AUTOS

OBRANTES A Fs 8.012/8.051 Y QUE AUN NO HAN SIDO OBJETO DE LOCALIZACIÓN - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: S 160.000 - PAGO TOTAL EN EL MOMENTO DEL REMATE - COMISION: 10% más el I.V.A correspondiente sobre precio y comisión v 0,25% del Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. La subasta se efectúa bajo las condiciones y modalidades previstas por el Tribunal en el auto de subasta obrante a Fs 7546/7548 y que el comprador acepta y declara conocer. Se encuentra prohibida la compra en comisión y/o posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. INFORMES Y ENTREGA DE VOLANTES: en la oficina del martillero sita en la calle Viamonte Nº 1453 Piso 10° "66" de Capital Federal en el horario de 12 a 16 Horas. (TEL/FAX: 4374-5130).

Buenos Aires, 25 de junio de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 26/06/2008 Nº 580.674 v. 27/06/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 29, sito en Avda. Callao 635 piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TORRILLA TOMAS HECTOR S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabian Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 11 de Julio de 2008 a las 9:45 hs. (en punto sin espera de media hora), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº RTLY307295, chasis marca Ford Nº9BFTSZFHAYB307295, año 2000, Dominio DGX-643. Base $ 3559,18. Con una deuda de patentes de $ 7753,50 2/06/08. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador (El comprador se hara cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como asi también los gastos de transferencia de dominio. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debera ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitira la compra en comision y no sera considerada en autos la eventual cesion de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 10 de Julio de 2008 de 9:00 a 16:00 hs. en la Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de junio de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 26/06/2008 Nº 5416 v. 27/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 30, sito en Avda. Callao 635 piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ PATROCINIO ARANDA S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 11 de Julio de 2008 a las 9:00 hs. (en punto sin espera de media hora), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GLX, tipo sedan cuatro puertas, motor marca Ford Nº USC833182, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54BTJ044067, año 1997, Dominio BHW-233. Base $ 2290,49. Con una deuda de patentes de $ 4253,42 al 12/11/07 (Fs.150/153). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador se hara cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como asi tambien los gastos de transferencia de dominio. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debera ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitira la compra en comision y no sera considerada en autos la eventual cesion de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 10 de Julio de 2008 de 9:00 a 16:00 hs. en la Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 26/06/2008 Nº 5419 v. 27/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 Secretaría N° 30 comunica por 2 días en autos "SIMET SA. S/ QUIEBRA INDIRECTA" Expte. N° 170.230/98, CUIT 30-64597614-3, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, rematará el 10/7/08 a las 9Hs. en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de CABA un auto Chevrolet Monza, modelo GLS 2.0EFI Sedan 4 puertas, año 1996, Motor Chevrolet B20NZ31147975, Chasis Chevrolet 9BGMG69RTTB014004, Dominio ATQ-820, en el estado en que se encuentra y exhibe, al contado, en efectivo y al mejor postor BASE $ 8000 Seña 30% Comisión 10% Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. Serán admitidas ofertas bajo sobre por ante este Tribunal hasta 2 días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar el día hábil anterior a las 12 hs en audiencia pública. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Exhibe: 7 y 8/7/08 de 16 a 18hs en Estados Unidos 1228 de CABA. Más datos y constancias en autos o al martillero Tel: 4374-8732 /2397.

Buenos Aires, 09 de junio de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 26/06/2008 N° 81.064 v. 27/06/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaria Nº 31, sito en Avda. Callao 635 PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/FUNES LUIS ALEJANDRO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 11 de Julio de 2008 a las 9:30 hs. (en punto), al contado, mejor postor, en dinero en efectivo y cheque certificado, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº UI030010, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZPJ0860199, año 1994, Dominio F0023061. Base $ 11.142,82 y ante el eventual fracaso de la venta por inexistencia de ofertas acto seguido sin espera alguna el bien se pondra nuevamente a la venta sin base. Con una deuda de patentes de $ 1315,19 al 15/11/07 (Fs. 105). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador adquirira el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepcion de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo no se encuentre aun patentado al momento de la subasta). El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa debera ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 10 de Julio de 2008 de 9:00 a 16:00 hs. en la Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/06/2008 Nº 5424 v. 27/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. GASTÓN M. POLO OLIVERA, Secretaría Número 31, a cargo del Dr. PABLO JAVIER IBARZABAL, con asiento en Av. Callao 635, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en Boletín Oficial y diario "LA PRENSA", en autos caratulados "ANKER S.A. C/JUÁREZ ANGEL BELISARIO S/EJECUCIÓN PRENDARIA" Exp. Nº 28698, que la Martillero Lidia Beatríz Marino (C.U.I.T. Nº 27-11.760.417-4) rematara el día 04 de JULIO de 2008 a las 9,15 horas en punto, en el salón de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble ubicado en la calle ITURRI 1229 de la localidad de Libertad Pdo. de Merlo Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección K, Chacra 3, Manzana 3a, Parcela 13, Matricula 14394, Superficie 180mt2 aprox. Según constatación informada en autos, el inmueble consta de jardín al frente, estar comedor, dos dormitorios, (uno con placard), salón de juegos, habitación de servicio, baño completo, cocina y garaje. El Inmueble se encuentra OCUPADO por el Sr. Jorge González D.N.I. 10.289.324, y Sra. Sandra Simbron, sin acreditar el carácter en que lo hacen, como así tampoco acreditan titulo de ocupación alguno. Se exhibe los días 1 y 2 de Julio de 2008 de 17.00 a 18,30 Horas.- BASE $ 53.000 — PESOS CINCUENTA Y TRES MIL—, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 0,25, Sellado de Ley 1% e IVA. En caso de corresponder el pago del mismo por la presente compraventa, se aclara que el monto no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Condiciones de venta: AD-CORPUS, AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR Y EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la: forma y oportunidad prevista en al art. 133 del Código Procesal. Asimismo se hace saber a los interesados que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN en una cuenta como perteneciente a estos autos a la orden del juzgado, en el Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. El adquirente, no será responsable por las deudas que registre el inmueble, por impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Deudas informadas en autos: Fs. 677 Municipalidad, Tasas y Servicios Generales $ 22.656,31 al 31/12/2006, Aguas Argentinas Fs. 397 fuera del radio, Fs. 683 Rentas-Inmobiliario- $ 2.110,10.

En Buenos Aires a los 20 días del mes de junio de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/06/2008 Nº 81.056 v. 27/06/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaria Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MACIEL MIGUEL ANGEL Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 11 de Julio de 2008 a las 9:05 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº UI022389, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZPJ031767, año 1993, Dominio B2503120. Base $ 5.000. Con una deuda de patentes de $ 1586,23 al 30/4/07. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. La deuda de patentes estara a cargo del comprador en subasta. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador debera indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 c.pr.. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debera ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 10 de Julio de 2008 de 9:00 a 16:00 hs, en la Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de junio de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario interino.

e. 26/06/2008 Nº 5418 v. 30/06/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaria Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VALDEZ MARIA CELESTINA Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA”, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 11 de Julio de 2008 a las 9:40 hs. (en punto), al contado o con cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita, en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100; tipo pick-up, motor marca Ford Nº MWM22904382223, chasis marca Ford Nº 8AFBTRM33SJ019401, año 1995; Dominio AKM-109. Base $ 18.000. -”Con una deuda de patentes de $ 1497,51 al 26/11/07. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones que tuviere el rodado a subastar estaran a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 10 de Julio de 2008 de 9:00 a 16:00 hs, en la Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por tres días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/06/2008 Nº 5422 v. 30/06/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GRONDA WALTER HUGO S/ EJECUCION PRENDARIA”, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 11 de Julio de 2008 a las 9:15 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo IKA, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford NºC4D1750694, chasis marca Ford Nº 9BFBSZGDA1B750694, año 2001, Dominio DUT-245. Base $ 10.000. Con una deuda de patentes en la Municipalidad de Cordoba de $ 1407,10 al 3/8/07 (fs. 126) y una deuda en Direccion de Rentas de $ 235,20 al 21/08/07 (fs. 130) y una infraccion de transito. Seña 30%. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador se hara cargo del pago de las patentes adeudadas del automotor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del dia 10/7/08, las que deberan reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y seran abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo dia. Para la presentacion de la oferta no se requiera patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 10 de Julio de 2008 de 9:00 a 16:00 hs, en la Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por un día en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 11 de junio de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 26/06/2008 Nº 5421 v. 26/06/2008

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaria Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CASASOLA SANDRA SUSANA S/ EJECUCION PRENDARIA”, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 11 de Julio de 2008 a las 9:50 hs. (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedan cinco puertas, sin motor, chasis marca Ford Nº9BFZZZFHAWB239097, año 1999, Dominio CSD-110, sin base. Con una deuda de patentes de $815,25 al 14/11/06 (fs. 56). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas por patentes seran a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debera ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se acepta la compra en comision ni la cesion del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 10 de Julio de 2008 de 9:00 a 16:00 hs. en la Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por tres días en el diario “Boletín Oficial”. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal

Buenos Aires, 13 de Junio de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 26/06/2008 Nº 5417 v. 30/06/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 , sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja de esta Ciudad, comunica por CINCO DÍAS, en autos “MORWIN S.A. s/quiebra S/incidente de subasta” expte Nº 39163, que los martilleros ROSA ALICIA CIUFFARELLA y CESAR MARTÍN ESTEVARENA, rematarán el día 22 de JULIO de 2008 a las 11,15 horas, en punto , en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Ad Corpus DESOCUPADO el siguiente inmueble con todo lo en el construido edificado y adherido al suelo : 1) ubicado en la calle Libertad Nº 1136/51 (calle 49 Nº 6310/18) y calle República Nº 6255 con frente a dos calles conformado por 5 lotes (15-16-17-27-28 MZ 58) Circ. II, Secc. H, Mz. 44 Parcela 6ª, Partida 49143, Inscripta en el dominio 2694 año 1962, marginal 82739 del 2.4.74 y República 6229 correspondiente al lote 32 de la Mz. 58 Cir. II, Secc. H, Mz. 44 Parcela 25, Pda. 145490, Inscripta al Folio 858 Año 1978; y 2) de los derechos y acciones que le pudieren corresponder a Morwin S.A. derivados de los autos caratulados “Morwin S.A. c/Guijarro y Salvador Manuela s/prescripción adquisitiva” expediente Nº 55.028 en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 4 de San Martín respecto de los lotes 29, 30 y 31 de la Manzana 58, hoy Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Secc. H, Mz. 44 , Parc. 27ª y 26 (la primera parcela corresponde a los lotes 29 y 30 por razones de edificación y la restante al lote 31) ubicado en Villa Ballester - Pdo. de General San Martín - Pcia. de Buenos Aires BASE: $ 340.000 - Condiciones de Venta: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Seña: 30%. Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión.-Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%.- Sellado de Ley 1%.- Mayores datos sobre medidas y catastro parcelario en expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir; las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso; el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso; en el caso de encontrarse ocupado el inmueble, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda.-Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Exhibición: el día 17 de julio de 2008 de 13 a 14 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 2008.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 26/06/2008 Nº 81.055 v. 02/07/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 51, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: “FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ PEZ SONIA ITATI Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA”, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 11 de Julio de 2008 a las 9:20 hs. (en punto sin espera de media hora), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Brava ELX 1.9, tipo sedan cinco puertas, motor marca Fiat Nº 182B0002483900, chasis marca Fiat Nº 9BD18246912029878, año 2001, Dominio DTE-288. Base $ 16.000. Con una deuda de patentes de $ 2588,45 correspondientes a los años 2002/03/04/05/06 y $ 226,41 correspondiente al año 2007 periodo A12 (fs. 442/443). En autos no se informa respecto de actas de transito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestion. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las patentes y otras deudas que pudiera pesar sobre el automotor son a cargo del comprador en remate (fs. 447). El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Queda vedada la compra en comision. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 10 de Julio de 2008 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (ruta 36, km 37,5 Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 12 de junio de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.

e. 26/06/2008 Nº 5415 v. 27/06/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Formosa

N° 79/08

Formosa, 09 de junio de 2008

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: “Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos. Año 2007-Referente: Partido DEMOCRATA PROGRESISTA –distrito Formosa–”, expte N° 29 F° 274 año 2008; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido “DEMOCRATA PROGRESISTA” –distrito Formosa– ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 23 de la ley 26.21-, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable correspondiente al año 2007.

Que a fs. 81/83, obra la conclusión de la Auditoria realizada sobre el ejercicio económico 01.01.07 al 31.12.07 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis.

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2007, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término “publicidad”, a que alude la norma constitucional, “debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar mera noticias de ellas” (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que “las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante” (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser “precisa” porque “lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público” (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007 de la agrupación política mencionada.

Por ello,

RESUELVO:

APROBAR EL ESTADO PATRIMONIAL Y CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al ejercicio económico 2007 (01.01.07/31.12.07) del Partido “DEMOCRATA PROGRESISTA” –distrito Formosa–.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER al Partido DEMOCRATA PROGRESISTA –distrito Formosa– que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.-.

COMUNICAR el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre la presente, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.

Firmado: Dr. MARCOS B. QUINTEROS, juez federal con competencia electoral, ANTE MI, que do Conste.-

MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 26/06/2008 N° 580.533 v. 26/06/2008

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006, de la agrupación política: “PARTIDO UNIÓN POPULAR”, se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar- Link Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 19 de junio de 2008.
LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 26/06/2008 N° 580.532 v. 30/06/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO

CONVOCATORIA

Convocase a ASAMBLEA ORDINARIA a los socios Activos para el día 31 de julio de 2008 a las 20.00 hs, en la Av Santa Fe 750 Capital Federal. A fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Ejercicio 2007/08 y aprobación de la gestión de la C. D. y J. F.
2º) Aprobación de la Distribución del Patrimonio Neto para el período 2008/09.
3º) Ratificar Autorizaciones al Presidente, Secretario y Tesorero a suscribir los actos de Venta y entrega de las Unidades del S. I. III y para firmar escritura de compra de terreno en la ciudad de Bs As, contratación de empresa constructora y director de obra para S.I IV.
4º) Ratificación de lo actuado por la CD y JF hasta la fecha.
5º) Designación de dos socios para firmar Acta.

Presidente. Designado según AAO Nro 24 del 31JUL07.
Buenos Aires, 20 de junio de 2008.
Presidente - Javier Horacio Astigueta

Certificación emitida por: Rafael H. Pinasco. Nº Registro: 888. Nº Matrícula: 1684. Fecha: 20/6/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 30.
e. 25/06/2008 Nº 80.983 v. 26/06/2008

"B"

BOSTIK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de julio de 2008, a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Razones para la convocatoria fuera del término legal prescripto por el artículo 234 de la ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º), de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico No. 2, finalizado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la renuncia del Sr. Olivier Couturier al cargo de director titular de la Sociedad;
6º) Consideración de la gestión y remuneración del Sr. Olivier Couturier por su desempeño como director titular durante el ejercicio cerrado al 31.12.07;
7º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico;
8º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y del síndico; en exceso del límite previsto por el art. 261, LS;
9º) Determinación del número de directores titulares y suplentes;
10) Elección de directores titulares y suplentes; y
11) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A., en el plazo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria No. 2 del 30 de mayo de 2007 y acta de directorio No. 9 del 30 de mayo de 2007 - Ovidio Biafore.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 12/06/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 96.
e. 23/06/2008 Nº 80.884 v. 27/06/2008

"C"

CEMENTERIO JARDIN DEL RECUERDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de Julio de 2008, en primera y segunda convocatoria a las 12,45 horas y 13,45 horas, respectivamente en Avda. Roque S. Peña 1110, Piso 3º oficina 3, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas de la demora en la Convocatoria de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de Septiembre de 2007.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración si del caso fuere en exceso de lo dispuesto en el Artículo 261 de Sociedades Comerciales.
5º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.

Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 26/04/2007.
Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 006.
e. 25/06/2008 Nº 83.542 v. 01/07/2008

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase "A" de Accionistas para el día 22 de julio de 2008, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión como director titular del señor Horacio Turri.
3º) Restructuración del Directorio de la Sociedad. Designación de Director Titular y/o Director Suplente, según corresponda, por la Clase "A" de accionistas.
4º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 16 de julio de 2008 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
Bernardo Velar de Irigoyen es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 12 de junio de 2008, Acta Nº 224, pasada al folio 101 y siguientes del Libro de Actas de Directorio Nº 6 de la Sociedad, rubricado en la IGJ el 26 de marzo de 2007 bajo el Nº 26339-07.
Presidente - Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 20/6/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 42.
e. 23/06/2008 Nº 80.928 v. 27/06/2008

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Julio de 2008 a las 9.30 horas, en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria en el CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ, lugar en el cual se encuentra la urbanización sita en Camino a Campana Cuartel Quinto - Chacras de la Cruz - Capilla del Señor - Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo en el atraso al llamado a Asamblea;
3º) Constitución y Validez de la presente Asamblea;
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de Diciembre de 2007;
5º) Renuncia de los Honorarios del Directorio;
6º) Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos correspondientes al período 01/07/2008 al 30/06/2009. Fijación de las cuotas a abonar por expensas comunes;
7º) Fijación del importe máximo que utilizará el Directorio para los trabajos ordinarios;
8º) Consideración de los Seguros de Riesgo.
9º) Elección de Directores Titulares, suplentes, Síndico titular y suplente, Comisión de Ética y disciplina.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo normado por el Art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 23 y 28 del Reglamento Interno.
Martin Mariano Asconape. Presidente, designado según Acta de Asamblea de fecha 20 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 046.
e. 23/06/2008 Nº 80.864 v. 27/06/2008

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 12 de Julio de 2008, a las 11.30 horas, en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria en el CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Camino a Campana Cuartel Quinto — Chacras de la Cruz — Capilla del Señor-Pdo de Exaltación de la Cruz, Pcia Bs As para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Constitución y Validez de la presente Asamblea;
3º) Análisis y modificación de los Art. 1 Inc. 8º) y Art. 6 De Reglamento de Construcción;
4º) Análisis de las mejoras y modificaciones en la red media tensión, su financiamiento;
5º) Análisis de la obra de iluminación de la cancha de tenis Nº 1, su financiamiento;
6º) Análisis de la obra de iluminación de la calle vecinal y ruta provincial (Seguridad), su financiamiento;
7º) Análisis del ante proyecto de la obra del Salón de Usos Múltiples (SUM), su financiamiento; creación de la "Cuota de Ingreso" y del "Derecho por transferencia de acción".

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo normado por el Art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 23 y 28 del Reglamento Interno
Martin Mariano Asconape. Presidente, designado según Acta de Asamblea de fecha 20 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 046.
e. 23/06/2008 Nº 80.863 v. 27/06/2008

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de Julio de 2008, en primera y segunda convocatoria a las 11,30 horas y 12,30 horas, respectivamente en Avda. Roque S. Peña 1110, Piso 3º oficina 3, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas de la demora en la Convocatoria de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración si del caso fuere en exceso a lo dispuesto en el Artículo 261 de Sociedades Comerciales.
5º) Aprobación de la gestión de cobro de cuotas Ordinarias y Extraordinarias por expensas y otras cargas.
6º) Fijación del monto de las cuotas Ordinarias y Extraordinarias por expensas y otras cargas por el corriente Ejercicio. Criterio de determinación y reajuste conforme Art. 4º del Reglamento Anexo al Estatuto Social.
7º) Modificación de los artículos 7º y 8º del Reglamento de Edificación y artículos 3º y 5º del Reglamento Social.
8º) Aprobación de la compra de la Frac. VII , Parc. 2 sita en Ruta 3 Km. 47,500, Circ. IV, Sección N, La Matanza.

Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 26/04/2007.
Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 006.
e. 25/06/2008 Nº 83.545 v. 01/07/2008

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores socios de Corrientes y Uruguay SA, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2.008, a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda a las 16 horas, en Sarmiento 1953 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Autorización al directorio para tratar y eventualmente concretar o no la venta del inmueble Corrientes esquina Uruguay fijando en su caso las condiciones de la operación.

Designado José Manuel Díaz por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Noviembre de 2006.
Presidente – José Manuel Díaz

Certificación emitida por: Juan Alberto Pannullo. Nº Registro: 1498. Nº Matrícula: 3565. Fecha: 18/6/2008. Nº Acta: 140.
e. 23/06/2008 Nº 117.350 v. 27/06/2008

"D"

DEMETRIO ANASTOPULOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el directorio en la Sesión del día 18 de Junio del corriente año, convocase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Julio de 2008 a las 16 horas en la sede social de la calle Ferré 1982/4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Accionistas para firmar el acta.
2°) Justificación demora en los plazos de Convocatoria a Asamblea Anual.

3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007 y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Determinación del numero de directores y su elección por dos años.

La que suscribe María Ester Anastopulos en su carácter de Presidente designada por Acta de Directorio de fecha 29/5/2006.
Presidente - María Ester Anastopulos

Certificación emitida por: Luisa Palma. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 2905. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 58. Libro Nº: 152.
e. 23/06/2008 N° 30.132 v. 27/06/2008

17 DE ABRIL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Julio de 2008 a celebrarse en Av. Rivadavia 5353 piso 1º, CARA, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamamiento a Asamblea fuera de término;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2007;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea del 23 de febrero de 2007 y ha sido autorizado a suscribir avisos por acta de directorio del 18 de junio de 2008.
Presidente - Norberto Angel Garbarino

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 21.
e. 25/06/2008 Nº 80.943 v. 01/07/2008

"E"

ECO OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Julio de 2008 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
b) Consideración de la Memoria y documentación descripta por el articulo 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2007.
c) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2007 y decisión sobre los mismos.
d) Consideración de la gestión de los Directores. Honorarios de los mismos.
e) Designación de nuevos directores. EL DIRECTORIO.

NOTA: para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de ECO OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.
Presidente - Alejandro Yaven

Designado por Acta de Directorio Nº 129 de fecha 28 de Agosto de 2007.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 93.
e. 24/06/2008 Nº 117.461 v. 30/06/2008

"F"

FERRETERIA ARTISTICA S.A.C.I.F.I.Y A.

CONVOCATORIA

(Nro. IGJ 199783). Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 8 de julio de 2008, a las 14,00 horas en primera convocatoria y a las 15,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 1530, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
3º) Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Se deja constancia que los accionistas deberán presentar la comunicación de asistencia en la sede social, en el horario de 10,00 a 18,00 horas en días hábiles. El Libro de Depósito de Acciones y Registro a Asambleas generales se cerrará el día 2 de julio de 2008 a las 18,00 horas.

Ana María Cristina Di Piano. Síndico Titular, designada por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Ferretería Artística S.A.C.I.F.I. y A. celebrada el 07/02/2006.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 089.
e. 23/06/2008 Nº 80.933 v. 27/06/2008

"G"

GB INGREDIENTS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de GB Ingredients S.A. a la asamblea general ordinaria a realizarse en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1º, oficina 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 15 de julio de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio anual Nº 19 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.
5º) Fijación del número de integrantes del directorio. Designación de directores.
6º) Designación de síndico titular y suplente.
7º) Autorización al nuevo director para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia- Daniel Alberto Paulone.

NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M&M Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 8 de julio de 2008 inclusive. Designado en asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 02/10/07.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 085. Libro Nº: 48.
e. 23/06/2008 Nº 80.949 v. 27/06/2008

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase "A" de Accionistas para el día 15 de julio de 2008, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión como director titular del señor Horacio Turri.
3º) Reestructuración del Directorio de la Sociedad. Designación de Director Titular y/o Director Suplente, según corresponda, por la Clase "A" de accionistas.
4º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 10 de julio de 2008 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.
Bernardo Velar de Irigoyen es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 12 de junio de 2008, Acta Nº 234, pasada al folio 79 y siguientes del Libro de Actas de Directorio Nº 5 de la Sociedad, rubricado en la IGJ el 30 de marzo de 2007 bajo el Nº 28301-07.
Presidente - Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 42.
e. 25/06/2008 Nº 80.929 v. 01/07/2008

"I"

IMAGENES MERCADEO Y SISTEMAS IMS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, según dispone artículo 14 del estatuto social, para el 16 de julio de 2008, en primera convocatoria a las 15 horas, en Viamonte 1141 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La convocatoria a asamblea fuera del plazo de ley por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2006 y 31/12/2007;
2º) Tratamiento art. 234 LSC inc. 1, por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2006 y 31/12/2007.
3º) Aprobación de los resultados;
4º) Aprobación de la gestión de los directores;
5º) Elección de directores titulares y suplentes;
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) Por artículo 15 del estatuto social, de no reunirse el quórum según art. 243 LSC, la asamblea en segunda convocatoria será celebrada cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto el mismo día una hora después de la primera.
2) Los accionistas podrán cumplir con lo dispuesto en art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el 10 julio de 2008, a las 18 horas en la Sede Social.
Presidente - Alfredo Jorge María Salazar

Presidente electo por asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas de fecha 18 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Camila Barassi. Nº Registro: 160. Nº Matrícula: 4866. Fecha: 18/6/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 25.
e. 25/06/2008 Nº 30.144 v. 01/07/2008

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 15 de julio de 2008, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Dejar sin efecto el Aumento de Capital resuelto por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas con fechas 20/12/05 y 26/12/06.
3º) Aumento de Capital Social y consecuentemente reforma de Estatuto.
Buenos Aires, 17 de junio de 2008.
Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente Carlos Asensio Zaballa. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea Nº 3, rubricado bajo el Nº 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea Nº 101 del 09/10/07.
Presidente - Carlos Asensio Zaballa

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 23.
e. 24/06/2008 Nº 5404 v. 30/06/2008

"L"

LORENZO EZCURRA MEDRANO S.A.M.Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de Julio de 2008, en primera y segunda convocatoria a las 10,15 horas y 11,15 horas, respectivamente en Avda. Roque S. Peña 1110, Piso 3º oficina 3, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas de la demora en la Convocatoria de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración, si del caso fuere en exceso de lo dispuesto en el Artículo 261 de Sociedades Comerciales.
5º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.

Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 24/04/2007.
Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 006.
e. 25/06/2008 Nº 83.540 v. 01/07/2008

LUBRICANTES PENNZOIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 7 julio de 2008, a las 11 horas, en la sede social cita en Av. Roque Sáenz Peña 788, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234. Inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora;
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de sus honorarios;
5º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 788, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social." Rubén Arena, miembro del Consejo de liquidación conforme acta de Asamblea de fecha 30/05/2007.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 71.
e. 20/06/2008 Nº 8523 v. 26/06/2008

"M"

MACREN TRAVEL S.A. DE ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Reconquista 671

piso 1 oficina "2" C.A.B.A., el día 15 de Julio de 2008 a las 12 hs en primera convocatoria, y a las 13 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del termino legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por Inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Aumento del capital social.
5º) Reforma del Estatuto.

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea del 07/06/2007.
Presidente - Francisco Hugo Renzini

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 42.
e. 25/06/2008 Nº 80.937 v. 01/07/2008

MARNAMAR S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS: Se convoca a los señores accionistas de MARNAMAR SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 2008 en Billinghurst Nº 2052, Piso 1º, "D" de Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de los términos legales para el ejercicio cerrado 28 de febrero de 2007
3º) Consideración de la documentación según Art. 234, punto 1 de la Ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 28 de febrero de 2007 y 29 de febrero de 2008.
4º) Consideración de los Resultados de los Ejercicios mencionados en el punto anterior. Remuneración al Directorio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Presidente designada por Asamblea General ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2006.
Presidente - Margarita Antonia - Francavilla

Certificación emitida por: Mónica L. Straub. Nº Registro: 18-Partido de Quilmes. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 229. Libro Nº: 17.
e. 24/06/2008 Nº 12.518 v. 30/06/2008

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de Julio de 2008, a las 18 y 30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Marcelo T. De Alvear Nº 767, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Articulo No. 234, inciso I de la Ley No. 19.550 modificada por Ley No. 22.903, correspondiente al 33º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2007 y su destino, tratamiento de la Resolución General No 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de Diciembre de 2007.
5º) Fijación de los honorarios del Sr. Sindico por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Administración:
OBSERVACION: EN EL CASO DE REPRESENTANTES DE ACCIONISTAS DE ENTIDADES EXTRANJERAS, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACION ADECUADA A LAS DISPOSICIONES DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.
El Presidente ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Mayo de 2007, siendo ratificado por Acta de Directorio de fecha 31 de Mayo de 2007.
Presidente - Marcelo Abraham Waserman

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 104.
e. 23/06/2008 Nº 83.358 v. 27/06/2008

"N"

NATURAL MEAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de julio de 2.008 a las 19 hs. (en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria), en la sede social de la empresa sita en calle Perú Nº 457 2º "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
3º) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 10; cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración y aprobación del resultado de los ejercicios.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Elección de directores para el próximo período.

Pedro Palacio designado como Presidente según Asamblea del 4 de setiembre de 2.006.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 78.
e. 20/06/2008 Nº 83.334 v. 26/06/2008

"P"

PAKOESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de julio del 2008, a las 11 hs, en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Roque Saenz Peña 1185, Piso 3º, Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc.1º) de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios Nº 11 y 12 cerrados los días 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
4º) Consideración del destino de las utilidades. Distribución de utilidades y constitución de reservas facultativas.
5º) Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Ricardo Teodoro Kouyoumdjian. Presidente conforme acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2006.
Ricardo Teodoro Kouyoumdjian

Se ratifica en Berazategui a 12 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Aida Ema Fernández. Nº Registro: 6. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 22.
e. 23/06/2008 Nº 80.857 v. 27/06/2008

PETROGREEN S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a Asamblea General Extraordinaria en 1º y 2º convocatoria para el día 14 de julio de 2008 a las 16:30 hs. y 17:30 hs. respectivamente, en la sede social Viamonte 1532 Piso 1º Of 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social en su artículo décimo primero, nombramiento de un Síndico titular y uno suplente.
2º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la reunión.

Presidente Carlos María Gonzalez Fischer designado por Asamblea de Accionistas de fecha 11/07/2006.
Presidente – Carlos María Gonzalez Fischer

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 23.
e. 20/06/2008 Nº 80.814 v. 26/06/2008

PETROGREEN S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el día 14 de julio de 2008 a las 14 hs. y 15 hs. respectivamente, en la sede social Viamonte 1532 Piso 1º Of 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Consideración de la Gestión del Director Titular Eduardo Federico Susic.
B) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la reunión.

Presidente Carlos María Gonzalez Fischer designado por Asamblea de Accionistas de fecha 11/07/2006.
Presidente - Carlos María Gonzalez Fischer

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 23.
e. 20/06/2008 Nº 80.813 v. 26/06/2008

"R"

RADIO LIBERTAD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Julio de 2008, a las 10 horas, en la calle Rivadavia 1367, Piso 3º Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos correspondientes al cierre del ejercicio económico de fecha 31 de Diciembre de 2007, que comprende el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos y notas a los estados contables, Informe de los Auditores y Memoria del Directorio.
2º) Razones de la demora en el llamado a asamblea de accionistas.
3º) Destino de los Resultados del ejercicio.
4º) Gestión del Directorio.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los puntos precedentes.
7º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Eduardo Pablo Luchía Puig, en mi carácter de Presidente, facultado a suscribir la presente por acta de Acta de Asamblea de fecha 07 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 36. Libro Nº: 25.
e. 23/06/2008 Nº 80.874 v. 27/06/2008

REDES ELECTRICAS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Julio de 2008, a las 10 horas, en la sede social sita en Avda. Córdoba 1433, 1º piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria a Asamblea fuera de los términos que establece la ley 19.550.
3º) Tratamiento de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 41, finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Tratamiento de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2007. Remuneración al Directorio.

Conforme lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, hasta el 2 de julio de 2008 inclusive.
Presidente – Alberto Antonio Bara

Designado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergstrón. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 62. Libro Nº: 42.
e. 20/06/2008 Nº 80.788 v. 26/06/2008

"S"

SALON DORADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de julio de 2008, a las 14,00 hs. en primera convocatoria y a las 15,00 hs. en segunda en Martiniano Leguizamón 1723, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicaciones por la citación fuera de término;
3º) Consideración de la documentación art. 234 de la ley 19550;
4º) Aprobación de la gestión del directorio;
5º) Remoción de la directora suplente Alicia Alba López. Designación de nuevo/a director/ra suplente.
6º) Retribución del directorio.

Personería: estatutos 6 del 12.3.72 ante Francisco Guadix al folio 9 de su registro de La Plata, inscripto el 8.5.72, Nº 1498, F. 210, L. 76, T. Est. Nacion. y Acta Asamblea 39 del 14.7.2005, lo desig. presidente.
El Presidente

Certificación emitida por: Carlos M. Gattari. Nº Registro: 155. Nº Matrícula: 3191. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 33.
e. 20/06/2008 Nº 502 v. 26/06/2008

SIDRA LA VICTORIA S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2008 a las 11,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio sito en Sarmiento 476 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc 1º de la Ley Nº 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 29 de Febrero de 2008.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

El carácter de presidentre surge del Acta Nº 564 de fecha 10 de Julio de 2007, de Libro de Directorio Nº 5 de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de SIDRA LA VICTORIA S.A.C.I. y A.

Presidente - Rubén Oscar Pesaresi

Certificación emitida por: Susana Renée Adjami. Nº Registro: 1412. Nº Matrícula: 2900. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 10.

e. 20/06/2008 Nº 30.085 v. 26/06/2008

SWORN COLLEGE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de SWORN COLLEGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Julio de 2008, a las 15 hs., en José Ortega y Gasset 1816 Piso 4º, Cdad Aut de Bs As, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos que justifican la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9, cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados. Honorarios al Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio.
Cdad Aut de Bs As, 29 de Abril de 2008.

Presidente - Geraldine Grünewald

Designación en Asamblea General Ordinaria del 14 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 13/06/2008. Nº Acta: 321. Libro Nº: 101.

e. 20/06/2008 Nº 80.878 v. 26/06/2008

"T"

THE OCEAN CAT CO. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de THE OCEAN CAT S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 10 de julio de 2008, a las 15 y 16 horas respectivamente en la sede social sita en la Av. Corrientes 545 piso 10 Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración del Informe del liquidador. Decisiones a Adoptar.

Liquidador - Edgardo Gatto

Edgardo Gatto. Liquidador. Designado mediante Acta de Asamblea del 25/9/07 inscripta en la I.G.J. bajo el numero 1383 libro 368 de S.A. el 23/1/08.

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 021. Libro Nº: 19 a mi cargo.

e. 20/06/2008 Nº 80.818 v. 26/06/2008

THE OCEAN CAT CO. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de The Ocean Cat Co. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 10 de julio de 2008, a las 13 y 14 horas respectivamente en la sede social sita en la Av. Corrientes 545 piso 10 Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2008;
3º) Consideración del resultado del ejercicio social;
4º) Consideración de la gestión y honorarios del Liquidador.

Liquidador - Edgardo Gatto

Edgardo Gatto. Liquidador. Designado mediante Acta de Asamblea del 25/9/07 inscripta en la I.G.J. bajo el numero 1383 libro 368 de S.A. el 23/1/08.

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 020. Libro Nº: 19 a mi cargo.

e. 20/06/2008 Nº 80.817 v. 26/06/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

ARGOS INMOBILIARIA, representados en este acto por MANUEL FERNANDEZ, Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca Nº 598 de la Capital Federal, avisan: Que los señores RAMON CASAIS NIMO, D.N.I. 93.585.453, y MANUEL CASAIS; D.N.I. 20.507.009, domociliados en la calle Manuel Maza 3160 Valentín Alsina Prov. de Buenos Aires, VENDE al señor LUIS QUISPE L.E. 6.901.589, con domicilio en la calle Chilaver 1181 Ituzaingó Prov. de Buenos Aires, el negocio de CAFE BAR, PIZZERIA y CASA DE LUNCH, sito en la calle ANGEL GALLARDO 197 de la Capital Federal, libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Capital Federal.

e. 25/06/2008 Nº 80.945 v. 01/07/2008

Basilio Pablo Tunik, Contador Publico Nacional UBA Tº 39 Fº 224 Oficinas en Virrey Cevallos 145 5º Piso Dto D Capital Federa avisa: Luis Amable Gutierrez y Alejandro Luis Gutierrez Sociedad de Hecho con domicilio en Av. De Los Incas 4985 Capital Federal vende a PLAB SRL con domicilio en Av. De los Incas 4985 Capital Federal el fondo de comercio rubro Café Bar, despacho de bebidas, wiskeria cerveceria, elaboración y venta de Helados (sin elaboración) sito en esta Ciudad calle Av. De los Incas 4985 y General Benjamín Victorica Nº 2776 Capital Federal libre de pasivo y sin personal. Reclamos de Ley en Virrey Cevallos 145 5º Piso Dto D Capital Federal.

e. 20/06/2008 Nº 83.278 v. 26/06/2008

Angel Mena mart. públ. J. Marmol 1942 Cap. Fed. avisa "Nuevos Sabores S.R.L." domic. Triunvirato 4160 Cap. Fed. vende a Nestor Horacio Derose domic. J. Marmol 1942 Cap. Fed. fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. elaboración de productos alimenticios en general envasados comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) comercio minorista de helados (sin elaboración) café, bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, casa de comidas rotisería sito en Av. Triunvirato 4160/62 piso P.B. y P. Alta Cap. Fed. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 20/06/2008 Nº 80.801 v. 26/06/2008

DORA LUISA PAOLETTI domiciliada en G. Mendez 3187 Munro Pcia. de Bs. As. transfiere a MEIZHU CHEN domiciliada en Beazley 951 Saenz Peña Pcia. de Bs. As. su fondo de comercio de comercio de LAVADERO DE ROPA sito en Av. Alvarez Thomas 2296 C.A.B.A. Reclamos de ley Lavalle 1312 Piso 1º "A" C.A.B.A.

e. 20/06/2008 Nº 83.338 v. 26/06/2008

GUILLERMO O. SANCHEZ SARAVIA Corredor. Libro: 75 Folio: 269 Nº 394 con oficinas en Tucumán N* 1484, Piso 2 E C.A.B.A. AVISA: FRANCISCO CARNOVALE con domicilio en la Av. Pueyrredon Nº 973 C.A.B.A. VENDIO con fecha 11-03-1998 a OSCAR JORGE ROBLES con domicilio en la Av. Pueyrredon Nº 973 Piso 2º C.A.B.A. el negocio de HOTEL (s.s.c.) - DIEZ Y NUEVE (19) HABITACIONES, sito en la Av. Pueyrredon Nº 973 Piso 2º C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 23/06/2008 Nº 83.241 v. 27/06/2008

Escribano Alejandro Gabriel SAJNIN, con domicilio en la calle Tucumán 1441, 8º piso, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, AVISA QUE: DEL SUR CATERING S.R.L., con CUIT 30-68773760-8, domicilio Santiago del Estero 2053 C.A.B.A., COMUNICA que VENDE y TRANSFIERE a favor de PASTELERIA ARGENTINA S.A., con CUIT 30-70937939-5, domicilio Av. Rivadavia 2358, segundo piso C.A.B.A. el NEGOCIO destinado a: Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, etc; Elaboración de Productos de Panaderia con Venta Directa al Público; Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas sito en la AVENIDA GENERAL LAS HERAS número TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE (3414), UNIDAD FUNCIONAL 2 de la PLANTA BAJA y SOTANO C.A.B.A.- Libre de toda deuda y gravamen, impuestos o multas, inhibiciones o embargos y con todo su personal empleado.- Reclamos de Ley en la oficina sita en Tucumán 1441, 8º piso "B" CABA (tel. 4372-6470).

e. 20/06/2008 Nº 83.321 v. 26/06/2008

Hernan E. Garcia Gomez, Abogado, Tº 76 Fº 153 C.P.A.C.F. con domicilio legal en Av. De Mayo 1370 Piso 11 Ofic. "298" de Cap. Fed., comunica que: Ortelli, Sergio Damían, DNI: 24.227.151 con domicilio en la calle Bolivar 893, Capital Federal, transfiere el local, Hotel sin servicio de Comida, Expediente Nº 77390/06, ubicado en la calle Bolivar 893 PB, 1º piso. Capital Federal, a ESQUINA SAN TELMO S.R.L. Cuit: 30-71045587-9 con domicilio Fiscal en la calle Bolívar 893, Capital Federal, reclamos de ley en el mismo local.

e. 24/06/2008 Nº 117.471 v. 30/06/2008

Juan Ramón García Menéndez, abogado, T° 86 F° 543 CPACF., oficinas Caracas 353, Cap. Fed., avisa que Roberto Jorge Rodríguez, domicilio Florencio Balcarce 44 P.B. Cap. Fed., vende a Podestá Café S.A., domicilio Florencio Balcarce 44 P.B., Cap. Fed. su fondo de comercio de «Restaurante, cantina, casa de lunch, comercio, minorista, elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill», sito en Florencio Balcarce 44 P.B., Cap. Fed., quien lo vende, cede y transfiere. Reclamos de ley en Florencio Balcarce 44 P.B., Cap. Fed.

e. 23/06/2008 Nº 117.340 v. 27/06/2008

Ignacio A. Sisro Abogado Tº 69 Fº 628 OF. Lavalle 1737 1º "D" C.A.B.A Avisa De Andres Diego Eduardo Y Canay Gonzalo Sociedad de Hecho domicilio Honduras 6075 3º "1" C.A.B.A. Venden libre de personal y toda deuda su fondo de comercio locutorio sito Paraguay 793 C.A.B.A. a Alejandro Antonio Vieiro domiciliado Cir 3. Sec 4. Manz 7. Casa "12" Ciudad Evita Pcia Bs. As, Reclamos de ley en mis oficina.

e. 20/06/2008 Nº 117.194 v. 26/06/2008

Ariel Gerardo Keller, Abogado, T 81 F 406 CPACF, con estudio en Av. Nazca 388 1 Piso "C" de C.A.B.A., avisa que el Sr. RO JANG HWAN con DNI 92.611.890 domiciliado en la calle Cuenca 456 C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio y las instalaciones industriales de TEJEDURÍA de prendas de vestir de hilo, la cartera de clientes y la capacitación básica para su funcionamiento sito en Quirno 745 de Capital Federal C.A.B.A. a nuevo titular Sr. GOO JONG SOOL con pasaporte coreano HD 0028620 con domicilio en Quirno 745 de C.A.B.A., a los efectos de los reclamos de ley en el mismo establecimiento.

e. 20/06/2008 Nº 117.261 v. 26/06/2008

Jorge Mario Lusi Corredor Inmobiliario oficinas Anchorena 74 CABA rectifica edicto Nº 77740 de fecha 14/4 al 18/4/08 de fondo comercio hotel s.s.c. siendo la dirección correcta Av de Mayo 1277 piso 2º CABA. Reclamo de ley nuestra oficina.

e. 20/06/2008 Nº 81.325 v. 26/06/2008

Santiago M. Quiben, contador público, con oficina en Esmeralda 783, 3º "B", CABA avisa que Alihuen S.A., con domicilio en Av. Rivadavia 8143 CABA transfirió el fondo de comercio del establecimiento geriátrico sito en Av. Rivadavia 8143/47 P.B., Entrepiso 1º, Piso 1, Entrepiso 2º y Terraza, CABA. a Osvaldo Constantino Bianco con domicilio en Yapeyú 975 CABA. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 24/06/2008 Nº 80.926 v. 30/06/2008

RPG S.R.L. con domicilio en Jacinto Calvo 658 José Marmol Alte. Brown Pcia. de Bs. As. transfiere a Portal del Sur S.A. con domicilio en Amenedo 2540 José Mármol Alte. Brown Pcia. de Bs. As. el hotel sito en la calle Hipólito Irigoyen 855 de Capital Federal, con Nº de Exp. 11.922/2002, con todo su personal; reclamos de Ley en Hipólito Irigoyen 855 Capital Federal.

e. 20/06/2008 Nº 30.073 v. 26/06/2008

La Contadora Graciela Micó, domiciliada en Echeverría 2741-1 "A" Cap. Fed., comunica que la Sociedad Irregular con CUIT Nº 30-70972313-4, con domicilio fiscal en Tucumán 3623 PISO PB y PU 3629 Plantas 1º Y 2º Pisos de Cap. Fed., formada por la Dra. Carmen Alicia Fuertes, D.N.I. Nº 10.802.246, C.U.I.T. Nº 27-10802246-4, domiciliada en Córdoba 2852 12º "D" Cap. Fed. Y el Dr Rafael VULFOVICH, D.N.I. Nº 6.501.243, C.U.I.T. Nº 20-06501243-0, domiciliado en Ramirez de Velazco 811-7º "B Cap. Fed., vende a Rafael VULFOVICH, D.N.I. Nº 6.501.243, C.U.I.T. Nº 20-06501243-0, domiciliado en Ramirez de Velazco 811-7º "B Cap. Fed., el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico sito en Tucumán 3623 PISO PB y PU 3629 Plantas 1º Y 2º Pisos de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley Echeverría 2741 - 1º "A" de Cap. Fed.

e. 24/06/2008 Nº 80.896 v. 30/06/2008

Gastón Darío Barraza abogado Tº 93 Fº 397 C.P.A.C.F., con domicilio en Avellaneda 3765 1º Of. B CABA. Avisa que LEE EUN HEE con domicilio en Varela 720 CABA transfiere libre personal, todo gravamen y deuda a LIN JIANXIA con domicilio en Estado de Israel 4558 CABA, el fondo de comercio de su propiedad. Supermercado. Sito en Varela 720 CABA. Reclamos de ley en Avellaneda 3765 Piso 1º Of. B CABA.

e. 23/06/2008 Nº 117.342 v. 27/06/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGUILAR 2236 S.A.

Inscripta el 4/12/1990 Nº 8978 Lº 108 Tº A S.A., con sedé social en Aguilar 2236, C.A.B.A. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/2/2006 se resolvió restituir $ 66.600,98 de aportes irrevocables. Fecha de los aportes: noviembre y diciembre de 2002 y enero, febrero, abril, mayo y junio de 2003. Valores al 31/10/2003: Activo: $ 916.594,69; Pasivo: $ 40.888,87; Patrimonio neto: $ 875.705,82. Ramón Conde García ha sido autorizado a suscribir avisos por Asamblea del 15/2/2006.

Presidente - Ramón Conde García

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 095. Libro Nº: 28.

e. 25/06/2008 Nº 117.506 v. 27/06/2008

"B"

BROKER COMPANY S.A.

Reiterando edicto publicado el pasado 30 de diciembre de 2005; la Asamblea Extraordinaria del 2 de diciembre de 2005 resolvió reducir el Capital Social de v$n 212.720,- a v$n 85.088,- (Porcentaje de reducción: 60%), en base a los estados contables especiales correspondientes al período finalizado el 30 de noviembre de 2005. Se deja expresa constancia que la presente publicación se hace a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Broker Company S.A.; sede social Suipacha 268, 2do. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de octubre de 2002 bajo el número 11400 del libro 18 tomo: - de Sociedades por Acciones. Importe de la reducción: $ 127.632,00; Situación patrimonial previa a la reducción: Activo: $ 10.576.285,25; Pasivo: $ 5.241.081,67; Patrimonio Neto: $ 5.335.203,58. Situación patrimonial posterior a la reducción: Activo: $ 8.037.901,32; Pasivo: $ 2.778.631,40; Patrimonio Neto: $ 5.259.269,92. Reducción aprobada por Asamblea Extraordinaria del 2 de diciembre de 2005. El Directorio. Presidente: Luis Alejandro Dapero, electo por acta de asamblea nro. 52 del 29 de setiembre de 2006 y acta, de directo-

rio de distribución de cargos nro. 53 de fecha similar.

Presidente – Luis A. Dapero

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 20/6/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 125.

e. 25/06/2008 N° 81.083 v. 27/06/2008

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION PIONERO ASIA

Macro Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15.890 de fecha 5 de junio de 2008, ha aprobado el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Pionero Asia", el cual será inscripto en el Registro Público de Comercio. Asimismo, se informa que se encuentran a disposición del público en general en la sede social de Banco Macro, sito en la calle Sarmiento 401 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en sus respectivas sucursales, copias del texto completo del Reglamento. Andrés Ronchietto Guzzo Presidente Según acta de fecha 12/05/08.

Presidente - Andrés Ronchietto Guzzo

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 18/6/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 489.

e. 25/06/2008 Nº 30.134 v. 26/06/2008

FONDO COMUN DE INVERSION PIONERO RENTA DOLARES

Macro Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15.889 de fecha 5 de junio de 2008, ha aprobado la modificación de la denominación del fondo y del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Pionero Renta Dólares", el cual será inscripto en el Registro Público de Comercio. Asimismo, se informa que se encuentran a disposición del público en general en la sede social de Banco Macro S.A., sito en la calle Sarmiento 401 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en sus respectivas sucursales, copia del texto completo del Reglamento. Andrés Ronchietto Guzzo Presidente Según acta de fecha 12/05/08.

Presidente - Andrés Ronchietto Guzzo

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 18/6/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 489.

e. 25/06/2008 Nº 30.133 v. 26/06/2008

FRANLIA S.A.

ESCISION - FUSION

Franlia S.A. comunica que por asamblea extraordinaria celebrada el 27 de marzo de 2008 se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión - fusión con la firma Luján Village S.A., suscripto el 4 de febrero de 2008.

a. Las sedes sociales de las mencionadas sociedades están en: Franlia S.A.: 25 de mayo 195 - 7º Piso - C. A. B. A.

Luján Village S.A.: Avda. Alem 1002 Piso 8vo - C. A. B. A.

b. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de la sociedades mencionadas son: Franlia S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de mayo de 1985, bajo el Número 3864, Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Luján Village S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de marzo de 1999, bajo el Número 3781, Libro 4, Tomo de Sociedades por acciones.

c. Los Capitales de las sociedades Involucradas en este operación quedan con los siguientes importes:

Franlia S.A.: $ 35.- Luján Village S.A.: $ 0.-

d. La valuación de los activos y pasivos de la sociedad escindente al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

Luján Village S.A. Activo: $ 13.018.305.- Pasivo: $ 693.957.-

e. La valuación de los activos y pasivos. que componen el patrimonio destinado a la sociedad escisionaria es el siguiente:

Franlia S.A. Activo: $ 958.497- Pasivo: $ 41.780.-

f. La fecha del compromiso previo de escisión fusión fue el 4 de febrero de 2008 y la asamblea extraordinaria que lo aprobó, se llevó a cabo el 27 de marzo de 2008.

Reclamos de ley en la calle 25 de mayo 195 - 7º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - (C1002ABC). EL DIRECTORIO. Graciela Silvia Cerdeiro, Presidente según Acta Asamblea 01-08-07.

Presidente - Graciela Silvia Cerdeiro

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 260.

e. 25/06/2008 Nº 80.993 v. 27/06/2008

"G"

GAMENA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02-5-08, la sociedad inscripta en RPC el 20-6-03 Nº 8290 Lº 22 Tº Sociedades por Acciones, con sede en Av. Pres. Julio A. Roca 562, Cap. Fed. con Activo: $ 31.090.587,36 Pasivo: $ 120.124,55 y Patrimonio Neto $ 30.970.462,81 al 31-3-2008 redujo su capital de $ 27.834.756 a $ 11.834.756, resultando Activo: $ 2.141.221,39 Pasivo: $ 120.124,55 Patrimonio Neto: $ 14.970.462,81.-Oposiciones de Ley por los acreedores en Av. Pres. Julio. A. Roca 562, Cap. Fed.- Isidoro Rago, autorizado por Esc. 425 del 26/10/06 Fº 1132 Registro 88, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 11/6/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 13.

e. 24/06/2008 Nº 12.515 v. 26/06/2008

GEKACENE S.A.

ESCISIÓN - FUSIÓN

Gekacene S.A. comunica que por asamblea extraordinaria celebrada el 28 de marzo de 2008 se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión - fusión con la firma Luján Village S.A., suscripto el 4 de febrero de 2008.

a. Las sedes sociales de las mencionadas sociedades están en: Gekacene S.A.: Avda. Alem 1002 Piso 8vo. - C.A.B.A.

Luján Village S.A.: Avda. Alem 1002 Piso 8vo. - C.A.B.A.

b. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de la sociedades mencionadas son: Gekacene S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de enero de 1999, bajo el Número 567, Libro 4, Tomo de Sociedades por acciones. Luján Village S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de marzo de 1999, bajo el Número 3781, Libro 4, Tomo de Sociedades por acciones.

c. Los Capitales de las sociedades Involucradas en este operación quedan con los siguientes importes:

Gekacene S.A.: $ 12.000.- Luján Village S.A.: $ 0.-

d. La valuación de los activos y pasivos de la sociedad escindente al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

Lujan Village S.A. Activo: $ 13.018.305.- Pasivo: $ 693.957.

e. La valuación de los activos y pasivos que componen el patrimonio destinado a Gekacene S.A., sociedad escisionaria, es la siguiente: Gekacene S.A. Activo: $ 11.706.674.- Pasivo: $ 889.409.-

f. La fecha del compromiso previo de escisión - fusión fue el 4 de febrero de 2008 y la asamblea extraordinaria que lo aprobó, se llevó a cabo el 27 de marzo de 2008.

Reclamos de ley en la calle 25 de mayo 596 - 15º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - (C1002ABL). EL DIRECTORIO. Presidente Según Acta Directorio 27-03-08 folio 26.

Presidente - Javier González Fraga

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 061. Libro Nº: 110.

e. 25/06/2008 Nº 80.994 v. 27/06/2008

"H"

HARAS RANCHO LUJAN S.A.

Con fecha 9/6/2006 Haras Rancho Luján SA, inscripta en la IGJ con fecha 25/06/1976 bajo el número 1556, Libro 84 T° A de SA, por Acta de Asamblea Extraordinaria realizada en su sede social sita en Tucumán 637 - Piso 4° CABA, decidió la restitución de Aportes Irrevocables por un monto de $ 9.344,09 en efectivo en el día de la fecha, los cuales fueran recibidos dentro del aporte de accionistas del 4/5/05 y aceptados por Asamblea General Extraordinaria con fecha 31/5/2005. Al 30/6/05 las valuaciones del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto eran: $ 1.283.239,94; $ 623.895,85 y $ 659.344,09.- respectivamente. María Vanesa Cavaliere - Contador Público UBA - T° 251 F° 104 CPCECABA Autorizada por Acta se Asamblea Extraordinaria del 9/6/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/6/2008. Número: 053094. Tomo: 0251. Folio: 104.

e. 25/06/2008 N° 117.625 v. 27/06/2008

"I"

INDUSTRIAS FORESTALES S.A. - ECOBOARD S.A.I.F. - ECORESINE S.A. - CAIF S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

Sociedad Absorbente: INDUSTRIAS FORESTALES S.A., con domicilio en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de diciembre de 1996 bajo número 12845 del Libro 120 —Tomo A— de Sociedades Anónimas. Sociedades Absorbidas: ECOBOARD S.A.I.F., con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de septiembre de 1997 bajo número 10661 del Libro 122 —Tomo A— de Sociedades Anónimas; ECORESINE S.A., con domicilio en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de marzo de 1988 bajo número 1107 del Libro 104 —Tomo A— de Sociedades Anónimas; y CAIF S.A., con domicilio en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 13 de marzo de 1943 bajo número 101 al folio 237 del Libro 46 —Tomo A— de Estatutos Nacionales. De conformidad con lo prescripto por el inciso 3 del artículo 83 de la ley 19.550, se hace saber lo siguiente: a) INDUSTRIAS FORESTALES S.A. absorbe la totalidad de los patrimonios al 29/02/2008 de las sociedades ECOBOARD S.A.I.F., ECORESINE S.A. y CAIF S.A., las cuales, por tal motivo, se disuelven anticipadamente sin liquidarse. b) El capital social de INDUSTRIAS FORESTALES S.A. se aumenta de $ 706.192.153 a $ 707.807.740. c) Al 29/02/2008, el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionadas es el siguiente: INDUSTRIAS FORESTALES S.A.: Activo: $ 1.701.831.298, Pasivo: $ 300.830; ECOBOARD S.A.I.F.: Activo: $ 87.343.968, Pasivo: $ 2.371.041; ECORESINE S.A.: Activo: $ 129.770.654, Pasivo: $ 15.113; CAIF S.A.: Activo: $ 948.551, Pasivo: $ 377.564. d) No se constituye sociedad nueva. La sociedad absorbente mantiene su denominación. e) El Compromiso Previo de Fusión es suscripto por los representantes legales de las sociedades fusionadas el 12 de mayo de 2008 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias respectivas el 28 de mayo de 2008. f) Reclamos de ley en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Adrián Lerer. Apoderado de Industrias Forestales S.A. por poder instrumentado en escritura pública número 112 de fecha 18 de mayo de 2004. Apoderado de Ecoboard S.A.I.F. por poder instrumentado en escritura pública número 76 de fecha 23 de julio de 2007. Apoderado de Ecoresine S.A. por poder instrumentado en escritura pública número 78 de fecha 23 de julio de 2007. Apoderado de Caif S.A. por poder instrumentado en escritura pública número 74 de fecha 23 de julio de 2007.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 71.

e. 25/06/2008 Nº 80.934 v. 27/06/2008

"L"

LUJAN VILLAGE S.A.

ESCISION - CONSTITUCION

Luján Village S.A. comunica que por asamblea extraordinaria celebrada el 28 de marzo de 2008 se resolvió aprobar el acuerdo de escisión constitución siguiente:

a. La sede social de la sociedad que se escinde está en:

Luján Village S.A.: Avda. Alem 1002 Piso 8vo. C.A.B.A.;

b. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de la sociedad escindente son:

Luján Village S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de marzo de 1999, bajo el Número 3781, Libro 4, Tomo de Sociedades por acciones;

c. La valuación de los activos y pasivos de la sociedad escindente al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

Luján Village S.A. Activo: $ 18.269.811.- Pasivo: $ 984.659.-

d. La valuación de los activos y pasivos que componen el patrimonio destinado a la sociedad escisionaria que se constituye es la siguiente:

Villagemaker Luján S.A. (e.f.) Activo $ 5.251.507. - Pasivo $ 290.702.-

e. La nueva sociedad escisionaria es:

Villagemaker Luján S.A. (e.f.); sede social 25 de Mayo 596 piso 15 C.A.B.A.

f. Con motivo de este acuerdo de escisión constitución, el capital social de Luján Village S.A. se reduce en $ 2.687.960.- y el capital social de Villagemaker Luján S.A. es de $ 4.960.805.

Reclamos de ley en la calle 25 de mayo 596 - 15º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - (C1002ABL). EL DIRECTORIO. Presidente según Acta Directorio 28-03-08 folio 46.

Presidente - Alfonso Naveira

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 110.

e. 25/06/2008 Nº 80.995 v. 27/06/2008

LUJAN VILLAGE S.A.

ESCISIÓN-FUSIÓN

Luján Village S.A. comunica que por asamblea extraordinaria celebrada el 28 de marzo de 2008 se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión fusión con las sociedades Gekacene S.A., Franlia S.A. y Over Ground S.A.

a. Las sedes sociales de las mencionadas sociedades están en: Luján Village S.A.: Avda. Alem 1002 Piso 8vo. C.A.B.A.; Gekacene S.A.: Avda. Alem 1002 Piso 8vo. C.A.B.A.; Franlia S.A.: 25 de mayo 195 - 7º Piso - C.A.B.A.; Over Ground S.A.: San Lorenzo 1542 - 1 Rosario - Pcia, de Santa Fe.

b. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de la sociedades mencionadas son: Luján Village S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de marzo de 1999, bajo el Número 3781, Libro 4, Torno de Sociedades por acciones; Gekacene S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de enero de 1999, bajo el Número 567, Libro 4, Tomo de Sociedades por acciones.; Franlia S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de marzo de 1985, bajo el Número 3864, Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.; Over Ground S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio, Estatutos, el 12 de Octubre de 2006, bajo el Número 508, Libro 87, Folio 9837.

c. Los Capitales de las sociedades Involucradas en este operación quedan con los siguientes importes:

Luján Village S.A.: $ 0.-; Gekacene S.A.: $ 12.000.-; Franlia S.A.: $ 35.-; Over Ground S.A.: $ 308.700.-

d. La valuación de los activos y pasivos de la sociedad escindente al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

Luján Village S.A. Activo: $ 13.018.305.- Pasivo: $ 693.957.-

e. La valuación de los activos y pasivos que componen el patrimonio destinado a las sociedades escisionarias es la siguiente:

Gekacene S.A.: Activo: $ 11.706.674.- Pasivo: $ 889.409. Franlia S.A.: Activo: $ 958.497.- Pasivo: $ 41.780.

Over Ground S.A.: Activo: $ 617.271.- Pasivo: $ 26.905.-

f. La fecha del compromiso previo de escisión - fusión fue el 4 de febrero de 2008 y la asamblea extraordinaria que lo aprobó, se llevó a cabo el 28 de marzo de 2008.

Reclamos de ley en la calle 25 de mayo 596 - 15º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - (C1002ABL). EL DIRECTORIO. GEKACENE S.A. Javier González Fraga, Presidente según Acta Asamblea 27-03-08. OVER GROUND S.A. Edgardo Raúl Levita, Presidente según Acta Asamblea de fecha 27-03-08. LUJAN VILLAGE S.A. ALFONSO JAVIER NAVEIRA, Presidente según Acta Directorio 28-03-08. FRANLIA S.A. Graciela S. CERDEIRO, Presidente según Acta Asamblea 1-8-07.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 110.

e. 25/06/2008 Nº 80.989 v. 27/06/2008

"P"

PEINADURIA CHUBUT S.A.

Por Esc. Nº 68 de fecha 21/05/08 y Asamblea Nº 33 del 07/01/08 resolvió escindir PELAMA CHUBUT SOCIEDAD ANONIMA y crear PEINADURÍA CHUBUT S.A. Accionistas y Directores: a) Presidente: Carlos Alberto Leers, 6/1/1943, LE 4.405.824, argentino, empresario, casado, domicilio real en Madero 1246, Acasusso, Pcia. Bs. As. b) Vicepresidente: Ursula Beatríz Juda de Leers, 22/04/1944, LC 4.860.560, argentina, empresaria, casada, domicilio real en Madero 1246, Acasusso, Pcia. Bs. As. c) Director Titular: Federico Leers, 24/09/1973, DNI 23.473.029, argentino, empresario, casado, domicilio real en Maipú 170, Los Ol-

mos, Pcia. de Chubut y d) Director Suplente: Nicolás Gustavo Leers, 9/12/1976, DNI 25.705.224, argentino, empresario, soltero, domicilio real en Arenales 2183, Piso 4, Dto. B, Martínez, Pcia. Bs. As. Todos constituyen domicilio especial en Aguilar 2476, Primer Piso, CABA. PEINADURÍA CHUBUT S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Mediante la explotación de plantas de procesamiento de fibras e hilados, de hilanderías, tejedurías, tintorerías, estamperías y demás establecimientos relacionados con la industria textil, en especial los dedicados al lavado y peinado de lanas, pelos finos y/u ordinarios. Mediante la explotación de patentes de invensión, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos provenientes de sus establecimientos, de los similares producidos por terceros, de las materias primas, materiales, productos y subproductos elaborados y semielaborados y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para el cumplimiento del objeto social. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con éste objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 2.500.000. Ejercicio: 31/5. Prescinde Sindicatura. Sede: Aguilar 2476, Primer Piso, CABA. Osvaldo R. Dolisi, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 07/01/08.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/06/2008. Número: 446734. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 25/06/2008 Nº 80.977 v. 27/06/2008

PROVINCANJE S.A.

Comunica que asamblea extraordinaria de accionistas del 22 de Octubre de 2007, aprobó la reducción del capital social de $ 9.000.000.- a $ 7.200.000.-, o sea en la suma de $ I.800.000.-, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 30 de junio de 2007. En consecuencia se reformó el articulo 4º del estatuto social fijando el capital resultante en $ 7.200.00.-. Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: 12.573.705.-, PASIVO: $ 2.522.759.- y PATRIMONIO NETO: $ 10.050.946.- Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: $ 10.563.414.-; PASIVO: $ 2.522.759.- y PATRIMONIO NETO: $ 8.040.655.-. Reclamos y oposiciones en Provincanje S.A.: Maipú 267, piso 4.- Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nº 1696 del 27 de Diciembre de 2007, Escribana Dolores García Berro, Registro Notarial Nº 490.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 02.

e. 25/06/2008 Nº 117.630 v. 27/06/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA LEY 24.441.- El Martillero Horacio Fernando Cambareri con oficinas en Lavalleja 201 Planta Baja Of. “3” de Capital Federal, Tel. 15-5470-0818, comunica por TRES DÍAS que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 el día 2 de JULIO de 2008 a las 13,30 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo: Un inmueble sito en calle Don Pelayo hoy Nº 189, entre las de Berlin y Perrando de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con todo lo en el plantado, construido y adherido al suelo, todo construido sobre un lote de terreno con una superficie total de 220,56 m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A, Manzana 133; Parcela 9 - Partida Nº 116933 - El inmueble se encuentra ocupado por el Señor Pedro Alberto Corvalan D.N.I. Nº 11.017.349 en carácter propietario y su esposa y dos hijos y consta de en su frente una reja a lo ancho del terreno, porch de entrada con piso cerámico puerta -de entrada a la casa y dos ventanas, living comedor con pared de ladrillo a la vista y una de ellas revestida en madera; 1 habitación con ventana a la calle, baño con artefactos sanitarios; cocina comedor, en su fondo una habitación usada como depósito, patio cubierto con techo de madera y piso cerámica, otra habitación con techo de madera, y lavadero a la salida del lavadero existe otro patio pintado con piso de ladrillo sin revocar, al lado hay otra habitación con paredes sin revocar puerta y ventana con reja. Se deja constancia que el bien se encuentra en regular estado de conservación y con humedades en parte de sus paredes y techos. Exhibición: el día 30 de junio de 2008 de 14 a 15 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor. AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.- BASE: $ 56.005,33 - Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado de ley.- Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISIÓN. Adeuda: Rentas Pcia. De Buenos Aires al 31/10/07 $ 3.329,90; Municipalidad de Almirante Brown al 31/10/07 $ 3.000. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes.- El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Única, con sede en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, en autos “FERRARO SILVIO DAMIAN Y OTRO c/ CORVALAN PEDRO ALBERTO Y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA” expte. Nº 69953/2002.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de junio de 2008.

Horacio F. Cambareri, martillero.

e. 25/06/2008 Nº 83.408 v. 27/06/2008

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA LEY 24.441.- El Martillero Horacio Fernando Cambareri con oficinas en Lavalleja 201 Planta Baja Of. “3” de Capital Federal, Tel. 15-5470-0818, comunica por TRES DIAS que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 el día 2 de JULIO de 2008 a las 14,00 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo: Un inmueble sito en calle Gobernador Vernet Nº 2825 entre Scaglia y A. Barrios, de Monte Grande Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con todo lo en el plantado, construido y adherido al suelo, sobre un lote de terreno que mide 11m x 22,50 lo que hace una superficie total de 247,50 m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI; Sección J, Manzana 171; Parcela 15 - Partida Nº 160.585; Matrícula 27.090 - El inmueble se encuentra ocupado por el Señor Diego Oscar Lezcano D.N.I. 24.678.193 conjuntamente con su esposa y cuatro hijos menores de edad no acreditando en que carácter lo hace. Se trata de un inmueble con rejas en su frente 1 ambiente de aprox. 3 x 3,50 mts. con piso mosaico; 1 comedor de aprox. 3,50 x 350 mts., un dormitorio, un baño de 2mts. X 2 mts. Aprox. y 1 cocina de 3,50 x 3,50 mts. aprox. todos con piso de cerámica, en los fondos un jardín.- Se deja constancia que el bien se encuentra en regular estado de conservación. Exhibición: el día 30 de junio de 2008 de 10,30 a 11,30 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor. AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.- BASE: $ 33.960 - Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado de ley.- Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISIÓN. Deudas: ARBA (Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires) al 30/04/2008 $ 1.414,10; Municipalidad de Esteban Echeverría al 10/05/2008 $ 1.569,26. con ma tasa de alumbrado de $ 414,85- Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes.- El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48, Secretaría Única, con sede en calle Uruguay 714 Piso 3º de Capital Federal, en autos “LUCENA VERONICA CLAUDIA Y OTRA c/ ESQUIVEL OSCAR RUBEN s/ejecución hipotecaría” expte. Nº 45123/2001.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de junio de 2008.

Horacio F. Cambareri, martillero.

e. 25/06/2008 Nº 83.413 v. 27/06/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Vilfredo ROJAS ARTETA, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 3 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5º inc. “c” de la Ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

II.- COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 17 de Mayo del 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.-

III.- DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del dinero secuestrado en autos, conforme Art. 30 de la ley 23.737.

IV.- ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 8 de Abril del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.)

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPECK. — RENE VICENTE CASAS. — DIEGO D’ANDREA CORNEJO. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 13/06/2008 Nº 579.908 v. 27/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a XIMENA MEDRANO VEGA, de las (calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas, remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día treinta de enero del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ximena Medrano Vega, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — EFRAIN ASE. — Federico A. Zurueta, secretario.

e. 13/06/2008 Nº 579.904 v. 27/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Daniel Santos BULACIA ARIAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO ANOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Marzo de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR la Daniel Santos BULACIA ARIAS’ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma, adjuntando DNI Nº 92.016.872, perteneciente al causante conforme al art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. — Efraín Ase, secretario. — Rene Vicente Casas. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 24/06/2008 Nº 580.434 v. 07/07/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, cuarto piso de esta ciudad, en los autos “CAÑETE BENITEZ TIMOTEO RAMON y VALDOVINOS FERNANDEZ NIDIA ALCIRA S/DIVORCIO ART. 214 INC. 2DO. CODIGO CIVIL” (Expe. Nº 69.202/2004), cita y emplaza por el término de quince días, a Nidia Alcira Valdovinos Fernández para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de abril del 2007.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 25/06/2008 Nº 117.497 v. 26/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados “TERMEZ S.A. S/QUIEBRA “ Expte. 73.942 se ha presentado el proyecto de distribución final previsto en el art. 218 LCQ. y regulación de honorarios. Publíquense por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.

Martín Terrero, secretario.

e. 25/06/2008 Nº 580.470 v. 26/06/2008

Nº 3

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 3 A CARGO DEL DR. JORGE S. SICOLI SECRETARIA Nº 6 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 29-04-2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE “INMECO S.R.L.” (C.U.I.T. Nº 30-56817878-1) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2º “A”, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 15-08-2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 29-09-2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 10-11- 2008. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/06/2008 Nº 580.377 v. 27/06/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de CALIPAN S.R.L. designándose como síndico al contador ERNESTO HORACIO GARCIA, con domicilio en SARMIENTO 1587. PISO 4º "3" TEL: 4374-6578, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/08/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6/10/08 y 17/11/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 20/06/2008 Nº 580.269 v. 26/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE DE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de DROGUERIA GENERAL S.A. designándose cómo síndico al contador MARISA GACIO, con domicilio en AV INDEPENCIA 1511 PISO 2 TEL 4383-6049 y 4384-7744, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/08/2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1/10/2008 y 13/11/2008. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 20/06/2008 Nº 580.267 v. 26/06/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 14 de mayo de 2008 se ha decretado la quiebra de "BERTOLI HUGO EDUARDO". El síndico designado es SUSANA RUTH ZAPATA con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 10º "55" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de julio de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 20/06/2008 Nº 580.289 v. 26/06/2008

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino , Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PANABAIRES S.A. S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (POR: LOPEZ MAÑE FERNANDO MANUEL) con fecha 4/06/08. Que el Síndico es LAURA GARCIA con domicilio en la calle SIMBRON 3537 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/09/08. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/10/08 y 01/12/08, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 20/06/2008 Nº 580.250 v. 26/06/2008

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 11, Secretaría nro. 21 desempeñada por la Suscripta, sito en Avda. Callao 635 Piso 5to, de esta Capital Federal, cita y emplaza a AMADEO JAVIER BOVERINI (D.N.I. 12.046.487), para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca por sí o por apoderados, a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones caratuladas: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA c/MARTINEZ DE BOVERINI, ANALIA Y OTRO s/ORDINARIO" bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. PUBLIQUESE POR DOS DIAS.

Buenos Aires, febrero 21 de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 25/06/2008 Nº 80.972 v. 26/06/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan, comunica por dos días que en los autos: "D.R. ONETO S.A. S/ QUIEBRA", se han presentado distribución complementaria, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 25/06/2008 Nº 580.475 v. 26/06/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 11 de junio de 2008, en los autos caratulados "APOYO LABORAL S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de APOYO LABORAL S.R.L. (CUIT 33-65529304-9)1 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10/09/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/10/08 y el 03/12/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador PATRICIA SANDRA FERRARI con domicilio en VIAMONTE 1653 PISO 1º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 17 de junio de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 24/06/2008 Nº 580.440 v. 30/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 11 de Junio de 2008, en los autos caratulados "BENFET S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de BENFET S.A. (cuit 30-63224447-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de Septiembre de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de Octubre de 2008 y el 26 de Noviembre de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Alberto Jose Buceta con domicilio en Rivadavia 1342 piso 7 "5". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de junio de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/06/2008 Nº 580.439 v. 30/06/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 10 de junio del 2008 se decreto la quiebra de "AMMADIS SRL."; en los autos caratulados: AMMADIS SRL S/Quiebra CUIT NRO. 30-63333237-8- El síndico designado en la causa es el contador Sanguinetti Juan Carlos, con domicilio constituido en la calle: Lavalle 1569 piso 11 Of. 1116 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de octubre del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 24 de noviembre de 2008 y 11 de febrero del 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 25/06/2008 Nº 580.484 v. 01/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 23 de abril del 2008 se decreto la quiebra de " Dos Santos Elso " en los autos caratulados: Dos Santos Elso S/Quiebra, CUIT Nro. 20-04224067-3 - El síndico designado en la causa es el contador Manuel Alberdi, con domicilio constituido en la calle RODRIGUEZ PEÑA 189 Piso 1º oficinas 2 y 3 (TE: 4382-7677-/ 3933), de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de septiembre del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 29 de octubre del 2008 y 12 de diciembre de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 23/06/2008 Nº 580.368 v. 27/06/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Mizrahi Jonathan José, con DNI: 26.735.775, CUIT Nº 20-26735775-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Carlos Alberto Battaglia con domicilio en Viamonte 1592, 6º piso "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 19 de agosto de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 30 de septiembre de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 11 de noviembre de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MIZRAHI JONATHAN JOSE S/ QUIEBRA" Expte. Nº 053871, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 25/06/2008 Nº 580.462 v. 01/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nro. 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de FLASH PRINT FULL SERVICE S.R.L., CUIT Nº 30-70775012-6, en el que se ha sido designado Síndico el contador ARNALDO MANUEL, con domicilio en la calle Paraná 224 piso 6º depto. 22 "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fija hasta el día 4 de septiembre de 2008 el plazo para que los acreedores formulen ante la sindicatura el pedido de verificación de sus créditos y hasta el día 18 de septiembre de 2008 para efectuar las observaciones pertinentes. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por la sindicatura el 16 de octubre de 2008 y el informe general (art. 39 LCQ) el día 27 de noviembre de 2008. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 5 de junio de 2009 a las 11.00 hs. en la sala de audiencia del Tribunal. Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la ley concursal en el Boletín Oficial de la Nación. Se libra el presente en los autos: "FLASH PRINT FULL SERVICE SRL s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 53.500.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 23/06/2008 Nº 117.349 v. 27/06/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "ESTEVES ALBA BEATRIZ S/ QUIEBRA" hace saber que con fecha 09/06/2008 se decretó la quiebra de ALBA BEATRIZ ESTEVES CUIT nro. 27-11960220-9 y que hasta el día 15 de agosto de 2008 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico MIGUEL ANGEL FERRO con domicilio constituído en la calle AVDA. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 1219 7º OF. 708 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de septiembre de 2008 y 17 de noviembre de 2008, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase a la fallida para que dentro del 5to. día de cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LC y, dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
Ana V. Amya, secretaria.

e. 20/06/2008 Nº 580.311 v. 26/06/2008

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "ER EMERGENCIAS MEDICAS SRL S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 2/06/2008 se decretó la quiebra de "ER EMERGENCIAS MEDICAS SRL" —CUIT 30702262417— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 03.09.2008 por ante el síndico MARIA ANGELICA ADORNETTO con domicilio constituído en la calle SUIPACHA 670 PISO 9º DPTO. "C", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 22.10.2008 y 11.12.2008 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 13 de junio de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/06/2008 Nº 580.338 v. 26/06/2008

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, sito en M. T. ALVEAR 1840 PB, Capital Federal, comunica a los acreedores por el término de DOS DIAS que en los autos "ADMINISTRACION ARENALES S.H. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 38.818) se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522, y que se han regulado honorarios.
Buenos Aires, 13 de junio de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 25/06/2008 Nº 580.456 v. 26/06/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, sito en M. T. ALVEAR 1840 PB, Capital Federal, comunica a los acreedores por el término de DOS DIAS que en los autos "SOLMESKY DAVID NOEL S/QUIEBRA" (Expte. Nº 38.601) se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522, y que se han regulado honorarios.
Buenos Aires, 13 de junio de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 25/06/2008 Nº 580.455 v. 26/06/2008

Expte. Nro. 047767 CLINICA MARIANO MORENO SA S/ QUIEBRA (gutierrez silvia y otro). Edicto (Boletín Oficial: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, con fecha 29.05.08 se han fijado nuevas fechas: a) el 29.9.08 para que los acreedores con causa o título anterior presenten ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC); b) el 14.10.08 para que el deudor y los acreedores concurran ante el Síndico a los fines establecidos en el art. 34 LC; c) la sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 s e la Ley 24.522 los días 10.11.08 y 23.11.08 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de Junio de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 20/06/2008 Nº 580.285 v. 26/06/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, comunica por dos días que en los autos: "FERRE-GAS S.A. S/QUIEBRA", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218.
Buenos Aires, 11 de junio de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 25/06/2008 Nº 580.473 v. 26/06/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 23, Sec. Nº 46, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 22 de mayo de 2008, ha sido decretada la quiebra del señor MANUEL CORRAL VIDE, D.N.I. 93.613.561, C.U.I.T. 20-93613561-8, con domicilio en la calle Zapata 301 CAPITAL FEEDERAL. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/8/2008, ante el síndico interviniente, contador Horacio Claudio Lifschutz, con domicilio en la calle Bouchard 644, 4º "D", Capital Federal.- Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 26/9/2008 y 7/11/2008 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos del fallido so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.- Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se consideraran ineficaces.- Intímase al fallido para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entregue — dentro de las 24 horas— al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 89 incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ).- Dra. Julia M. L. Villanueva. Juez".
Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
Julia M. L. Villanueva, juez
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 20/06/2008 Nº 580.339 v. 26/06/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Julio Passarón, comunica por cinco días que en los autos: "URAWA S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE Nº: 36.018) se ha decretado con fecha 13 de mayo de 2008 la quiebra de Urawa S.A. (C.U.I.T. 30-61607918-9). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 15 de julio de 2008 ante el síndico designado Contador Guillermo B. Walter (Vilela 2720 Piso 6º "C" de Capital Federal). El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 16 de septiembre de 2008 y 28 de octubre de 2008. respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de junio de 2008.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 25/06/2008 Nº 580.477 v. 01/07/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Juez Subrogante, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Olga Beatriz Gómez, hace saber que con fecha 6 de Mayo de 2008 en expediente "NESTOR SABATO S/QUIEBRA" se ha resuelto la quiebra de NESTOR SABATO, DNI 4.277.342, con domicilio en Avenida Juramento 1155, Piso 2º, Dpto "C" de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado Cdor. Hugo Daniel Pantaleo con domicilio en Avenida Belgrano 687, 8º Piso Oficina 33, donde los acreedores deberán concurrir a formular sus pedidos verificatorios hasta el día 17 de Julio de 2008. Informe Individual 29 de Agosto de 2008. Informe General 10 de Noviembre de 2008. Se intima al fallido y a terceros para entregar al sindico todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder asimismo toda la documentación y libros relacionados con la contabilidad, se prohíbe la realización de pagos a la fallida los cuales de realizarse serán ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º, de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del mismo. Firmado Dra. María Fernanda Lesch. Juez Subrogante. Las publicaciones se realizarán sin previo pago y sin perjuicio de la asignación de fondos al efecto en su oportunidad y serán diligenciadas por el síndico.
Buenos Aires, 13 de junio de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 23/06/2008 Nº 580.348 v. 27/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Juez Subrogante, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dr. Olga Beatriz Gómez, hace saber que con fecha 12 de Febrero de 2008 en expediente "HOMAJ S. R. L. S/QUIEBRA (POR FRIAS DALMACIO)" se ha resuelto la quiebra de HOMAJ S.R.L. inscripta ante la I. G. J. el 31-07-1992 bajo el Nº 7256 del libro 96 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Calle Estados Unidos 828, Piso 8º, Dpto. "F" de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado Cdor. Hugo Daniel Pantaleo con domicilio en Avenida Belgrano 687, 8º Piso Oficina 33, donde los acreedores deberán concurrir a formular su pedido verificatorios hasta le día 07 de Julio de 2008. Informe Individual 2 de Septiembre de 2008. Informe General 14 de Octubre de 2008. Se intima a la fallida y a terceros para entregar al sindico todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder asimismo toda la documentación y libros relacionados con la contabilidad, se prohíbe la realización de pagos a la fallida los cuales de realizarse serán ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del mismo. Firmado Dra. María Fernanda Lesch. Juez Subrogante. Las publicaciones se realizarán sin previo pago y sin perjuicio de la asignación de fondos al efecto en su oportunidad y serán diligenciadas por el síndico. Con carácter urgente.
Buenos Aires, 6 de junio de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 23/06/2008 Nº 580.347 v. 27/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a DANIEL ENRIQUE CHAVEZ PARAGU a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 68.828 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 11 de junio de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 23/06/2008 Nº 580.357 v. 27/06/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a CESAR HUAMAN ALLEGRIA —indocumentado— y CARINA VIK —D.N.I. nro. 32.042.888— a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 66.678 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 23/06/2008 Nº 580.354 v. 27/06/2008

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 63.459 del registro de la Secretaría nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca LUIS ADRIAN QUIROGA TORRICO, D.N.I. Nº 26.431.570, ante este Tribunal, con el objeto de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su paradero.
Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 24/06/2008 Nº 580.444 v. 26/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: "Dra. María Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1; Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Adolfo Piendibene; sito en Comodoro Py 2002; piso 3º; Cap. Fed.: cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a SUNILDA VERA BAZAN (D.N.I. Nº 92.954.284, nacida el 1º de febrero de 1962 en Caraguatay, República del Paraguay), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.260/02 (B-6.548) caratulada "GONZALEZ Silvio Carlos s/falsedad ideológica", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura",
Secretaría Nº 2, 12 de junio de 2008.
Adolfo Piendibene, secretario.
e. 23/06/2008 Nº 580.371 v. 27/06/2008

"EDICTO: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio de 2008 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Avilio ALMADA VIÑARRO de nacionalidad paraguaya, CI Rep. Paraguay Nº 4.179.986, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 11.326/07 (B-10.617/07), que se le sigue por la comisión de delito de acción pública - usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días." (fdo.) Adolfo Piendibene, Secretario Federal.- "EDICTO: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio de 2008 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Héctor YAPURA, ARGENTINO, DNI 32.432.138 a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 11.326/07 (B-10.617/07), que se le sigue por la comisión de delito de acción pública - usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días." (fdo.) Adolfo Piendibene, Secretario Federal". QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Adolfo Piendibene, secretario.
e. 23/06/2008 Nº 580.378 v. 27/06/2008

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a María Marcelina Avedaño Ariza (Nacionalidad Peruana) a comparecer ante el Tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 2203/08 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarada rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de junio de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 23/06/2008 Nº 580.343 v. 27/06/2008

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría nro. 9, a mi cargo, cita a LIN DEHONG, (de nacionalidad China, titular del pasaporte de la República Popular China Nº 14-9483352, registrando como último domicilio conocido el de la calle Hipólito Irigoyen 9123 de la localidad de Lomas de Zamora pcia. de Buenos Aires), por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta ciudad, en la causa nro. 5784/06, caratulada "Lin Dehong s/falsificación de documentos públicos" a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar una orden de averiguación de paradero y notificación a su respecto. Secretaría nro. 9, 17 de Junio de 2008. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 17 de Junio de 2008. ... En atención al resultado negativo de la constatación realizada por personal de la Delegación Lomas de Zamora de la P.F.A.; ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, que LIN DEHONG, deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de librar una orden de averiguación de paradero y notificación a su respecto. A tal fin, líbrese oficio." FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: CARLOS LEIVA. SECRETARIO.

e. 25/06/2008 Nº 580.454 v. 01/07/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Flores Elías Jaime Ruben, con último domicilio conocido en Pedernera 622 de la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de nacionalidad peruana, titular del pasaporte 199645, nacido el día 7 de mayo de 1976 en la ciudad de Lima, República del Perú, hijo de Rubén Jaime Flores Rodríguez y de Isabel Elvira Elías Muñoz, de estado civil soltero, de ocupación changarín, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a este Juzgado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa nro. 17574/06 caratulada "Flores Elias Jaime Rubén s/ Falsificación de documento destinado a acreditar la identidad", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 17 de junio de 2008. siendo que surge de la constancia de fs. 87/88, que Elias Jaime Rubén Flores, se habría mudado, desconociendose su actual paradero, cíteselo mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacerle saber que deberá comparecer a los estrados del Tribunal dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y decretarse su detención en caso de inasistencia injustificada. Líbrese oficio." FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.

e. 25/06/2008 Nº 580.453 v. 01/07/2008

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Carla Rocío Zapata de Pierola para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 7380/08 que se le sigue por el delito de Inf. a la Ley 22.362, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.
Felipe Del Viso, secretario federal.

e. 25/06/2008 Nº 580.452 v. 01/07/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Wang Xiu Fang (de nacionalidad china; con último domicilio en Av. Independencia 3571, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 25/06/2008 Nº 580.450 v. 01/07/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Lin Zifei (de nacionalidad china; con último domicilio en Av. Independencia 3571, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 25/06/2008 Nº 580.451 v. 01/07/2008

N° 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, en la causa Nº 9.431/2004 caratulada "Andrade Arnaez Paulino s/ falsificación documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a Paulino Andrade Arnaez para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación con el objeto de que ser notificado de la resolución de fecha 26 de febrero del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su inmediata captura".

Buenos Aires, 17 de junio de 2008.
Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 24/06/2008 Nº 580.436 v. 30/06/2008

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 14.287/05 caratulada "Antepara, Luis Horacio y otros S/ Inf. Ley 23.737", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a LUIS HORACIO ANTEPARA, D.N.I. Nro. 30.617.036, de profesión pintor, de estado civil soltero, nacido e15 de Noviembre de 1983 en Moreno, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Marisa Lilian Frustaglia, con último domicilio conocido en la calle R. Gutierrez Nº 2462 de Pilar, Pcia. de Buenos Aires quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarlo del estudio médico ordenado en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de Junio de 2008.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 23/06/2008 Nº 580.365 v. 27/06/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 11.734/07 caratulada "LUGO, Florencio Mario; S/inf. ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a FLORENCIO MARIO LUGO de nacionalidad argentina, nacido el 8/09/66 en Cap. Fed., D.N.I. 17.970.698, hijo de Florencio De La Cruz y de María Esther Chavez, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.

Secretaría Nº 22, 6 de junio de 2008.
María L. Muntaner, secretaria federal.

e. 23/06/2008 Nº 580.364 v. 27/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2008... RESUELVO:... V. DECLARAR EXTINGUIDA POR MUERTE LA ACCION PENAL en la presente causa y respecto de Rodolfo Carlos MAZZEI (M.I. Nº 4.015.030) y en consecuencia SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones... FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL. Ante mí: AIDA MARIA AHUMADA, SECRETARIA INT."... FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL. Ante mí: AIDA MARIA AHUMADA, SECRETARIA INT.".

Buenos Aires, 12 de junio de 2008.

e. 25/06/2008 Nº 580.457 v. 01/07/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

"///Buenos Aires, 4 de junio de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. SOBRESEER en la presente causa a José Alejandro Castro (D.N.I. Nº 13.802.189), por cuanto el hecho descripto no se cometió (art. 336 inciso 2º del Código Penal), COSTAS en el orden causado, eximiendo al sobreseído de las comunes (arts. 530 y sgtes. del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado José Alejandro Castro (art. 336 in fine del C.P.P.N.)...". Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 4 de junio de 2008. En atención a que de lo informado a fs. 131/vta. surge que resultó infructuosa la medida tendiente a notificar a José Alejandro Castro (D.N.I. Nº 13.802.189) de lo resuelto el 28 de marzo de 2008, notifíquese al nombrado de la resolución referida en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí; Diego Fernando Arce. Secretario.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.

e. 20/06/2008 Nº 580.247 v. 26/06/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO-SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal Sub. de Santiago del Estero, Dr. Guillermo D. Molinari, en autos; "S/Supuesta Defraudación e.p. del ONABE. Expte. 2160/06", notifica a DANIEL OMAR PIRES- D.N.I. 18.253.552, con último domicilio en Matheu Nº 811 de la localidad de Lomas de Zamora-Pvcia. de Buenos Aires; que debera comparecer ante el Juzgado Federal de Sgo. del Estero, sito en Avda. Belgrano (n) 515/25, a efectos de prestar declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención.

Santiago del Estero, 6 de junio de 2008.
Guillermo Daniel Molinari, juez federal subrogante.

e. 24/06/2008 Nº 580.435 v. 30/06/2008

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL VIII NOMINACION -TUCUMAN

POR 5 (CINCO) DIAS: Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la VIIIa. Nominación, DRA. MARIA ISABEL TENREYRO, Secretaría actuaria a cargo de la DRA. ESTELA DEL VALLE RUIZ, tramitan los autos caratulados: "ARAGON GLADIS HELVECIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" expte. Nº 3544/05, en los cuales se dicto la siguiente Resolución que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 15 de abril de 2008. I.- ... II.- Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese, a los herederos de Juan Francisco Herrero y/o quienes se creyeren con algún derecho sobre el inmueble motivo de esta litis, a fin de que en el término de SEIS DIAS, se apersonen a estar a derecho y córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de designársele como su representante al Sr. Defensor de Ausentes. A sus efectos, publíquense edictos con un extracto de la demanda en el Boletín Oficial de la Nación y de esta Provincia, por el término de Ley. III.-..... Fdo. DRA. MARIA ISABEL TENREYRO.- NOTA EXTRACTO DE DEMANDA: Los datos del inmueble que se pretende prescribir son: ubicado en la calle La Rioja Nº 3296, esquina Cangallo (San Felipe Fracción B), de esta ciudad, Padrón Nº 335774

Secretaría. San Miguel de Tucumán, 13 de Mayo de 2008.
Estela del Valle Ruiz, secretaria judicial Cat. D, Juzgado Civil y Comercial Comun VIII Nom.

e. 24/06/2008 Nº 83.424 v. 30/06/2008

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 8 DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES-BUENOS AIRES

Juzgado Civil Nº 9 de Mercedes, Bs. As., emplaza por 10 días a herederos de IDA GARCIA tomar intervención en "GARCIA Ida c/BARSOBA Carlos A. y ot. s/Nulidad acto jurídico", bajo apercibimiento designar Defensor Oficial. CERTIFICO: Que el presente edicto deberá publicarse por 2 días en Boletín Oficial de la Nación y diario Clarín de Bs. As.

Mercedes, junio 9 de 2008.
Cintia C. Soto, abogada-secretaria.

e. 25/06/2008 Nº 8.550 v. 26/06/2008

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO VI NOMINACION SECRETARIA UNICA SAN MIGUEL DE TUCUMAN-TUCUMAN

POR CINCO DIAS: Se hace saber a MARIANA BEATRIZ MULE, argentina, mayor de edad, D.N.I: 24.059.362, que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la SEXTA NOMINACION, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. RAMON SOLORZANO, tramitan los autos caratulados: "FERREYRA VICTORIA DEL VALLE C/MULE MARIANA BEATRIZ S/ COBRO DE PESOS", Expediente Nº 1027/04, en los cuales se ha dictado el presente proveido: ///San Miguel de Tucumán, 14 de febrero de 2005.- En mérito al instrumento de poder ad-litem que acompaña, téngase al letrado/a SERGIO EDUARDO CASTILLA por apersonado/a, en el carácter invocado, con domicilio legal constituido, désele intervención de ley. Resérvese en caja fuerte del Juzgado la documentación acompañada y agréguense a los autos sus fotocopias. Téngase por cumplimentado el proveído de fecha 20/09/04, y proveyendo el escrito de demanda: Cítase y emplácese a MULE MARIANA BEATRIZ, a fin de que en el perentorio término de QUINCE DIAS comparezca a tomar intervención y conjuntamente córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la conteste, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los Arts. 56, 58 y 60 de la ley 6204, y dando cumplimiento con las disposiciones del Art. 61 de igual digesto procesal.- Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o siguiente hábil en caso de feriado.- PERSONAL.- Fdo. "Susana Myrian Hanssen". "San Miguel de Tucumán, 15 de mayo de 2007.-Téngase presente, agréguese la cédula ley 22.172 que adjunta y atento a lo informado por el Sr. Oficial Notificador en referencia a que en el domicilio dado a notificar existe un edificio de varios pisos, por lo que se devuelve la cédula sin diligenciar, atento a lo solicitado por la parte actora y lo previsto por el Art. 21 del CPL., CORRASE TRASLADO DE LA DEMANDA a la accionada conforme proveído de fecha 11/05/2006 (fs. 43) mediante EDICTOS que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por CINCO DIAS con una transcripción de una síntesis de la demanda. A sus efectos LIBRESE OFICIO ley 22.172 al Boletín Oficial de La Nación, autorizándose para su diligenciamiento al letrad Sergio E. Castilla y/o quien éste designe. Fdo. Susana Myrian Hanssen".- A continuación se transcribe una Sintesís de la demanda: La actora en autos, Victoria del Valle Ferreyra, interpone demanda en contra de Mariana Beatriz Mule, por la suma de Pesos Seis Mil Trescientos sesenta ($ 6.360). La relación laboral surge por cuanto trabajaba como empelada doméstica, realizando limpieza general, lavado y planchado de ropa, cocinera, mandados y otro tipo de tareas encomendadas por la demandada. Trabajaba ocho horas diarias y a veces más, de Lunes a Viernes y esporadicamente los días sábados percibiendo la suma de $ 200 (Peos Doscientos) por mes. El horario de ingreso era de 8:00 hasta las 16:00 hs.- La relación laboral siempre fue buena, pero en el mes de Agosto del año 2.002 fue acusada de hurto, denunciada ante la comisaria, con posteriores actuaciones en la fiscalía de Instrucción de la IIIº nominación. Cumplidos los trámites procesales en la referida Fiscalía fue sobreseida por el Juez de Instrucción Penal de la IVº Nominación. Luego de vivida esa situación injusta la actora la notificó a la demandada por medio de carta documento de fecha 11/09/2002 para que regularice su situación laboral bajo apercibimiento de ley, la cual fue rechazada y negado el vinculo laboral, pero reconoce que si ha realizado tareas de limpieza, lavado y planchado, y no expresa los días que realizaba las referidas tareas.

San Miguel de Tucumán, 3 de junio de 2008.
Dr. Ramon Solorzano.- Secretario.

e. 23/06/2008 Nº 580.367 v. 27/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	MARIA V. DI PACE	09/06/2008	CARLOS DANIEL DE MOLINER, DNI 10.996.420	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
31	119	NATALIA LE PERA	03/06/2008	Alexis Rubén Espinal, DNI 92.433.803	3	DEFRAUDACION
31	119	NATALIA LE PERA	02/06/2008	HUGO PASCUAL MERELLES, DNI 14.157.491	3	ESTAFA
34	117	VERONICA DE ROSA	28/05/2008	MARCOS ANTONIO GUTIERREZ	3	DEFRAUDACION
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	12/06/2008	Raúl Alberto Rodríguez y Karina Cugliari	5	ESTAFA
39	135	GASTON C. LERNOUD	10/06/2008	OSCAR MIGUEL MORRONE, DNI 10.136.912, con último domicilio conocido en calle Saenz Valiente 375 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires	3	DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	12/06/2008	RAMON GASPAR ROLON, DNI 14.483.436, con último domicilio conocido en Av. Ader 1267, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires	5	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	13/06/2008	CRISTIAN HABER RIVAS, argentino, con domicilio real en calle Einstein 6071, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires	5	LESIONES
49	207	MARIA J. BIANCHI	05/06/2008	Gabriel Héctor Vera	5	COACCION

e. 23/06/2008 N° 617 v. 27/06/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	13/06/2008	JOSEFINA NELLY CAVALLARO	83349
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	13/06/2008	Garcia de Rodriguez Olga Dolores Beatriz	117333
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/06/2008	ALBERTO COLAVITA	83384
11	U	JAVIER A. SANTISO	13/06/2008	Dorado Carlos Omar	83387
11	U	JAVIER A. SANTISO	30/05/2008	Maria Amado y Luis Alberto Vieiro	83348
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	06/11/2007	LARRANDA MARIA ELENA	83370
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	11/06/2008	GLEISER NATALIA MARIA	83409
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	13/06/2008	Celia Bella Borrelli	83351
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/06/2008	ALMA LUCIA MENTASTI	83374
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/06/2008	ALFREDO ALEJANDRO MERCANTE, D.N.I. Nº 1.223.700	117264
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/06/2008	SAMUEL GIELFAND	83404
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/06/2008	José Antonio Gómez	117343
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	03/06/2008	MARÍA ANGÉLICA SANZ	117267
20	U	JUAN CARLOS PASINI	28/05/2008	CORREIA DA SILVA JUAN DINIZ	83403
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/06/2008	ALBERTO MARIO GONZALEZ VENDRELL	117265
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/06/2008	LICIA NILDA MORETTI ó MORETTI Y FANTINO	117283
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/06/2008	Estala Julio César	83375
32	U	EUGENIO R. LABEAU	05/06/2008	DELIA SANTIAGO	117301
32	U	EUGENIO R. LABEAU	12/06/2008	ANA MARIA GOMEZ ACEVEDO	83359
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	18/06/2008	AGUSTINA MARIA FERNANDEZ DABUSTI	117291
34	U	SUSANA B. MARZIONI	05/05/2008	JUANA ROSA BARROZO	117368
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/06/2008	Nélida Elvira Martinez	83386
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/06/2008	Rodolfo Chaimowicz	83398
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/06/2008	CARLOS VICENTE VALDES	117287
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/06/2008	HECTOR JUAN CICHERO y ZUNILDA NOEMÍ TERESA PEREIRA	83393
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	04/06/2008	Lidia Perez	83354
50	U	JUAN C. INSUA	06/06/2008	CATALINA BERGER	117366
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/06/2008	AURELIA MARINI	83343
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/04/2008	ALBERTO ADOLFO VÁZQUEZ	80851
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/06/2008	Gerardo COSTET DE MASCHEVILLE	83362
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/06/2008	OSCAR NEGRETE	117358
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/06/2008	Muzuk Hugo Alberto y Panuncio Elena Sara	83394
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/06/2008	GUILLERMO JORGE CLEMENT	117286
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/05/2008	Santina FARACI	117379
65	U	JOSE MARIA SALGADO	22/05/2008	LACORTE ALFREDO y GAROFANI FLAVIA	83373
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	17/06/2008	MARGARITA JOSEFA GARAY	83400
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/06/2008	ZARAPURA JULIO MIGUEL	83356
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/06/2008	SARAPURA FELIPA ERNESTINA	83357
70	U	DAMIÁN ESTEBAN VENTURA	13/06/2008	HECTOR RAUL VENDITTI	83368
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	27/05/2008	JOAQUIN GALAN	83383
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	30/05/2008	SARA VILA	83396
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/06/2008	Rodolfo Marmolja y Rosa Moraña de Marmolja	83355
73	U	ALBERTO UGARTE	12/06/2008	CELIA CAROLINA CANULLO	117278
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/06/2008	GIGENA NESTOR MIGUEL	83347
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	06/06/2008	MARIA GARRO y URBANO GREGORIO VIEYRA	117270
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	02/06/2008	TERESA MARIA CANTELE	117364
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	12/06/2008	ALBINA DOLORINI	83397
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/05/2008	GODOY PETRONA	83346
94	U	EDUARDO PARODY	12/06/2008	MARIA SARA DIAZ	83392
94	U	EDUARDO PARODY	18/06/2008	ATILIO LUIS ERNESTO BRUNO y EMILIA LUISA BRUNO	83379
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	03/06/2008	DANES MARTA VICENTA	117330
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/06/2008	DELLA PENNA JORGE RAFAEL	83391
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	13/06/2008	EHRMAN RAUL AMADOR	5403
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	17/06/2008	IANNIZZOTTO JUAN CARLOS BARTOLOME	83381
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/06/2008	Shigeichi MAEKANEHISA	83405
105	U	SANTIAGO STRASSERA	11/06/2008	Benedicto LIVORNO	83345
107	U	JAIME MENDEZ	13/06/2008	Irma Carolina DOTTORI	83365
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/06/2008	CARLOS JORGE BEDUCHAUD y ELVIRA RAMONA BRANCACCIO	83363
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/06/2008	SILVIA ANA ISCHIA	83385
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/06/2008	REINA CHONCHOL	83380

e. 24/06/2008 Nº 1115 v. 26/06/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	13/06/2008	MANUEL LOPEZ	5407
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/06/2008	EMILIO HECTOR LOSADA	117402
6	U	SILVIA CANTARINI	03/06/2008	MARCOS VENTURA FERRAZUOLO	117440
6	U	SILVIA CANTARINI	22/05/2008	PENDOLA MARIA ROSA	80876
6	U	SILVIA CANTARINI	29/05/2008	ALFREDO DABLIZ	117475
6	U	SILVIA CANTARINI	10/06/2008	Juan Carlos ARIAS	83452
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/06/2008	Antonio Oscar DEL VECCHIO	117407
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	19/06/2008	DOMINGO RAFAEL SILVESTRO SOLIGNO	83467
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	18/06/2008	CORBAL NORMA SUSANA	83441
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	12/06/2008	SCHENFELD CARLOS ALBERTO	83435
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/05/2008	Jorge Alberto RAMIREZ	83460
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	09/06/2008	MARIA ESTER MEDRANO	8545
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	09/06/2008	Esther Viviana Asciutti	83476
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/06/2008	RAMOS FONSECA	117466
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/05/2008	IRMA NOEMI TRIPI	83457
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/04/2008	GIORGI AURELIO	83443
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	12/06/2008	ALBERTO JOSE LOCATI	117483
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	05/06/2008	DELIA EZEQUIELA GUZMAN	83421
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	27/05/2008	ALBERTO ALFREDO ARDILA	80877
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/05/2008	GAFNI SINGER GERMAN HARRY	117441
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	10/06/2008	Roberto Oscar Capria	117457
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	16/04/2008	BENITA LEYVA BELTRAN	80222
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/06/2008	CARDOSO JORGE CARLOS	83458
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/05/2008	JUAN CARLOS SPAINI	5408
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	06/06/2008	BUEZAS Leonor Marina	117484
47	U	SILVIA R. REY DARAY	22/05/2008	Lagoa José	117464
47	U	SILVIA R. REY DARAY	17/06/2008	Lagoa José Luis	117463
50	U	JUAN C. INSUA	10/06/2008	JOSE LUIS, D.N.I. Nº 130.136	117485
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/06/2008	ROBERTO JUAN CUERDA	117465
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/05/2008	Adela Gándara Zarverthal	83432
53	U	ALDO DI VITO	12/06/2008	AMADOR MENENDEZ	117458
53	U	ALDO DI VITO	09/06/2008	JOSE DOMINGO CARRACEDO Y AURORA JARES FERNANDEZ	117492
54	U	JULIAN HERRERA	14/05/2008	JUANA DOTTA Y SEVERO GASTALDI	117408
54	U	JULIAN HERRERA	23/05/2008	JULIO JOSE VARELA	83455
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/06/2008	ELVIRA RISULEO y OSCAR ANGEL CAMERINI	83465
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/06/2008	GUILLERMO ANTONIO CARMEN FRAGULIA	117477
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/05/2008	MAIOLINO MIGUEL ANGEL	83444
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/06/2008	Pablo VILLAVICENCIO	83439
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	18/06/2008	JOSE MARIA MATEO	117405
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	11/06/2008	AMERICA MARIA SEGARRA	83470
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	12/06/2008	VICTORIO MIGUEL ROSO y BEATRIZ LEZCANO	117468
65	U	JOSE MARIA SALGADO	17/06/2008	EDUARDO PEDRO GRUBISSICH	83475
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	03/06/2008	MARTA CATALINA FERRAZZANO	117467
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/06/2008	JOSE LUIS MUSOLINO	83423
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/06/2008	ALICIA MABEL SBARBATI	117479
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/06/2008	María CIGOI	117462
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/06/2008	JUAN ROSARIO CORALLO	117437
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/06/2008	CLENEIDE ROSA SEMINO	117438
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/06/2008	Dora Mabel Vilela	83471
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/06/2008	BEATRIZ ANGELA OLFONSO	83466
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/06/2008	Armando Shimabukuro	83453
94	U	EDUARDO PARODY	20/05/2008	GONZALEZ María Cristina	83440
94	U	EDUARDO PARODY	19/06/2008	ELSA COSTA y OMAR ROLANDO MARTÍN	83485
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	12/06/2008	SIRAGAN KEOROGLANIAN	83469
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	18/06/2008	JOSE ANTONIO BOTTEGAL	117469
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	12/06/2008	ANUSH SARADJIAN	83468
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	09/06/2008	ANDRES van der WERTH Y MARIA ESTHER MARIÑO	83425
97	U	SANDRA L. ESPOSITO	17/06/2008	MANUEL RUBIO	83433
97	U	SANDRA L. ESPOSITO	13/06/2008	GRACIANA ZUBIRIA Y MARCOS SABINO FRONTINI	83422
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/06/2008	Jaime Adolfo Marti	83430
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/06/2008	Herman STEINBERG	117486
104	U	HERNAN L. CODA	20/05/2008	OLGA HILDA YANELLI	83461
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/06/2008	STELLA MARIS LABANCA	83463
107	U	JAIME MENDEZ	13/06/2008	VIERA RITA LOURDES	83426

e. 25/06/2008 N° 1116 v. 27/06/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de la Dra. Celia Angeles Perez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º Capital, comunica por dos días en autos: "CONS. J. M. BLANES 440/498 ESQ. M. RODRIGUEZ 402/440 c/OKAPI PIELES S.A. y otros s/ejecución de expensas" Exp. Nº 19.330/2003, que el Martillero Público Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 1ª de Julio del 2008 a las 12:15 horas, en punto, en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en calle Juan Manuel Blanes Nº 460, Piso 11º Departamento "K" ó Unidad Funcional Nº "334", Capital. Nom. Catastral: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 32, Parc. 2, inscripto en la Matrícula FR.4-1204/334. Según mandamiento de constatación de fs. 411/413 la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Hector Javier Benitez, DNI. 18.045.295, dos hijas menores de edad y manifiesta que lo hace en calidad de propietario, no teniendo ningún comprobante que lo acredite como tal y consta dicha unidad de un living, un dormitorio, cocina y un baño, todo en regular estado de conservación. Oficio de fs. 355/6 de A.B. y Limpieza al 16-6-06 se adeuda $ 1.125,36; Oficio de AySA de fs. 351/352, el consorcio de Juan Manuel Blanes 440/90, Interlocutor Comercial Nº 29.685 se encuentra facturando en forma global, motivo por el cual el informe en cuestión, corresponde a la totalidad del inmueble. Dicho inmueble no registra deuda detallada en el informe anexo por servicios sanitarios prestados con posterioridad al 21-03-06; oficio de fs. 348 al 17-5-06 de 0.S.Nación, no registra deuda. Base: $ 30.000,00. 30% del precio en concepto de seña y el 3% como comisión y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Asimismo se hace saber que el importe que se percibe será depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos au-

tos. Igualmente se hace saber que no se aceptará la compra en comisión y/o su ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, y que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, ello, conforme lo resuelto en el Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria", de fecha 18-2-99, conforme Acordada 10/99, el comprador deberá hacerse cargo del 0,25% en concepto de Arancel. Conforme surge de fs. 473/75, la unidad adeuda en concepto de expensas comunes incluidos los intereses a la fecha $ 13.647,24, siendo la deuda del mes de mayo del 2008 de $ 126,00.- Dicha unidad se exhibe los días 27 y 30 de Junio del 2008 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.

Buenos Aires, junio 20 del 2008.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 25/06/2008 Nº 83.553 v. 26/06/2008

N° 44

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "Franciga, Diego Alejandro c/ Rusinek, Olga Rosa s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 52.456/02 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 1° de julio de 2008, a las 10,15 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gobernador Ugarte, hoy Antártida Argentina N° 1055, de la Localidad de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 66.351. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec. B, Manz. 47, Parc. 11. Convenio de prórroga de plazo de mutuo hipotecario, desglosado de fs. 2/14; fotocopias a fs. 15/27. Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora, fs. 327, $ 537,56 al 22/8/06. Direc. Prov. de Rentas, fs. 314/318, $ 1.339,80 al 31/5/06. Obras Sanitarias, fs. 298, no registra deudas al 12/5/06. Aguas Argentinas, fs. 254/255, sin deudas al 11/8/05. De acuerdo a constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia juntamente con el martillero, con fecha 20/6/07, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Olga Rosa Rusinek en calidad de propietaria, juntamente con su esposo Omar Angel Araujo y una hija llamadla Mariela Alexandra Araujo. La propiedad se encuentra ubicada en la antesquina con la calle La Huella. La misma consta de pasillo de entrada a cielo abierto que desemboca en patio abierto. En el fondo del patio hay una escalera de mampostería sin revestir de acceso a la terraza que se encuentra cubierta con membrana. Entrando, cocina-comedor en "L", instalada, parcialmente azulejada, con piso de baldosas; lateralmente a la misma, un lavadero cubierto. Un dormitorio sin placard con pisos de mosaícos. Un baño completo azulejado. Pasillo de distribución donde hay un dormitorio con pisos de pinotea, sin placard. Otro dormitorio sin placard con pisos de cerámicas. Un garage cubierto, con pisos de baldosas. Un local comercial con pequeño baño y pisos de mosaícos graníticos, con frente realizado en aluminio y vidrio, con cortina metálica ciega en su frente. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento. La zona cuenta con todos los servicios, careciendo de cloacas. El mismo podrá ser visitado los días 27 y 30 de junio de 2008, de 10 a 12 horas. Base: $ 77.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, se hallan sujetos a los reajustes de práctica; asimismo, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria". No procederá la compra en comisón, como así tampoco la posterior cesión del boleto de compraventa (Art. 598, Inc. 7° del CPCCN –su doctrina y argumento–).

Buenos Aires, 17 de junio de 2008.
Amalia V. Romero, secretaria.
e. 25/06/2008 N° 83.612 v. 26/06/2008

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Juez Interino Dr. Alberto Primero Narváez, con Secretaría única a mi cargo, sito Av. De los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso, de Cap. Fed., comunica por 2 días, en autos caratulados "Zanier Sergio Elio c/Von Schmeling Marcelo s/ ejecución de alquileres" (Exp Nº 32935/2002) que la Martillero Público Alejandrina Pose Orro, rematará en pública subasta el día 2 de julio de 2008 a las 10,15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte Gral Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en Arriola 114/16/18 entre Uspallata y Patagones, UF Nº 3, PB, piso 1º, matrícula 2-860/3, Capital Federal, Conforme informe de la Martillero (fs. 794) se trata de un depto al que se ingresa por la calle Arriola 116, en un primer piso por escalera. Con dos dormitorios, habitación de servicio, antecocina y cocina, baño, patio y terraza SE ENCUENTRA OCUPADA POR PROPIETARIA Y FAMILIA EN BUENAS CONDICIONES DE CONSERVACION - PH Ley 13.512, porc: 44,09%; Sup. total 93,46 m2 y azotea sup. total 83,30 m2 - No paga expensas - DEUDAS: a fs. 842 GCBA (ABL) al 26/05/08 $ 15,80; a fs. 843 OSN sin deuda; a fs 844 A. Arg. al 26/05/08 $ 0,00; a fs. 845 AySA al 26/05/08 $.0,00 - SUBASTA: "ad corpus", al contado y al mejor postor. BASE $ 43.000; seña 30%, comisión 3% y arancel (Acord 10/99 C.S.J.N.) 0,25%, todo en efectivo y en pesos. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de La Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a éstos autos. Se hace constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf CNCiv en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/Ejecución hipotecaria). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 CPCCN).

Exhibición: 25 y 26 de junio de 2008, de 14,30 a 15,30 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2008.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 25/06/2008 Nº 83.549 v. 26/06/2008

N° 101

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 101, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. BME. MITRE 1767/73 c/FLORES URREJOLA MARIA CRISTINA s/Ejecucion de Expensas", Expte 73605/2003, que el martillero Jose A. Bello, (cuit 20-07607273-7) rematara el 4 de julio de 2008, a las 10.15 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 Cap. Fed., el inmueble de calle Bme. Mitre 1773, entre Av. Callao y Rodríguez Peña, Piso 8 Depto "C" Cap. Fed., Matrícula FR 14-1940/130. El departamento consta un monoambiente, baño y kichinete. DESOCUPADO. Estado general bueno. BASE $ 45.000.- Al Contado y mejor postor, en el estado que se encuentra. Seña 30%. Comision 3%. Arancel Acord. CSJN 24/00 0,25%. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Debe expensas por $ 9974 al mes de marzo de 2008, siendo el monto de la expensa del mes de marzo 2008 de $ 162,9354.-, ABL (fs. 95) $ 431,52 al 12/1/05 y diferencia $ 407, 16 al 31/1/05; Aguas Argentinas (fs. 79) $ 1144,73 al 28/9/04. El saldo de precio debera depositarse en el termino dispuesto en el art. 580 del CPCC. Exhibe 1 y 2 de julio de 10 a 12 hs. Mas datos en autos o al martillero 4374-2845 / 15.6542.4096.

Buenos Aires, 18 de junio de 2008.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 25/06/2008 Nº 83.552 v. 26/06/2008

N° 108

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 3º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Susana Amelia Novile, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GRECIA 2949 c/ CASTELLI, MARTA ELVIRA s/ EJECUCION DE EXPENSAS", Exp. 69970/2005, que la martillera Amanda E. Ianigro CUIT 27-04860905-3, TE 15 5728-3384, rematará el día 3 de julio de 2008, a las 10,45 hs. en punto, en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el 100% del inmueble sito en la calle GRECIA 2949, entre Iberá y Quesada, UF Nº 10, Piso 1º, de Capital Federal. Nom. Cat: Circ. 16; Sec. 27; Manz. 49; Parc. 10 b. Matrícula 16-6606/10. Part. Inmob. 1388164. El departamento es lateral y consta de living-comedor, un dormitorio, cocina baño completo. El estado es bueno. Sup. Cub: 41,52 m2 aprox. Se encuentra ocupado por la propietaria. Base $ 70.000.- Seña 30%; comisión 3% y arancel del 0,25% s/Acord. 24/00, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. DEUDAS: ABL: $ 1212,47 AL 21/08/07 (Fs. 217); AySA: $ 214,95 al 22/08/07 (Fs. 215); OSN, no registra deudas (Fs. 79); Expensas $ 1.134.- al 26/10/07 (Fs. 266). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I: s/ Ejecución Hipotecaria"). EXHIBICION: 30 de junio y 1º de julio de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 25/06/2008 Nº 83.547 v. 26/06/2008

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 110 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "SILENZI DE ANGELINI ANTONIA Y OTROS C/GARABITO CARTAGENA DAVID S/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 48.817/2002, que el Martillero Rufino de Elizalde, subastará el día Jueves 3 de julio de 2008 a las 12:45 hs en punto, en la sede de Subastas Judiciales sito en Ttte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en AVENIDA TRIUNVIRATO 4265/67 ENTRE JURAMENTO Y ECHEVERRIA PISO 8° "A" UNIDAD FUNCIONAL N° 30 a la calle, que consta de: hall de entrada - living-comedor, 2 dormitorios, vestidor, baño y cocina, balcón al frente. Superficie total: 71ms. 31dm. Porcentual: 2,34 %. Matricula FR 16-26455/30 Nom. Cat: Circ 16, Secc 51, Manz 55, Parc 11. Ocupado por el señor DAVID GARABITO CARTAGENA, demandado en estos autos, conforme mandamiento de constatación. CONDICIONES DE VENTA: Ad Corpus, subastándose en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor, BASE: $ 120.000.-; SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25% del precio obtenido en subasta correspondiente al arancel de remate, conf. acordada 10/99. No procederá la compra en comisión, No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cundo el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13512, conf. Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCCN. Se ha cumplido con la citación de los Jueces embargantes Constancia de Deudas: AA $ 150,08 al 15/2/08 fs. 328; OS sin deuda al 14/3/08 fs. 330; AySA $ 303,79 al 25/01/08 fs. 331; GCBA $ 810,86 al 5/3/08 fs. 326; Expensas al 7/4/2008 $ 5.764,08, Exp. del mes de marzo de 2008 $ 170,00 fs. 349. Se Exhibe los días Lunes 30 de Junio y Martes 1° de Julio de 17 a 18 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Demás datos consultar en autos o al martillero en el teléfono 4322-8245.

Buenos Aires, 20 de Junio de 2008.
Irene Carolina Espeche, secretaria.
e. 25/06/2008 N° 83.687 v. 26/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2, Secretaría n° 4; sito en la calle Marcelo T. de Alvear n° 1840, planta baja "Anexo", comunica por dos días en los autos "SANTOS ALDO HECTOR S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE (VDA SAN JUAN 4300) EXP. N° 88952; que el martillero César Martín Estevarena, (Cuit 20-04298096-0) rematará el día 2 de Julio del 2008 a las 10,00 hs en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Avda. San Juan n° 4300 esquina Muñiz n° 1110/22, piso octavo, letra "C", unidad funcional n° 36, matrícula 6-11823/36 de esta Ciudad de Bs. As.- Nomenclatura catastral: Circ. 6.- Secc. 36.- Manz. 20 A.- Parc. 13 A., y la Unidad Complementaria XLII ubicada en el primer piso (baulera) y de la una y cincuenta y dos avas partes indivisas de la Unidad Complementaria LII ubicada en el primer piso del edificio.- Según constatación obrante en autos la unidad se encuentra ocupada por el fallido y dos hijos, consta de living-comedor, dormitorio, baño y cocina, en buen estado de uso y conservación. En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cód. de Ptos.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 80.000.- SEÑA 30%.- COMISION 3%.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Para el supuesto de no existir postores luego de transcurrida media hora se subastara nuevamente el bien con la retasa del 25% de la base.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC.- El comprador no se encuentra sujeto a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma d posesión, con excepción de las referidas a las expensas comunes (art. 17 Ley 13.512.- El comprador deberá indicar dentro d tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con lo recaudos establecidos por el art. 571 del Cod. Proc.- Se exhibe los días 27 y 30 de Junio del 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de junio del 2008.
Martín Terrero, secretario.
e. 25/06/2008 N° 83.613 v. 26/06/2008

N° 6

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 sito en Av. R. S. Peña 1211 Pº 2º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "HEREDIA, MARGARITA BEATRIZ s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", Expte. Nº 46659, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día 4 de Julio de 2008 a las 12:15 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la finca ubicada en la calle SAAVEDRA 2617 entre A. TOSCANINI y FRAGATA SARMIENTO, Ptdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 15858 Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec F; Mza. 98; Parc. 7a Partida 29889-5 Superficie: 200m2. Según informe del 28/03/08 se encuentra ocupado por la fallida y su esposo Sr. Vicente Eugenio Frappa en calidad de propietarios sin exhibir título; se trata de una casa habitación sobre calle de tierra a una cuadra y media de la Av. H. Irigoyen, asfaltada, y consta de pequeño jardín al frente, living comedor c/piso de mosaico, un dormitorio, segundo dormitorio o estar c/piso de cemento alisado, baño, cocina-comedor diario y pequeño patio al fondo, se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. BASE: $ 20.000 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25% Sellado de ley 0,5% En caso de corresponder el pago del IVA este deberá ser solventado por el comprador. Al contado y mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado

dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., debiendo el comprador integrarlo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; así como indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Los gastos que demandé la escritura traslativa de dominio estarán exclusivamente a cargo de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 162 del Reglam. para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de subasta procediéndose a la apertura en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10:30 hs., ofertas que deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. Se hace saber a las instituciones acreedoras que con respecto a las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán proceder a la verificación del crédito mediante el procedimiento del art. 32 de la ley concursal; las deudas posteriores al decreto de quiebra estarán a cargo de ésta hasta la toma de posesión y las que se generen con posterioridad estarán exclusivamente a cargo de los compradores sin perjuicio de las acciones individuales que pudieran deducirse. Visitas: días 30/06 y 1/07/08 de 10:30 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de Junio de 2008.
Cristina Davila, secretaria.

e. 23/06/2008 Nº 580.384 v. 27/06/2008

N° 11

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635 Pº 5º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "FORNASA, JORGE s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA", Expte. Nº 97.374/6, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día Viernes 11 de Julio de 2008 a las 12 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el 100% indiviso del inmueble sito en la calle PERGAMINO 5694 (hoy Dr. GUARRACINO 3190 esquina AGUILAR), de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. N; Mza. 52; Parc. 24 Partida 87601 Matrícula: 64870 Superficie: 152m2 02dm2. Según informe del 16/11/06 falta la chapa municipal, se encuentra ocupado por los Sres. Ernesto Morcillo y Nelson Verón, en calidad de inquilinos sin exhibir contrato, y se trata de una casa habitación que por la entrada individual (sería el Nº 3190) se ingresa a un living comedor pequeño, una cocina comedor diario, dos dormitorios, baño completo, patio con lavadero, garaje y depósito cuyo ingreso es por la ochava de Dr. Guarracino y Aguilar, encontrándose el inmueble en regulares condiciones de uso y conservación por deterioro de revoque y pintura en paredes. BASE: $ 60.750. Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25% Sellado de ley 0,5%. Al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. Ciudad de Bs. As. —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal dentro de los diez días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). El bien se enajena en el estado que se encuentra señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Las deudas devengadas con posterioridad a la aprobación del remate estarán a cargo del adquirente, así como los gastos que demande la transferencia del bien: vgr. impuesto de sellos. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, cuya extensión recaerá en la persona que, efectivamente, realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cód. proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Visitas: días 7 y 8/07/08 de 10:30 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 25/06/2008 Nº 580.472 v. 01/07/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial nro. 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría 26, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P: 4°, CABA comunica por el término de dos días en los autos caratulados "ARGEN TAXI S.R.L. S/Quiebra (POR IGLESIAS RODRIGUEZ BENEDICTO)" EXPTE. 091445" que el Banco de la Ciudad, de Buenos Aires rematará el día 11 de julio de 2008 a las 10.30 horas en la Sala Santa María de los Buenos Ayres, sita en Esmeralda 660, Piso 3ro. CABA; UN AUTOMOVIL USADO SIN FUNCIONAR, MARCA RENAULT 9 GTL, MOTOR NRO. 5853583, CHASIS NRO. L428-007913, MODELO AÑO 1993, TIPO SEDAN CUATRO PUERTAS. DOMINIO (COLOCADO) VXT-555, BASE $ 6.000.- UN AUTOMOVIL, TAXI USADO, SIN FUNCIONAR, MARCA REANAULT 19 RE, MOTOR: NRO. AC12580, CHASIS NRO. 8A1L53SEZWS031139, MODELO AÑO 1999, TIPO SEDAN CUATRO PUERTAS, POSEE COLORES REGLAMENTARIOS DE TAXI, RELOJ TAXIMETRO COLOCADO, EQUIPAMIENTO PARA GNC, AMBOS CON DETERIOROS GENERALES DE USO, PEQUEÑAS AVERIAS E INCIMPLETO. DOMINIO (COLOCADO): CRH-201. BASE $18.750.- POSEE CEDULA VERDE, TARJETA DE VERIFICACION DEL EQUIPO DE GNC Y TARJETA SACTA. EL VEHICULO POSEE ADHERIDAS, UNA OBLEA HABILITANTE DE ENRAGAS Y LOGOS REGLAMENTARIOS DE LICENCIA TAXI EN PUERTAS INSCRIPCION: TAXI 2486 GCBA DENTRO DEL CIRCULO. Venta por lote. Condiciones de Venta: al contado, CON I.V.A y en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10% más I.V.A sobre comisión, el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos se 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. No se admitirá la compra en comsión ni la cesión del boleto de compraventa Saldo de precio: dentro de los tres días subsiguientes a la subasta. Exhibición: 8 y 10 de julio de 2008 en el horario de 15 a 17 horas, en la calle Esmeralda 847, CABA. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: FS. 271/275 GCBA (patentes) Renault dominio VXT555 $ 5.492,402. Renault dominio CRH201 $ 4.518,02 informe del 1.10.2007. Los catálogos e informes se darán en Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 13 junio de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 25/06/2008 Nº 580.469 v. 26/06/2008

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Juez Subrogante, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en la calle Av. Callao Nro. 635, Piso PB, de Capital Federal, en autos caratulados, comunica por cinco días en los autos "BODDA, ALICIA SUSANA s/ QUIEBRA (Expte. Nº 033920), que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 1º de julio de 2008 a las 11,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Balbín (ex Avda del Tejar) Nº 2467/69 entre Avenida Monroe y Blanco Encalada piso 2º "A", UF Nº 3, Capital Federal, y la 1/16 ava parte indivisa de la unidad complementaria Nº 1 de la Planta Baja destinada a guardacoche, Partida inmobiliaria Nº 371053, Matricula Nº 16-16148/3; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 16, Sección: 39, Manzana: 66, parcela: 5a. Según informe de autos, la U.F. Nº 3 se encuentra ocupada por la Sra. Alicia Susana BODDA CUIT Nº 27-05324007-6, y cuenta con un living-comedor de 8 x 3 metros aproximadamente que por el que se accede a un balcón corrido de 1,5 x 7 metros aprox. con frente a la calle Balbín. Posee 3 dormitorios: uno principal de 3,5 x 3,5 metros por el que también se accede al balcón y otros 2 que dan al aire y luz de 3,20 x 3 metros y 3 x 2,80 metros, respectivamente. Cuenta además con un baño completo de 3 x 2 metros y un toilette de 2 x 1 metro. Desde la entrada principal a traves de un pasillo se accede a una amplia cocina de aproximadamente de 15 m2 que comunica con un lavadero independiente de 1,5 x 1,5 metros, una dependencia de servicio y un baño de servicio Todo ello en buen estado de conservación. Superficie. Total: 102,23 m2, Porcentual: 6,47%. La unidad complementaria I de la Planta Baja destinada a Guardacoche posee un portón eléctrico y comunica directamente con un pasillo del palier del edificio, contando con una superficie total de 202,42. m2, cuya 1/16 parte pertenece a la Sra. Bodda. Porcentual: 6,92%. Se destaca que las cocheras no son fijas. BASE $ 120.000.- al contado y mejor postor. Comisión 3%. Seña 30% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%, La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedente planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cpr. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado, la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cpcc). Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y secretaría, hasta dos dias hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado. Serán abiertas y publicadas a viva voz por el enajenador al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Secretario las entregará al martillero el día hábil anterior, bajo recibo que se extenderá en estos obrados. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgara la escritura traslativa de dominio. Deudas: O.S.N.: No registra deuda al 11/8/06 (fojas 1320/21); Aguas Argentinas $ 523,52 al 24/8/06 (factura global correspondiente a todo el edificio, fojas 1343/44); Aysa: No registra deudas con posterioridad al 21/3/06 (Fs. 1343/44); Expensas: $ 45.168,72 ($ 17.143,40 correspondientes a capital y $ 28.025,32 correspondientes a intereses) al 27/8/05 (fojas 1322/25); Rentas; $ 11.413,29 al 8/6/06 (Fs. 1328/33).- Exhibición: 24 y 25 de junio de 2008 de 16 a 18 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 12 de junio de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 20/06/2008 Nº 580.353 v. 26/06/2008

N° 24

El Jdo. en lo Com. Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini, Sec. Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Cap. Fed., comunica por 5 días, en autos "AMOBLAR, S.A. S/Quiebra por Banco Credicoop Coop. Ltdo. S/Incidente de Concurso Especial", Expte. Nº 53.363, que el jueves 10 de julio de 2008 —11:15 hs. EN PUNTO— en tte. gral. Perón 1233 (ex CANGALLO), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc.) rematará, al contado y mejor postor I) DESOCUPADO, el inmueble sito en Crisólogo Larralde (ex Agüero) Nº 190, Avellaneda, prov. de Bs. Aires. Se trata de un galpón con techo de chapa que cuenta con una nave principal, otros dos ambientes más pequeños, baños, duchas, vestuarios y pañol en planta baja. Posee también en entrepiso oficinas (dos ambientes) con baño y otros dos sectores en forma de galería sobre la planta baja. Todo ello sobre terreno que posee una superficie s/título 625,80 m2 (parc. 22a, 518,03 m2 y parc. 24b, 107,77 m2) con un frente sobre la calle C. Larralde de 15,58 ms. NC: Circ. II, Secc. B, Manz. 89, Parc. 22a, Matrículas 29.949 y 29.951 (pda. 024929) y parc. 24b Matrícula 44896 (pda. 123835). BASE: $ 660.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declare adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de ralizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas informadas: DGR prov. Bs. As. (fs. 93) al 30/04/07: $ 1.436,90.- II) Los bienes muebles existentes en el inmueble, detallados a fs. 117, entre ellos: sierra con motor Difer; lijadora s/ marca visible; agujereadora de banco; garlopas; compresores; bancos de carpintería, muebles de oficina; lote de laminados; productos de madera semiterminados; gran cantidad de placas de aglomerado de madera, etc. SEGUN LOTEO Y BASES OBRANTE EN FS. 132 que se entregará a los compradores en el momento de la exhibición. IVA s/precio de venta 21%. Comisión 10% más IVA. Arancel CSJN: 0,25%. NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION Y NO SERA CONSIDERADA EN AUTOS LA EVENTUAL CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Exhibición: 4 y 5 de julio de 2008 de 10 a 13 hs.

En Buenos Aires, 13 de junio de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 25/06/2008 Nº 83.546 v. 01/07/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO (VIDA)

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007, de la agrupación política: "PARTIDO VOLUNTAD PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO AUTÉNTICO" (VIDA), se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar -Link Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de junio de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario – Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/06/2008 Nº 580.423 v. 26/06/2008



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Colección en CD de los ejemplares del Boletín Oficial

Desde 1998 al 2006

Primera sección Legislación y Avisos Oficiales



BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Año CXIII Número 30.613
Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales
Sumario
DECRETOS

Incluye Sistema de Búsqueda

Precios por CD: 1998 al 2006 $45 c/u

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 - Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar